

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial
15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE



Estrategias para la intervención en espacios públicos ubicados en
centralidades metropolitanas: Jardín vecinal Tepeyac en el municipio de
Zapopan, Jalisco

Trabajo recepcional que para obtener el grado de
MAESTRA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: D.U.A. Lizbeth Castillo González

Tutor: Dr. Daniel Enrique Sardo

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. mayo de 2017.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo para la realización de esta investigación.

Al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, por la oportunidad.

Al Dr. Daniel Sardo por la dedicación, el apoyo, la confianza y ser un gran ejemplo.

A mis padres Josefina y Jesús, por todo su amor.

A mis compañeros de maestría con quienes he compartido invaluables momentos de amistad, aprendizaje y trabajo, en especial a Víctor, América y Oscar.

A tía Mary quien desde la distancia ha sido un gran apoyo y a tío Sergio por todos los consejos.

Y, ESPECIALMENTE A MI HERMANA LIZETH POR TODO.

Lizbeth Castillo

Mayo 2017 – Tlaquepaque, Jalisco, México.

Estrategias para la intervención en espacios públicos ubicados en centralidades metropolitanas: Jardín vecinal Tepeyac en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Resumen

Los espacios públicos son áreas importantes para el funcionamiento de la ciudad y el comportamiento de una sociedad, pues es en ellos donde se desarrollan todo tipo de intercambios económicos, culturales, históricos, sociales, de convivencia y recreación.

La investigación aborda el análisis de un caso de estudio particular de espacio público (jardín vecinal) ubicado, según la clasificación por consolidación urbana emitida por el POTMet, dentro de la denominada centralidad metropolitana del municipio de Zapopan, Jalisco, México. Se pretende, en primer lugar, identificar los fenómenos urbano-sociales del sitio; en segundo lugar, construir por medio del análisis y lectura del territorio, un panorama de las diversas dinámicas llevadas a cabo actualmente en el área de estudio, para, finalmente, **construir un instrumento que contenga estrategias que respondan de forma objetiva y real a las necesidades** detectadas durante la investigación, y **que permita generar espacios públicos sustentables con diversidad de usos, actividades y relaciones comunitarias** que fortalezcan los lazos sociales a través de la inclusión, la habitabilidad y la significación. Estas estrategias no buscan ser reglas absolutas sino alternativas a tener en cuenta en la realización de programas urbano-arquitectónicos y la rehabilitación de espacios públicos recreativos (parques de escala barrial y/o jardines vecinales) con características similares a los aquí abordados.

Palabras claves: Estrategias de intervención, diseño urbano, espacio público urbano, parque de barrio, jardín vecinal, sustentabilidad urbana.

Modalidad: Proyecto profesionalizante de desarrollo e innovación.

LGAC 02: Apropiación y mejoramiento de espacios públicos.

Índice



INTRODUCCIÓN	11
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.- DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INNOVACIÓN	17
1.2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN - PROBLEMA	19
1.3.- IMPORTANCIA DEL PROYECTO Y APORTES A LA SUSTENTABILIDAD	29
2.- MARCO DE REFERENCIA	33
2.1.- MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	35
2.2.- MARCO CONTEXTUAL MACRO: CENTRALIDAD METROPOLITANA ZAPOPAN	43
2.3.- MARCO CONTEXTUAL MICRO: PARQUE TEPEYAC	63
2.4.- MARCO NORMATIVO	99
2.5.- CASOS ANÁLOGOS DE ÉXITO	107
3.- DISEÑO METODOLÓGICO	113
3.1.- SUPUESTO DE TRABAJO	116
3.2.- PREGUNTAS GENERADORAS	117
3.3.- OBJETIVOS	117
3.4.- ELECCIÓN METODOLÓGICA	118
3.5.- SELECCIÓN DE TÉCNICAS Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS	119
3.6.- RUTA CRÍTICA	121
4.- ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y RESULTADOS	125
4.1.- SÍNTESIS INTERPRETATIVA DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	127
4.2.- HALLAZGOS	133
4.3.- ARGUMENTOS CLAVE	135
4.4.- DE LOS ARGUMENTOS CLAVE A LAS ESTRATEGIAS (ANÁLISIS FODA)	136
4.5.- ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS	138
4.6.- DESARROLLO DE PROYECTOS PILOTO	151
4.7.- PROPUESTA CONCEPTUAL DE DISEÑO DEL PARQUE TEPEYAC	182

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	191
5.- CONCLUSIONES	193
5.1.- RECOMENDACIONES	197
5.2.- PROYECCIÓN FUTURA DEL TRABAJO DE OBTENCIÓN DE GRADO	198
GLOSARIO DE SIGLAS	199
REFERENCIAS	203
ANEXOS	211

A grayscale photograph of a park. In the foreground, a paved path leads towards the center. To the left of the path, there are several modern, rectangular benches. The park is filled with mature trees, creating a canopy effect. In the background, there are more trees and what appears to be a small structure or monument. The overall atmosphere is peaceful and well-maintained.

**Estrategias para la intervención en espacios
públicos ubicados en centralidades
metropolitanas: Jardín vecinal Tepeyac en el
municipio de Zapopan, Jalisco.**

Introducción



El espacio público es el lugar donde se desarrolla la convivencia entre las personas y donde se llevan a cabo intercambios y actividades de la vida cotidiana de manera individual y colectiva. Sin embargo, el uso de estos espacios, particularmente de los parques de barrio y/o jardines vecinales, se ha modificado de una manera preocupante, generando degradación, abandono, inseguridad, exclusión, entre otros.

La investigación intenta construir un instrumento que contenga estrategias que respondan de forma objetiva, real y sustentable a las necesidades en los espacios públicos (jardín vecinal y/o parque barrial) enfocados a la recreación en centralidades metropolitanas, específicamente en la centralidad metropolitana correspondiente al municipio de Zapopan, Jalisco, México. Estas estrategias buscan generar espacios públicos sustentables con diversidad de usos, actividades y relaciones comunitarias que fortalezcan los lazos sociales a través de la inclusión, la habitabilidad y la significación.

El municipio de Zapopan forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y cuenta con una clasificación territorial bien definida por el grado de consolidación urbana: centralidades metropolitanas, centralidades periféricas, centralidades satélites y centralidades emergentes. **El presente Trabajo de Obtención de Grado (TOG)** forma parte de un trabajo conjunto de investigación que estudia el espacio público del municipio de Zapopan en las diferentes centralidades antes mencionadas y **está conformado por cinco capítulos. Lo que aquí se presentan son los resultados de la investigación referentes a una de las centralidades metropolitanas del AMG (municipio de Zapopan), los cuales abordan el estudio particular del jardín vecinal Tepeyac.**

En el primer capítulo se habla sobre las problemáticas generales que presentan actualmente los espacios públicos profundizando especialmente en los parques barriales y jardines vecinales. Además, se explica la delimitación del objeto de innovación, la importancia del proyecto y los aportes a la sustentabilidad; en el segundo capítulo se habla del marco conceptual y del marco contextual dividiendo a este último en dos partes: macro y micro; en el tercer capítulo, se expone el diseño metodológico que se aborda para el desarrollo de la investigación; en el cuarto capítulo, se expone el análisis de la información obtenida a partir del levantamiento de información: entrevistas a expertos académicos y de instituciones de gobierno, la consulta de bases de datos, visitas de campo y levantamiento del medio físico natural y construido; así como las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos; y finalmente, en el capítulo cinco se mencionan una serie de conclusiones y se proponen algunas recomendaciones.



01

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.- Planteamiento del problema



En este capítulo se presenta la problemática y el panorama general que actualmente, en temas de crecimiento urbano y espacio público, se evidencia a nivel mundial y, particularmente, en México. Asimismo, se exponen los motivos por los cuales se eligió trabajar en el municipio de Zapopan, Jalisco. Igualmente, se hace énfasis en la sustentabilidad y cómo esta investigación apunta a construir una herramienta significativa para generar procesos de abordaje y análisis integrales de proyectos de intervención en espacios públicos.

El espacio público es, desde una dimensión socio-cultural, “un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria” (Borja, 1998, p. 15). Partiendo de esta definición se puede decir que el espacio público es el lugar donde se desarrolla la convivencia y se llevan a cabo las relaciones sociales entre personas de distintas edades, características y necesidades y, a su vez, representa el escenario por excelencia de interacción social, cultural, económica, ambiental, histórica y urbana de los individuos en las ciudades.

En este sentido, Bazant (2008) expone que los habitantes en los espacios públicos llevan a cabo procesos de aprendizaje de manera informal ya sea por asociación o imitación. Los espacios públicos son los lugares en donde adquieren, en primer lugar, reglas básicas de comportamiento cívico, social y de convivencia que le permiten relacionarse con los demás; en segundo lugar, valores como el respeto hacia los demás, la tolerancia, entre otros.

A nivel nacional, según el Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos (PREP) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) hay dos tipos de espacio público: a) los monumentales, que son aquellos lugares de gran dimensión, de jerarquía urbana y valor simbólico para la sociedad y en ellos se va construyendo la historia de una ciudad, región o país; b) los espacios públicos de barrio a los cuales los vecinos pueden acceder a pie diariamente, son de pequeñas dimensiones, de jerarquía intra-comunal y tienen valor simbólico para un reducido número de personas. Dentro de esta última clasificación se encuentran los parques barriales, plazas cívicas y jardines vecinales; y sus características principales son que son áreas que contienen elementos naturales y su función principal es el descanso, el esparcimiento y la recreación.

En este sentido, para Sánchez y Najera (2012), “El barrio es el lugar más cercano y común de lo público para los habitantes de la ciudad. Es el espacio de encuentro cotidiano, cara a cara, de personas (...) En el barrio se da una mayor y frecuente comunicación social. Ahí es posible la visibilidad e identidad del sujeto con su comunidad y su territorio” (p. 212). Sin embargo, a pesar de ser espacios de encuentro y comunicación, su uso se ha modificado.

Se identifican con base a la propia experiencia académica, profesional y social, tres grandes problemáticas en el uso de este tipo de espacios, que, si bien no son reglas generales, son una constante que se ha reconocido. En primer lugar, se observa una falta de interés y participación comunitaria sobre todo de las generaciones que han nacido y crecido en el auge de la tecnología de dispositivos móviles como celulares, computadoras, *tablets*, etc., y redes sociales, debido a que el espacio exterior no les brinda un atractivo suficientemente fuerte que los invite a utilizarlo de manera cotidiana y prefieran quedarse en casa socializando a través de plataformas virtuales. El segundo lugar, se relaciona con el diseño deficiente de estos espacios con elementos monótonos y poco atractivos para usarlos; asimismo, son lugares que no se adaptan a las nuevas necesidades (tecnológicas) de la población. Finalmente, no brindan una diversidad de actividades que brinden una experiencia agradable para los distintos usuarios y que incentive su función como agente vitalizador de la ciudad.

Lo anterior ha traído consecuencias negativas en el uso de los parques de barrio y jardines vecinales convirtiéndolos en lugares de poca utilización y, en el peor de los casos, abandonados, generando deterioro, segregación, inseguridad y degradación tanto en sus instalaciones como en la armonía barrial. Acertadamente, Jacobs (2011) afirma que los parques urbanos necesitan el regalo de la vida, ya que su uso positivo y cotidiano da respaldo y solidez al entorno vecinal comunitario; enfatiza que sus peligros contagian las áreas que los rodean, y por esto, las calles contiguas a estos parques son conocidas como lugares peligrosos y, por consiguiente, evitadas. Es decir, la dinámica que se esté llevando a cabo en el parque o jardín vecinal tendrá una influencia directa con el espacio público restante y el comportamiento de sus habitantes con su entorno.



Figura 1 Esquema general de la situación actual del espacio público a partir de la bibliografía consultada. Fuente: Elaboración propia.

1.1.- Delimitación del objeto de innovación



La delimitación del objeto de innovación sirve para dar a conocer hacia dónde va dirigida la investigación física y conceptualmente y el producto final que se pretende realizar con la misma.

En el caso particular de este trabajo de investigación se busca generar estrategias de intervención en parques de barrios y/o jardines vecinales que se encuentran dentro de una de las centralidades metropolitanas del AMG, específicamente la concerniente al municipio de Zapopan, Jalisco. Se pretende que estas estrategias sean líneas guías de diseño e intervención en un sentido amplio, es decir, que no solo contemplen el aspecto físico-espacial, sino un rango que involucre aspectos ambientales, económicos, culturales y sociales. Para ello se tomará como eje rector del estudio la sustentabilidad urbana, la cual se define y discute en el capítulo dos.

Cabe aclarar que se pretende que estas estrategias sean tomadas como recomendaciones en el diseño, planeación, intervención y reactivación de parques que cumplen con ciertas características que más adelante se expondrán y que no pretenden ser reglas a seguir, sino recomendaciones o indicaciones que ayuden a visualizar alternativas en los procesos de re-construcción y re-activación de parques y jardines vecinales, tomando en cuenta que son espacios en constante transformación. El aporte principal del trabajo es el proceso metodológico adaptado a partir de una metodología desarrollada por la Dirección y la Coordinación Didáctica del Master Eco-Polis en Ferrara, Italia, probada en campo y perfeccionada constantemente con el aporte de consultores, docentes, alumnos y expertos durante más de 10 años en trabajos de consultoría internacional e interdisciplinaria para municipalidades y entes territoriales de distintos países de Europa y América Latina (Sardo, 2011), (la cual se encuentra detallada en el capítulo tres) que, con la contextualización y adaptabilidad de la misma a las características particulares de parques en diferentes urbes pretende ser una herramienta para estudiar, intervenir, re-activar y/o construir parques urbanos con características similares a las aquí abordadas, además está dirigido a técnicos especializados que en su quehacer profesional aborden temas relacionados con el espacio público.

Además del enfoque de la sustentabilidad urbana, las estrategias se plantearán desde la óptica de la disciplina del diseño urbano, pero no desde una perspectiva técnica, sino integral entendiendo al diseño urbano como una disciplina que incide directamente en el espacio público y, por consiguiente, en la comunidad, y que como tal, requiere generar alternativas basadas en las necesidades de los habitantes que generen beneficios comunitarios, paisajísticos, espaciales, sociales, culturales, entre otros.

El estado del arte de estos conceptos se puede consultar en el capítulo dos, referente al marco de referencia. De igual manera, también se analiza el concepto de espacio público y se discuten las diferencias y similitudes entre parque de barrio y jardín vecinal.

Ubicación de campos disciplinares

El tema central de esta investigación es un caso particular de espacio público: jardín vecinal (según la normativa) y parque de barrio (según el imaginario colectivo) dentro de la centralidad metropolitana del municipio de Zapopan. Por tal motivo, la diversidad y complejidad del mismo sugiere la interrelación de múltiples disciplinas. “Se advierte claramente que es imposible estudiar la ciudad a partir de una sola perspectiva; es necesaria la contribución de varias disciplinas para llegar a comprender los diferentes aspectos de la realidad urbana”. (Lamy, 2016, p. 214). Es por lo anterior que al ser el objeto de estudio parte del espacio público y, a su vez, de la ciudad, es necesaria esta interacción disciplinaria en el abordaje de sus problemáticas y circunstancias.

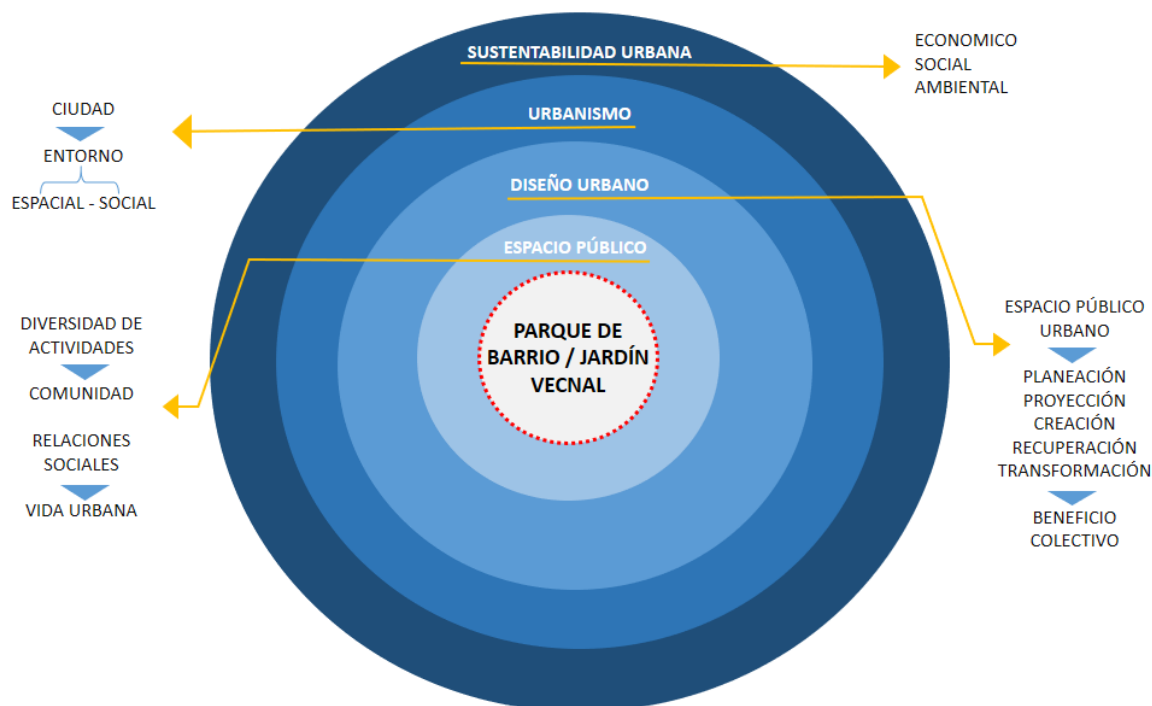


Figura 2 Ubicación de campos disciplinares. Fuente: Elaboración propia.

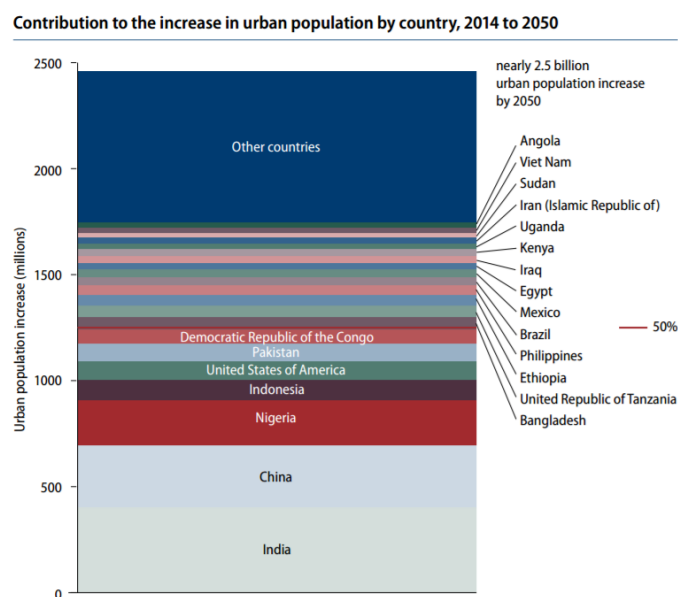
Para esta investigación se definen cuatro conceptos y/o campos disciplinares que abarcan desde sus enfoques al objeto de estudio: espacio público, diseño urbano, urbanismo y sustentabilidad urbana.

En la figura dos se muestra la relación y la escala de abordaje de cada uno de los conceptos y/o campos disciplinares mencionados con el elemento central de la investigación: parque de barrio y jardín vecinal.

Así, de manera general, se considera al espacio público como la gran área que contiene al parque de barrio y al jardín vecinal considerándolos un componente importante dentro de su funcionamiento. A su vez, se considera al diseño urbano como la disciplina que estudia e interviene al espacio público de diferentes maneras para su planeación, proyección, creación, recuperación y/o transformación, considerando como objetivo principal el beneficio colectivo.

Asimismo, se define al urbanismo (por su escala de análisis más amplio que es la ciudad), como la disciplina que engloba al espacio público y, por ende, al diseño urbano. Finalmente, se considera a la sustentabilidad urbana como eje rector de la investigación, dentro de la cual se ubican las disciplinas y/o conceptos anteriores y el objeto de estudio, ya que busca actuar en el territorio desde un enfoque alternativo considerando las tres líneas principales del desarrollo sustentable: económico, social y ambiental.

1.2.- Descripción de la situación - problema



Según el informe de Naciones Unidas llamado World Urbanization Prospects The 2014 Revision, el 54% de la población mundial residía en áreas urbanas hasta el año 2014 y proyectó que para el año 2050 el 66% de la población mundial vivirá en ciudades.

En este mismo informe se menciona que las regiones más urbanizadas son: 1) Norteamérica con el 84% de su población

Figura 3 Incremento de la población urbana en el mundo, 2014-2050.
Fuente: <https://esa.un.org/unpd/wup/publications/files/wup2014-highlights.Pdf>

viviendo en áreas urbanas; 2) Latinoamérica y el caribe con el 80% y 3) Europa con el 73%. Ante este panorama, el informe enfatiza que los retos del desarrollo sustentable se deberán de concentrar en las ciudades, especialmente en los países de ingresos medio-bajo en donde el ritmo de urbanización ha sido más rápido. Más de la mitad de la población mundial está concentrada en solo unos cuantos países, siendo China hasta el año 2014 el país con más población en áreas urbanas (758 millones de personas); los otros países son: India (410 millones), Estados Unidos (263 millones), Brasil (173 millones), Indonesia (174 millones), Japón (118 millones) y Rusia (105 millones). México hasta el año 2014 tenía una población viviendo en áreas urbanas de 97,766 millones y se encuentra dentro de los países que para el 2050 se espera tenga un incremento de población considerable. Según los datos estimados en este mismo informe México podría llegar a tener alrededor de 134,828 millones de personas viviendo en ciudades.

Este panorama urbano que se presenta a nivel mundial y, en especial, en América Latina y el Caribe, permite contextualizar y comprender de forma sintética el complejo fenómeno de crecimiento urbano sin control que caracteriza en la actualidad a las grandes ciudades, producto de la migración interna y externa tanto de zonas rurales cómo desde otras ciudades. Quesada Avendaño (2006) evidencia las múltiples consecuencias que el crecimiento urbano ha tenido en el territorio, entre las que destaca la aparición de asentamientos irregulares en las zonas periféricas, la segregación territorial y poblacional, los altos niveles de contaminación, el congestionamiento vial y la **transformación y pérdida de significación en el espacio público**.

Desafortunadamente, esta transformación y pérdida de significación del espacio público en América Latina es una realidad que pone de manifiesto la ruptura social que existe y que, poco a poco, ha generado que el espacio público pierda su importancia y rol como parte esencial de la vida comunitaria, social, cultural, histórica, etc., en las ciudades.

En este sentido, Iracheta (2005) menciona que: “El crecimiento demográfico experimentado desde la década de 1950, ha rebasado la capacidad del Estado Mexicano para ofrecer espacios adecuados y ordenados para el asentamiento humano y para garantizar los servicios y equipamiento que exige la vida urbana” (p. 12).

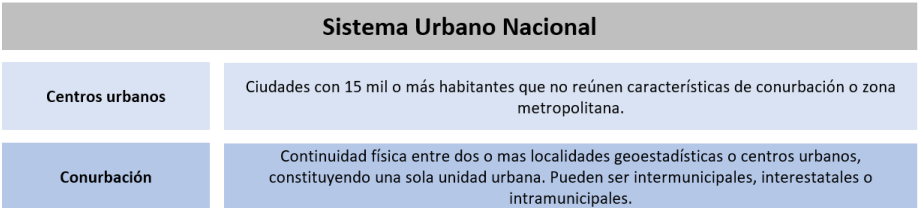


Figura 4 Clasificación por tipo de ciudades. Fuente: Elaboración propia con base a información del Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012.

Además, el autor también explica que, en las ciudades mexicanas, la mayoría de la población mantiene bajos niveles de calidad de vida tanto en su vivienda como en los espacios en los que realiza sus actividades sociales. El Sistema Urbano Nacional (SUN) integrado hasta el año 2010 por 384 ciudades, clasifica a las ciudades mexicanas de acuerdo al proceso de urbanización, teniendo así, tres tipos: Centros urbanos, Conurbación y Zona metropolitana.

En el siguiente mapa se puede observar la distribución de los tres tipos de ciudades y su ubicación en el territorio mexicano.



Figura 5 Distribución territorial de las 384 ciudades que integran el SUN por tipo de ciudad, 2010. Fuente: Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012.

Así, se identifica que las tres clasificaciones están presentes sobre todo en el centro del país, en estados como **Jalisco**, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guanajuato, Estado de México, entre otros. Asimismo, el SUN clasifica a las ciudades en dos grandes grupos con base al

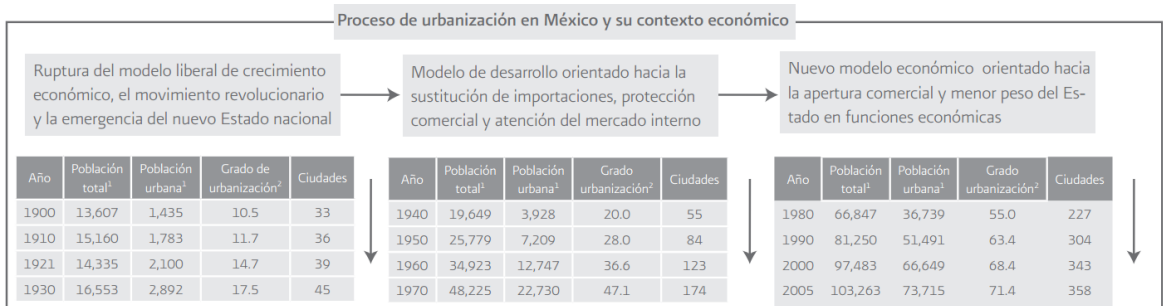


Figura 6 Proceso de urbanización en México 1900-2010. Fuente: Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012.

número de habitantes: a) el subsistema principal que considera a todas aquellas ciudades con 50 mil habitantes y más; y b) el subsistema complementario que incluye a todas las demás ciudades, que tienen menos de 50 mil habitantes y más de 15 mil.

En este sentido, actualmente México es un país predominantemente urbano, esto debido a que en el país se ha llevado a cabo un proceso de urbanización caracterizado por el aumento de población que ahora reside en zonas urbanas; así como en el incremento del número y tamaño de las ciudades.

En este contexto, en México, el fuerte crecimiento y la expansión de las metrópolis evidencian un crecimiento urbano descontrolado. Debido a este crecimiento desmedido, gran parte de la población del país ha tenido que establecerse en lugares que no han sido contemplados dentro de la mancha urbana, provocando que la calidad de vida de la población se vea afectada, originando la demanda adicional de bienes, servicios, infraestructura y equipamiento incluyendo la degradación de calles, plazas y parques haciéndolos impersonales y, en el peor de los casos, inexistentes.

A nivel nacional, según la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2006), en la actualidad, existe un importante déficit de espacios públicos y áreas verdes, y menciona que la mayoría de los espacios públicos se caracterizan por un estado físico de abandono, precariedad y por la ausencia de usuarios, asimismo, enfatiza que son lugares que no representan una opción atractiva y segura para la población. Esta situación ha originado que se registre una alta incidencia delictiva y violencia en los espacios públicos. Igualmente, indica que estos espacios enfrentan un proceso de deterioro que en los últimos años se ha acrecentado, debido a diversas razones, en las que destacan: 1) el deterioro de las condiciones físicas de los espacios, 2) la falta de participación ciudadana en la preservación de los misma y 3) a la apropiación excluyente de los espacios públicos por parte de grupos o personas dedicadas a actividades ilícitas.

A consecuencia de este panorama el gobierno ha querido revertir la situación actual a la que el espacio público se enfrenta. Un ejemplo de esto es el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) que surge a nivel federal para abordar las problemáticas que se presentan en el ambiente urbano. Este programa es implementado por la SEDESOL con la finalidad de que todos los parques públicos del país sean centros de convivencia sana para evitar la desigualdad y la inseguridad en zonas con pobreza urbana; impulsando la prevención y la atención de la violencia y de la seguridad comunitaria en espacios públicos y su entorno, que entró en vigor a partir de 2007.

En el caso del estado de Jalisco, según el Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos (2010), la percepción de inseguridad por parte de la población se

encuentra entre el 40% y 50% solo un poco debajo de la media (44.5%); y, a nivel nacional, la calle es percibida como uno de los lugares más inseguros para los habitantes, solo después del transporte público.

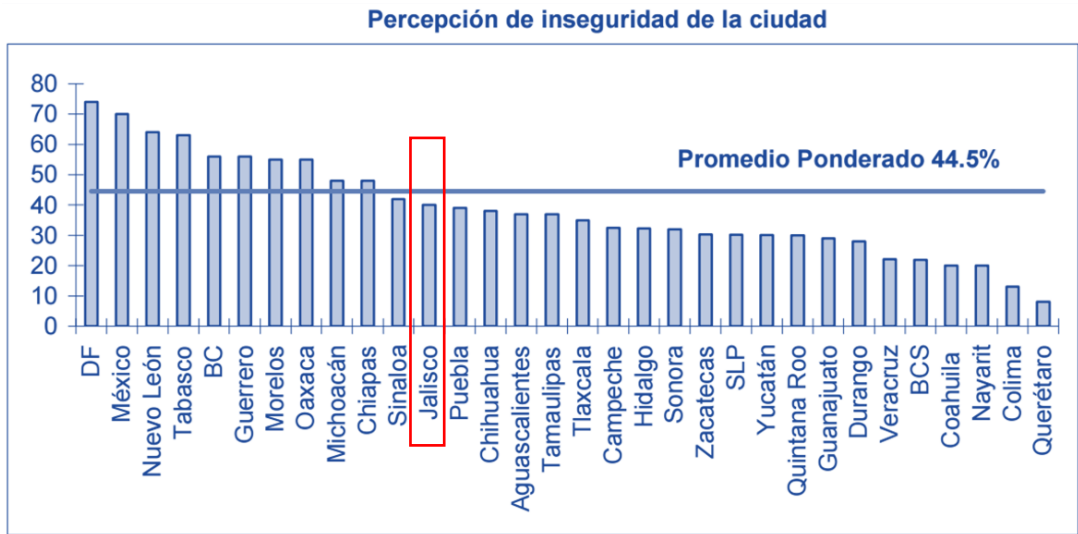


Figura 7 Percepción de inseguridad de la ciudad. Fuente: Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos SEDESOL, año 2010.

El Área Metropolitana de Guadalajara cuenta con una considerable extensión territorial en crecimiento. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el Área Metropolitana de Guadalajara tenía 4.434.878 habitantes.

A nivel nacional, SEDESOL menciona a siete mil 883 espacios públicos en abandono, 706 de los cuales (8.9%) están localizados en el Estado de Jalisco, lo que lo ubica en la quinta posición entre los estados con más espacios públicos en abandono.

Municipio de Zapopan (Justificación)

El municipio de Zapopan forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara, se localiza en la región centro del estado de Jalisco. Limita al norte con los municipios de Tequila y San Cristóbal de la Barranca; al sur con los de Tlajomulco y Tlaquepaque; al oriente con los de Guadalajara e Ixtlahuacán del Río y al poniente con Tala, Arenal, Amatitán y Tequila.

La población del municipio, según datos del INEGI en 2010, era de 1.243.538 habitantes, convirtiéndolo en el octavo municipio más poblado de México y el segundo más poblado en el estado de Jalisco, solo superado por Guadalajara (capital del estado).



Figura 8 Localización del municipio de Zapopan, Jalisco, México. Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 1 Basílica de la Virgen de Zapopan en el Centro Histórico del municipio de Zapopan. Fuente: Elaboración propia. Año 2016.



Figura 9 Porcentaje de concentración de población por municipio del Área Metropolitana de Guadalajara. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG, 2016.

Los principales motivos por los cuales se decidió llevar a cabo el trabajo de investigación en este municipio son los siguientes:

En primer lugar, se detectó que, dentro del estado de Jalisco, el mayor rezago de espacios públicos se encuentra en el municipio de Zapopan, pues se tienen registrados 188 espacios abandonados susceptibles para ser intervenidos, por arriba de Tonalá, con 106 espacios en deterioro, y Tepatitlán de Morelos con 91. (Informador, 2012).

En segundo lugar, se observó que el Área Metropolitana de Guadalajara cuenta actualmente con una clasificación territorial bien definida por el grado de consolidación urbana, y catalogada en centralidades: a) centralidades metropolitanas, b) centralidades periféricas, c) centralidades satélite y d) centralidades emergentes.

De los nueve municipios que la integran (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo), Zapopan es el que cuenta con las cuatro centralidades dentro de su territorio y, además, es el municipio con la mayor superficie territorial y urbana. Asimismo, después de la capital del Estado, es el municipio con mayor concentración poblacional.

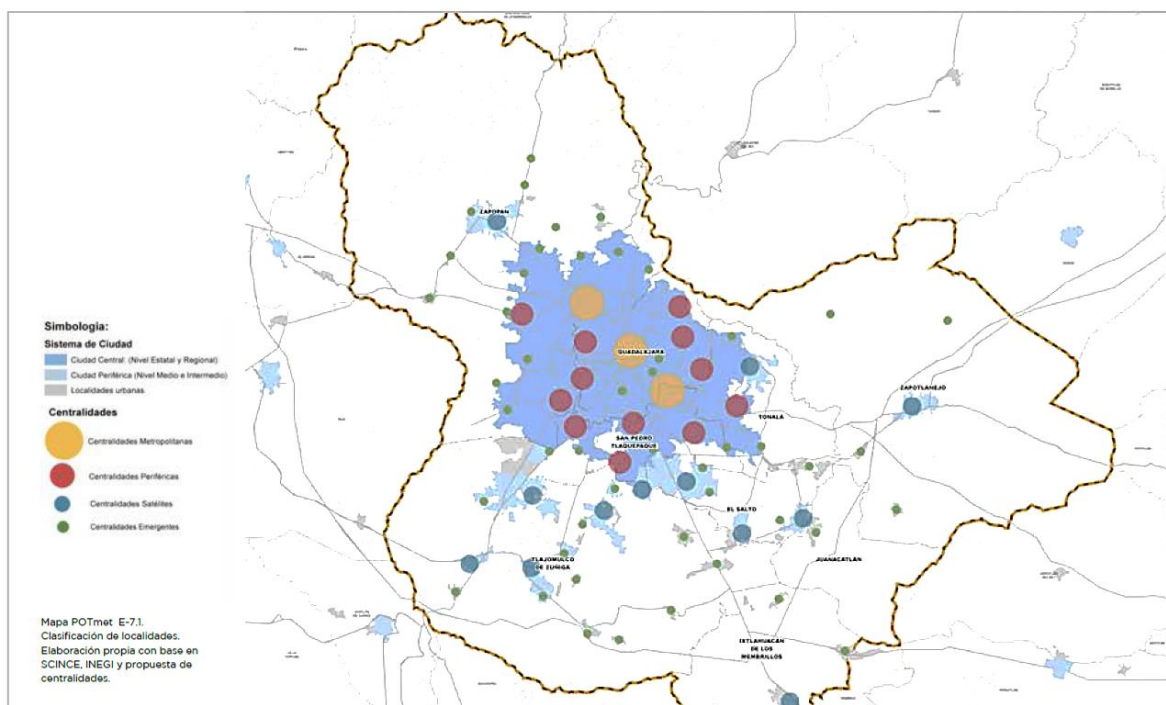


Figura 10 Centralidades de consolidación urbana del Área Metropolitana de Guadalajara. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG, 2016.

En el caso particular de este trabajo de investigación el objeto de estudio se localiza en la centralidad metropolitana perteneciente al municipio de Zapopan.

SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL Y URBANA POR MUNICIPIO.		
MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	SUPERFICIE URBANA (Ha)
Zapopan	101,724	22,129
Zapotlanejo	72,233	2,284
Tlajomulco de Zúñiga	68,250	11,711
Ixtlahuacán de los Membrillos	18,432	2,396
Tonalá	15,650	6,723
Guadalajara	15,036	13,815
Juanacatlán	14,122	432
San Pedro Tlaquepaque	11,860	8,568
El Salto	9,239	4,404
TOTAL AMG	326,546	72,463

Figura 11 Superficie territorial total y urbana por municipio. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG, 2016.

Según los cálculos realizados en el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) la superficie del espacio construido para el AMG se duplicó en un lapso de 25 años, en el año de 1990 se tenía un estimado de 31,680 ha y para el año 2015 se tenía un registro de 69,240 ha.

Como se puede observar en la figura 12, los municipios que tuvieron un mayor crecimiento de su espacio construido fueron: Zapopan (que duplicó su espacio construido) y Tlajomulco de Zúñiga.

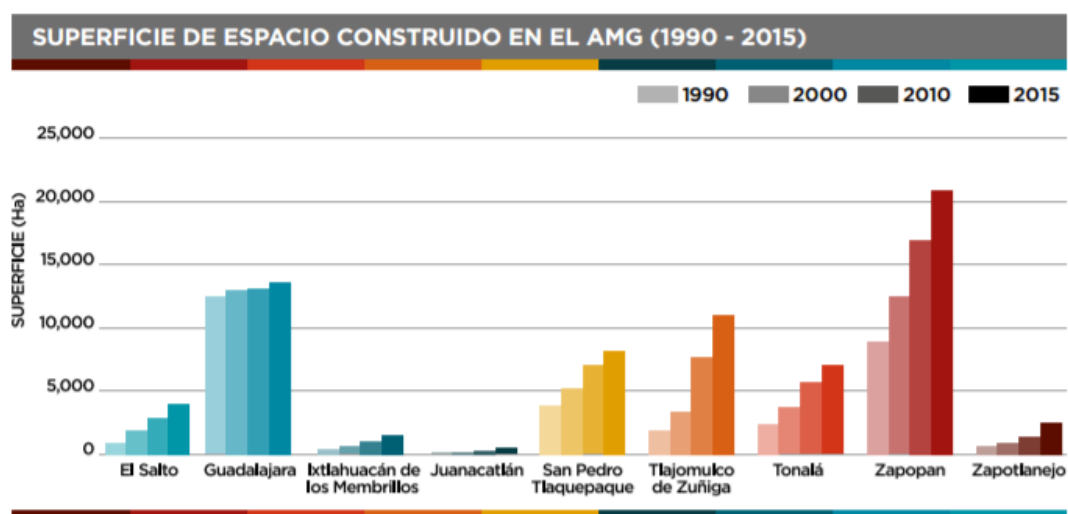


Figura 12 Superficie de espacio construido en el AMG (1990-2015). Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG, 2016.

En tercer lugar, con base a las entrevistas realizadas a expertos gubernamentales de la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público del municipio de Zapopan en la administración 2015-2018 se tienen identificados en el municipio cinco ámbitos estratégicos de intervención en materia de espacio público existentes y/o nuevos (parques, unidades deportivas, corredores, etc.) para su intervención, rehabilitación y diseño.

Estos ámbitos estratégicos (Las Mesas, Distrito centro, Valle de Tesistán, Arco Primavera y Santa Ana- El Colli) fueron seleccionados teniendo en cuenta las siguientes variables: ubicación, equipamientos, infraestructuras y consolidaciones urbanas, ya que el municipio de Zapopan según la coordinación “cuenta con una desigualdad muy visible en términos territoriales” (comunicación personal, 24 de junio de 2016).



ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

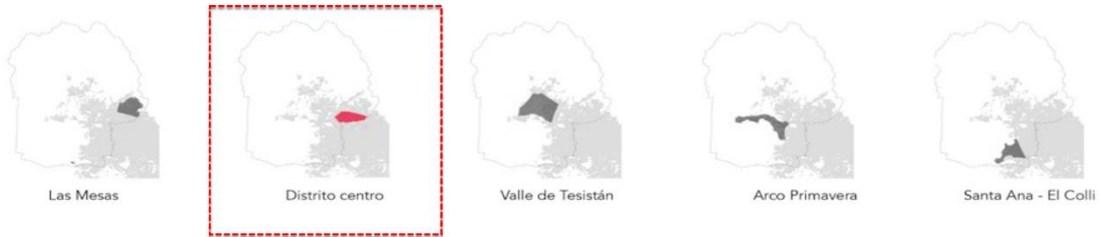


Figura 13 Mapa de ámbitos estratégicos de intervención. Fuente: Autoridad del Espacio Público, 2016.

Estos polígonos estratégicos son parte de una estrategia de intervención de espacio público regido por un convenio entre la autoridad del espacio público del municipio de Zapopan y la ONU-HABITAT que contempla y mide algunas variables como: gobernanza, productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad y sustentabilidad ambiental través de un instrumento llamado -Índice de prosperidad urbana- junto con una matriz conceptual llamada -La Rueda de Prosperidad- que tiene el objetivo de medir el progreso presente y futuro de las ciudades y ayudar a los responsables en la toma de decisiones.



Figura 14 Índice de Prosperidad Urbana.

Fuente:

<https://unhabitat.org/urbaninsight/ES/newletterES1603-1.html>

El Índice de Prosperidad Urbana (CPI por sus siglas en inglés) no sólo proporciona índices y medidas, sino también permite a las autoridades y actores locales identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para que las ciudades sean más prósperas.

Asimismo, con base a las entrevistas realizadas, se puede concluir que la administración gubernamental (2015-2018) ha identificado fenómenos alarmantes en el espacio público de Zapopan como falta de convivencia, pérdida de comunidad, pocos y deficientes espacios públicos, inseguridad, entre otros.

Específicamente en el aspecto de espacio público, las transcripciones de las entrevistas realizadas a funcionarios públicos que trabajan en departamentos involucrados en el tema, representantes del Departamento Construcción de Comunidad y de la Autoridad del Espacio Público, arrojaron por medio de un análisis cuantitativo de palabras una lista de términos repetitivos los cuales se pueden observar en la figura 15, que sugiere que son temas prioritarios que se están tomando en cuenta para la realización de acciones, intervenciones, diseño, construcción y rehabilitación de espacios públicos.



Finalmente, en años recientes el municipio ha sido protagonista de diversos movimientos sociales enfocados al empoderamiento y gestión por parte de los habitantes, un caso específico de este fenómeno, es sin duda, el distrito 10, donde Pedro Kumamoto, candidato independiente gana la diputación local de este distrito en el año 2015.

Figura 15 Análisis cuantitativo de entrevistas. Fuente: Elaboración propia.

1.3.- Importancia del proyecto y aportes a la sustentabilidad

El espacio público representa el escenario de interacción y comunión de los individuos en las ciudades. Aquí es donde las personas adquieren aprendizajes diversos y se reconocen pertenecientes a un territorio y a una comunidad. Además, su importancia radica no solo por ser el lugar donde convergen múltiples actividades por parte de los habitantes, sino también porque estas interacciones dictan procedimientos y comportamientos en la dinámica urbana, social, cultural, histórica, etc.

“El recurso común más importante en las ciudades es el espacio público...” (Campos & Brenna, 2015, p. 157). Por ello, la relevancia y la importancia de la investigación radica en la localización puntual de los usos y del comportamiento comunitario hacia los parques barriales y jardines vecinales de manera que puedan identificarse fenómenos puntuales que

sirvan para conocer la realidad actual y que brinden un parámetro para generar nuevos patrones de uso y relaciones sociales.

La presente investigación se realiza con el fin de generar un documento que sirva de consulta y apoyo para el diseño de programas urbano-arquitectónicos de nuevos parques y/o rehabilitación de los mismos con características similares; donde el proceso sirva de ejemplo re-interpretable más que replicable para los encargados de la toma de decisiones y la comunidad misma.

De acuerdo a lo anterior, Campos & Brenna (2015) enfatizan que una comunidad sensible a lo que acontece en su entorno inmediato tiene el interés por recuperar lo local, para, de esta manera, poder incidir en el espacio público tanto en su diseño como en su protección, y que pueda reconocerse como un bien común de encuentro y colectividad social para garantizar su cuidado, acceso y usos.

Cada ciudad y entorno urbano es único y las dinámicas que en estos se llevan a cabo también, sin embargo, es necesario que los espacios públicos brinden un espacio de aprendizaje, de construcción de conciencia y de estructura social entre quienes los habitan.

A nivel urbano, los cambios que se requieren actualmente en las ciudades deben contemplar acciones constantes que partan de estrategias diversas y dinámicas, es decir, adaptables a las circunstancias particulares de cada espacio público.

La sustentabilidad es un proceso constante, al igual que hablar de intervención en el espacio público, pues este último siempre está en constante transformación, al igual que la ciudad y sus habitantes. Por tal motivo resulta importante concebir a los espacios públicos barriales y/o vecinales como entornos urbanos activos, y que, en el mejor de los casos, ofrezcan nuevas prácticas y usos a los habitantes, para así, llegar a generar nuevas experiencias y relaciones entre los habitantes.

Por lo tanto, se apuesta por la elaboración de estrategias que respondan de manera particular a las problemáticas que identifican a dichos espacios y que en el futuro puedan ser una guía para la intervención en espacios similares. Asimismo, se busca plantear lineamientos que permitan a este tipo de espacios públicos ser capaces de transformarse y acompañar la vida de sus respectivos entornos barriales equilibrando los componentes que la sustentabilidad considera: social, ambiental y económico.

No obstante, cabe señalar que, lo verdaderamente valioso y replicable de la investigación, no son en sí las estrategias a las que se llegará (ya que cada caso es único y particular), sino el proceso de abordaje y análisis.

SÍNTESIS DEL CAPÍTULO 1

En este capítulo se evidencia que el espacio público ha sufrido una serie de transformaciones como consecuencia de las dinámicas y fenómenos urbanos que se presentan actualmente en el panorama urbano de las ciudades del mundo como consecuencia del crecimiento poblacional.

En México, actualmente se tienen grandes áreas metropolitanas que presentan problemáticas diversas en el desarrollo de sus ciudades, provocando que la calidad de vida de la población se vea afectada en aspectos ambientales, sociales, urbanos, económicos, etc.

Los cambios que se requieren actualmente en las ciudades deben tomar en cuenta acciones constantes que sean adaptables a las circunstancias particulares de cada espacio público que garanticen que los espacios públicos sean capaces de transformarse a la par de los entornos barriales equilibrando los componentes que la sustentabilidad considera: social, ambiental y económico.

En el caso particular de este trabajo de investigación se aborda el estudio de un caso de parque ubicado en la centralidad metropolitana correspondiente al municipio de Zapopan y la elaboración de estrategias sustentables de intervención en parques de barrios.

Por lo anterior, se refuerza la pertinencia de la investigación debido al panorama que en materia de espacio público presenta el estado de Jalisco y particularmente el municipio de Zapopan.



02

MARCO DE
REFERENCIA

2.- Marco de referencia



En este capítulo se presentan, en primer lugar, los conceptos base para la construcción y fundamentación teórica de la investigación (sustentabilidad urbana, criterios de diseño urbano, espacio público, parque de barrio y jardín vecinal) y se construye la postura con la que se aborda la investigación.

En segundo lugar, se habla del marco contextual dividido en dos escalas de aproximación; la primera, describe las características generales de la centralidad metropolitana del municipio de Zapopan y la aplicación de una matriz de observables de doble entrada en tres casos particulares de parque; la segunda, aborda las particularidades del Jardín vecinal Tepeyac y su área de influencia inmediata.

2.1.- Marco teórico-conceptual



El marco teórico-conceptual sirve como guía para definir y entender los conceptos rectores a los que constantemente se hace referencia en la presente investigación. En los conceptos que a continuación se discuten: sustentabilidad urbana, criterios de diseño urbano, espacio público, parque de barrio y jardín vecinal se abordará una postura con la cual se realizará el proceso de investigación con el propósito de evitar diferentes interpretaciones.

Sustentabilidad urbana

La sustentabilidad o desarrollo sustentable es un término comúnmente relacionado con la calidad de vida y bienestar, sin indagar en los últimos, cabe aclarar que son distintos, sin embargo, están muy relacionados entre sí. Este término comenzó a tomar forma en la década de los setentas en la Conferencia de Estocolmo, en donde se planteó la preocupación por el medio ambiente, el crecimiento económico y los recursos naturales. Años después de la Conferencia, la ONU creó en 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development WCED por sus siglas en inglés). La WCED publicó su reporte en 1987 bajo el título “Nuestro futuro común”, mejor conocido como El Informe Brundtland. La definición frecuentemente citada del Informe es la siguiente:

“Sustainable Development: Humanity has the ability to make development sustainable to ensure that it meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs”. (WCED, 1987, P. 16). Es decir, el desarrollo sustentable busca entre otras cosas, asegurar que todos los integrantes de la sociedad gocen de los recursos que se encuentran en el planeta y hace hincapié en la obligación que tienen de respetarlos y cuidarlos para asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutarlos.

También menciona que en muchas partes del mundo la población ha sufrido un incremento considerable que amenaza a los recursos naturales disponibles del planeta y enfatiza que se deben de crear nuevos valores para hacer frente a la realidad actual en el ámbito social, ambiental y de desarrollo. En temas urbanos, este informe apuntaba que para el año 2000 casi la mitad de la población mundial viviría en ciudades aumentando en un 65% la necesidad de producir y manejar su infraestructura urbana, servicios y vivienda.

Entre los múltiples debates sobre el término y su aplicación actualmente existe un creciente consenso acerca de la necesidad de establecer otro tipo de articulación entre las sociedades humanas y la naturaleza en los procesos de desarrollo y han surgido modelos de desarrollo sustentable como la ecología política, el activismo ambiental, el comercio justo, etc., que buscan brindar calidad de vida a la población y frenar el actual modelo civilizatorio occidental que ha tenido consecuencias graves y ha generado un conflicto global y multidimensional que incluye lo ecológico, lo social, lo económico, lo cultural y lo existencial.

Pensar en sustentabilidad es comúnmente relacionado al aspecto ambiental, que si bien, es uno de los rubros más fuertes y a los cuales se hace hincapié por el cambio climático que se está presentando desde décadas atrás, la sustentabilidad implica otros aspectos que involucran a la economía local y global, a los grupos de poder privados, a las relaciones comunitarias, los gobiernos y la población del mundo. Morales Hernández (2004), menciona que los cambios hacia una sociedad sustentable se deben hacer desde lo político, lo ético, lo humano, cambiando la forma de pensar y de actuar.

En este contexto, Elizalde (2003) explica que “La idea de sustentabilidad puede ayudarnos a diseñar y dibujar una nueva visión, una nueva comprensión, una nueva cosmología, urgente y necesaria para enfrentar los enormes desafíos que enfrentamos”. (p. s/n).

En términos urbanos, se maneja el concepto de sustentabilidad urbana que busca aplicar su terminología a los fines urbanos derivados de la complicada situación medioambiental, económica, social y tecnológica actual de las ciudades, manteniendo como ejes rectores los mismos que el desarrollo sustentable: económico, social y ambiental, y buscando el equilibrio entre estos. Por lo anteriormente expuesto, se evidencia que la sustentabilidad es pensada y aplicada de manera más específica en los asentamientos humanos ya que, como se ha mencionado, los fenómenos migratorios de población han contribuido al crecimiento de las ciudades en el mundo y a la generación de diversas problemáticas que a lo largo del escrito se han expuesto.

Así, López (2004) sostiene que “... el concepto de sustentabilidad urbana se concibe como un concepto sistémico, a partir del cual se origina un concepto alternativo de ciudad, en el cual un asentamiento tiene la capacidad de proporcionar en forma duradera y eficiente la energía y los recursos para cumplir con los objetivos que en el subsistema social (bienestar social), espacio físico urbano (calidad físico espacial), económico (productividad) y ecológico (preservación ecológica), que requerirán las generaciones presentes y futuras que habitarán la ciudad.” (p. 14).

Por lo tanto, es fundamental que las ciudades brinden espacios en donde naturaleza y personas puedan convivir. Uno de los espacios en donde se puede empezar a reestructurar esta relación es, sin duda, el que se encuentra en entornos urbanos inmediatos y accesibles a la población como lo es el parque barrial y/o jardín vecinal.

El siguiente esquema trata de simplificar lo anterior.

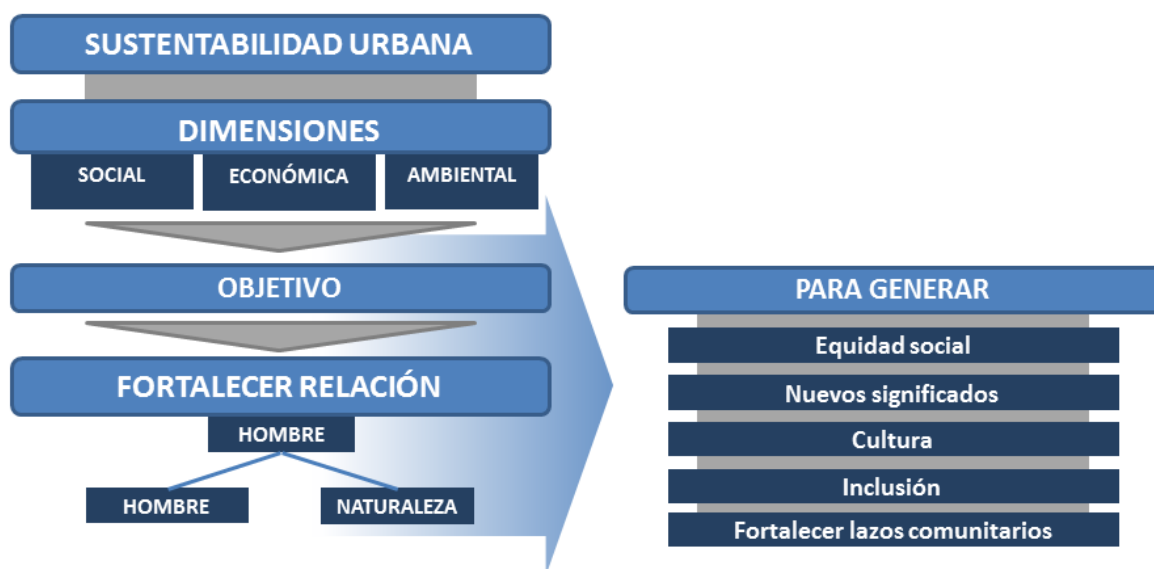


Figura 16. Esquema de definición de sustentabilidad. Fuente: Elaboración propia.

En términos generales y urbanos la sustentabilidad se entiende como un proceso que es posible solo con acciones continuas a corto, mediano y largo plazo, que requiere la participación de varios elementos que integran el tejido urbano: la sociedad, el gobierno, profesionistas, entre otros. Además, busca generar entre otras cosas equidad social, cultura y potencializar los lazos comunitarios a través del fortalecimiento de la relación del individuo-individuo e individuo-naturaleza.

Diseño urbano

Para entender este concepto se indagará sobre qué es el diseño urbano y su campo de acción dentro de las ciudades y, posteriormente, se generará, a manera de conclusión, una definición que sirva para los fines de la investigación.

Definir diseño urbano es complejo ya que es un término que engloba dos campos de conocimiento. (La Rotta & Florez, 2005). Asimismo, existe una diversidad de definiciones sobre el concepto de ciudad y diseño que responden y dependen del enfoque, disciplina y contexto al cual son aplicados y analizados. Cabe señalar que en este apartado no se indagará en cada uno de estos conceptos, solo se abordarán definiciones del término compuesto.

El diseño urbano es asociado principalmente con la arquitectura y el paisajismo por ser disciplinas que tienen relación directa con el diseño y la ciudad, las cuales deben trabajar de manera conjunta entre ellas y con otras disciplinas que impliquen intervenir en la ciudad, por ejemplo, la ingeniería. El diseñador urbano tiene la tarea de intervenir espacios públicos dentro de la urbe ya sea para su planeación, proyección, creación, recuperación o transformación con la finalidad de brindar bienestar a la población.

“El **diseño urbano es un proceso técnico-artístico** que debe integrarse a la labor de planificación, debe cuidar la imagen de la ciudad, y es por excelencia uno de los **instrumentos técnicos del urbanismo** para la generación de un **espacio público de calidad físico-espacial y confort ambiental**”. (López A. & López O., 2012, p. 124). Sin embargo, en ocasiones las intervenciones que se realizan en los espacios públicos son proyectadas de manera técnica desde las oficinas preocupándose por el aspecto estético y de imagen urbana haciéndolos ajenos para la población. Por lo tanto, el diseño urbano debe buscar un enfoque integrador como el que ofrece la sustentabilidad urbana; y considerar factores de igual importancia que el estético como el cuidado del medio ambiente, la relación social y el uso adecuado de los recursos económicos, ya que éstos interactúan y se relacionan entre sí; los cuales deben verse reflejados en las propuestas que permitan y ayuden a construir una sociedad sustentable en la que se enfatice el hecho de que formamos parte de un ecosistema en el cual todos los integrantes son importantes.

Es por lo dicho anteriormente, que se hace fundamental la utilización y aplicación de la sustentabilidad en los proyectos y propuestas e intervenciones urbanas para garantizar un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza que, por un lado, satisfaga las necesidades de la comunidad, y por el otro, respete y cuide el medio ambiente.

Por lo antes mencionado, la realización de estrategias de intervención en el espacio público de las ciudades debe realizarse tomando en cuenta la disciplina del diseño urbano

“(…) como estrategia de intervención del territorio (…) De igual modo, es el encargado de relacionar las características arquitectónicas y urbanísticas” (López A. & López O., 2012, p. 124)

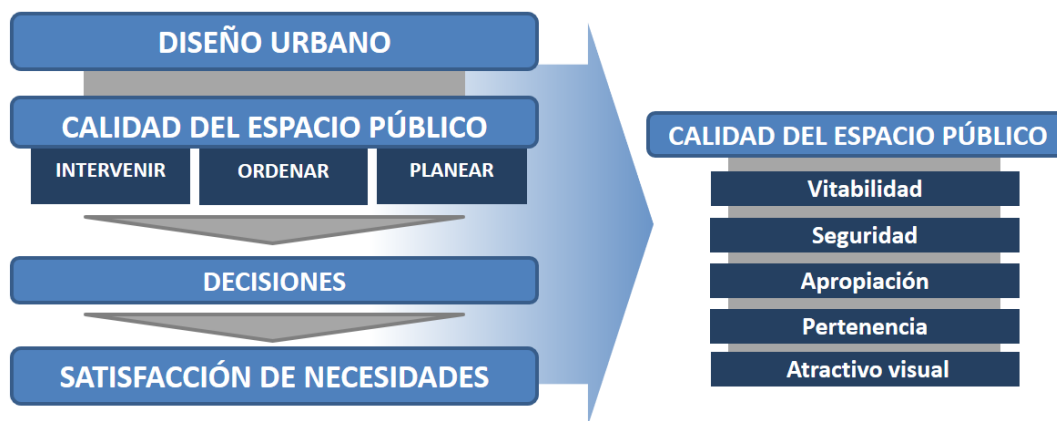


Figura 17. Esquema de definición de diseño urbano. Fuente: Elaboración propia.

Espacio público, parque urbano de barrio y jardín vecinal

La definición de espacio público emitida por la Organización de las Naciones Unidas es la siguiente: “el espacio público es el lugar de encuentro que permite la inclusión social y retoma el diálogo sobre el derecho a la ciudad (...) por su relación con la mejora de la calidad de la vida urbana. Se inicia por la calle, parques y mercados como punto de comunicación, comercio, contacto y mejor acceso a la ciudad; se fomenta la convergencia social, cultural, económica y ambiental. (...) para el uso eficaz (...) como un espacio colectivo basado en la participación, tomando en cuenta la diversidad de las necesidades ciudadanas”. (ONU, 2015).

La coordinación de la Autoridad del Espacio Público del municipio de Zapopan en la administración 2015-2018 maneja un concepto de espacio público que va enfocado a la perspectiva que se está manejando en su administración, pues como lo afirma la misma coordinadora, “en cada ciudad el espacio público en términos de política pública es distinto porque tiene que ver con el abordaje”. La definición es la siguiente: “el espacio público es el elemento articulador, estructurante y regulador de la ciudad que tiene que mejorar las condiciones ambientales, las dinámicas y prácticas sociales, así como la calidad de vida de los ciudadanos y debe de tener características como ser de interés público, ser incluyente con un diseño universal que fomente la integración social” (comunicación personal, 24 de junio de 2016).

Ambas definiciones abordan al espacio público como lugares donde se llevan a cabo fenómenos sociales diversos que condicionan a la ciudad, sin embargo, se evidencian diferencias en cuanto a la escala de abordaje se refiere, por un lado, la ONU-HÁBITAT contempla aspectos culturales económicos y ambientales como parte de la vida urbana. Por el otro lado, la definición de la Autoridad de espacio público enfatiza el diseño universal y el aspecto social.

Para los fines de la investigación se tomara como definición de espacio público la emitida por la ONU, ya que es un organismo internacional que controla el actuar de los gobiernos en materia de legislación, planificación, movilidad, viviendas y asentamientos humanos, cambio climático, entre otros, además, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la administración actual del departamento de la autoridad de espacio público del municipio de Zapopan a cargo de la funcionaria ya nombrada, rige su actuar basada en la estrategia territorial 2030 bajo la supervisión y acompañamiento de ONU-HÁBITAT.



Figura 18 Esquema de definición de espacio público según ONU-HÁBITAT. Fuente: Elaboración propia.

Retomando la definición de espacio público de ONU-HÁBITAT, Gehl (2014) plantea que en el espacio público se realizan tres tipos de actividades exteriores: actividades necesarias, actividades opcionales y actividades sociales. Las actividades necesarias son aquellas que son obligatorias para la realización de la vida cotidiana, por ejemplo, trasladarse a la escuela, al lugar de trabajo, etc. Las actividades opcionales que son las que

dependen, la mayoría de las veces, de los factores climáticos externos para que puedan llevarse a cabo, por ejemplo, dar un paseo en bicicleta o caminando. Las actividades sociales son las que incluyen el contacto con otros y son realizadas de manera natural y voluntaria.

Por este motivo, es fundamental que las ciudades brinden espacios públicos en donde además de las actividades antes descritas, estos ofrezcan diversidad de experiencias y usos, respetando y creando lazos sociales y concientizando a la población para que en estos espacios naturaleza y personas puedan convivir.

De acuerdo a la normativa, la SEDESOL cuenta con una serie de tomos que clasifican al equipamiento urbano, específicamente el tomo V se refiere a equipamiento de tipo deportivo y recreativo; en este último se pueden encontrar los siguientes elementos: plaza cívica, juegos infantiles, **jardín vecinal**, **parque de barrio**, parque urbano, área de ferias y exposiciones, sala de cine y espectáculos deportivos.

En el Manual de Diseño de Espacio Público de la Dirección General de Obras Públicas de Zapopan, el espacio público se divide en dos grandes categorías: la primera se refiere a vialidades, que incluyen banquetas, arroyos vehiculares, ciclo vías, camellones, cruces o intersecciones, entre otros; y la segunda se relaciona a parques, que se pueden catalogar a su vez en parques urbanos, **parques de barrio**, áreas de juegos infantiles, **jardines vecinales** o plazas cívicas, dependiendo de sus dimensiones, porcentajes de áreas verdes y equipamiento.

Ambos elementos son definidos de la siguiente manera en cada uno de estos documentos:

Elemento	SEDESOL tomo V: recreación y deporte	Manual de Diseño de Espacio Público de la Dirección General de Obras Públicas de Zapopan
Jardín vecinal	Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos de recreación infantil, kiosko, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes. Su dotación se recomienda en localidades mayores a 5, 000 habitantes, aunque puede requerirse en comunidades más pequeñas; para lo cual se sugieren módulos con superficie de 10, 000; 7, 000 y 2, 500 m2 de terreno.	Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población.
	Espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado a las zonas habitacionales. Está constituido por áreas	Espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales.

Parque de barrio	verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10, 000 habitantes para lo cual se definen módulos tipo de 44, 000; 30, 800 y 11, 000 m2 de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas.	Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural. Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes
-------------------------	--	--

Tabla 1 Comparativa de los términos jardín vecinal y parque de barrio en diferentes instrumentos normativos. Fuente: elaboración propia.

En conclusión, de la tabla anterior, se identifica que normativamente los parques de barrio y los jardines vecinales son elementos distintos, estas diferencias radican en su extensión, radios de influencia y número de población beneficiada. Sin embargo, por las pláticas y visitas de campo con los usuarios y habitantes de la zona, el objeto de estudio denominado de acuerdo a la normativa como jardín vecinal es considerado como un parque. No obstante, según las definiciones contienen dentro de sus instalaciones elementos similares, ambos son espacios abiertos y arbolados; en el ámbito social y urbano, tienen la misma función: brindar a la ciudadanía espacios donde puedan realizar actividades de paseo, descanso, recreación y convivencia, por lo tanto, a partir de aquí y con base a su ubicación, contexto y características (que se describen más detalladamente en el apartado 2.2 y 2.3) se hará referencia al objeto de estudio como parque Tepeyac.

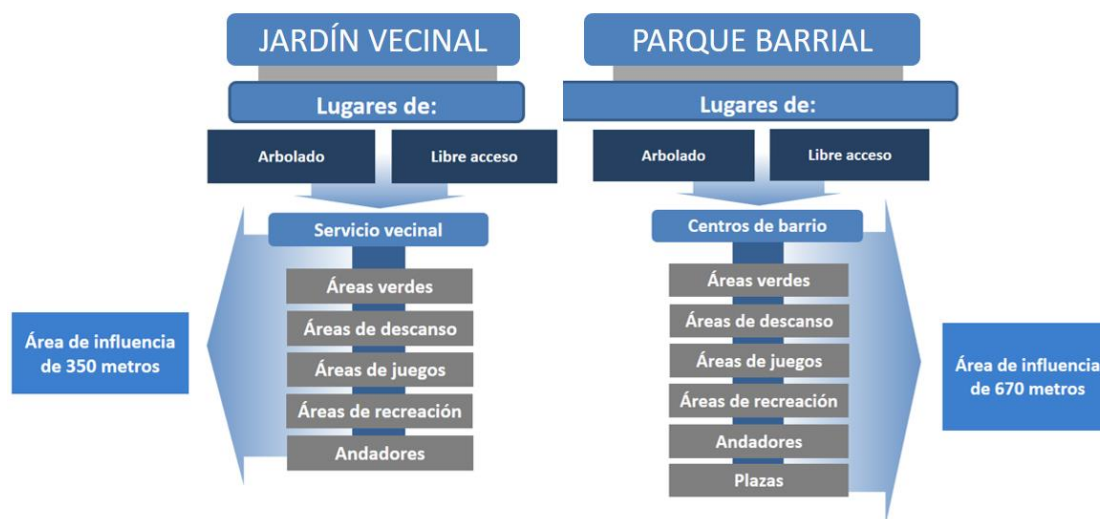


Figura 19 Esquema de definición de jardín vecinal y parque barrial. Fuente: Elaboración propia.

La importancia de los parques dentro de los barrios y en general en las ciudades, radica en aspectos ambientales, culturales, sociales y, como lo afirma Fonseca, (2014), en aspectos que se relacionan con la historia personal del individuo. En este sentido, el autor expone

que la apropiación de un parque o de cualquier elemento dentro del espacio público por parte de los individuos es la consecuencia directa de su uso cotidiano y en un lapso de tiempo largo. Esta interacción continua y duradera entre la comunidad y su espacio público genera un sentimiento de propiedad que, dependiendo de cada persona, esta le otorga significados propios.

Es decir, su importancia radica en que es un elemento que incide directamente en el individuo y contribuye a su vida como un lugar de aprendizaje, cultura, belleza, deporte, identidad, diversidad, interacción, respeto, intercambios, conciencia, contacto, memoria, historia, salud, ambiente, entre otros.

En este sentido, y como se ha planteado a lo largo de la investigación, el parque para poder generar lo anterior expuesto, debe ser usado, y para esto, debe contar con instalaciones adecuadas para el disfrute, la realización de actividades, ser destinado para una gran variedad de usuarios, ser accesible, entre otros.

2.2.- Marco contextual macro: centralidad metropolitana Zapopan >>>>

La investigación pretende abordar la problemática del espacio público del municipio de Zapopan, Jalisco y dar respuesta a las problemáticas a las que se enfrenta el espacio público y a la necesidad de generar alternativas sustentables para su intervención, diseño, planeación y uso; fortaleciendo así, la diversidad de beneficios que este brinda a la vida urbana.

Para la definición del área de estudio y, posteriormente, el objeto de estudio concreto se consideraron diferentes espacios públicos del municipio de Zapopan y se realizaron cinco fases:

- **Fase 01:** Identificación de la zona de estudio dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).
- **Fase 02:** Selección de parques en las centralidades.
- **Fase 03:** Construcción de una matriz de observables (observación directa).
- **Fase 04:** Aplicación de la matriz de observables.
- **Fase 05:** Elección del objeto de estudio (procesamiento y análisis de los resultados de la aplicación de la matriz de observables.)

Para esta selección se trabajó de manera conjunta con otros dos investigadores (Arq. Víctor Bañuelos y el Arq. Roberto Larios). La razón principal por la que se trabajó en conjunto para la elección del área de estudio fue porque se tenía la inquietud de estudiar el espacio público, concretamente el interés se centraba en parques dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.

Fase 01

Identificación de la zona de estudio dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

Para definir el municipio en el cuál trabajar, se revisaron indicadores como: demografía, edad, economía, densidad de población, pobreza, marginación, etc., que pudieran ser localizados y medidos en el AMG. Para ello se recurrió a las bases de datos de INEGI, Sistema de Información Territorial en Línea (SITEL), Consejo Estatal de Población Jalisco (COEPO), Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Instituto de Información Estadística y Geográfica (SEIJAL), entre otros; además de la consulta de planes diversos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Así, se observó que el Área Metropolitana de Guadalajara de acuerdo a lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet) cuenta con una clasificación territorial por centralidades y por el grado de consolidación urbana, y clasificada en cuatro grandes categorías: a) centralidades metropolitanas, b) centralidades periféricas, c) centralidades satélite y d) centralidades emergentes.

El POTMet define a la centralidad de la siguiente manera: “Son unidades urbanas vinculadas por una estructura vial y que desempeñan una función esencial en la dinámica urbana del área metropolitana, definidas esencialmente por su concentración de empleo, población, transporte y prestación de servicios, además se caracterizan por un alto potencial de generación de identidad y arraigo entre sus habitantes. Se conciben como las áreas que atienden las problemáticas derivadas de la dispersión urbana y el mono centralismo, esto implica:

- Reestructuración de la estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Equilibrar las condiciones urbanas de prosperidad de acuerdo los criterios
- de ONU HABITAT consignados en Guadalajara Metrópolis Próspera.” (POTMet, 2016).

A continuación, se da una descripción de cada una de estas centralidades y las características de desarrollo territorial que presentan¹:

¹ La información referente a las centralidades fue extraída del POTMet (2016), para mayor información consultar el apartado 7.1.1.3 clasificación de centralidades por localización territorial e indicadores, páginas 280 – 289.

Centralidad metropolitana

Características: Concentran los niveles más altos de empleo y servicios que las otras centralidades. Asimismo, cuentan con altos índices de empleo, prestación de servicios y conectividad a través de transporte público masivo y colectivo que comunica con el resto del sistema de centralidades. El AMG cuenta con tres centralidades metropolitanas ubicadas en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

Desarrollo territorial: Son centralidades receptoras de proyectos urbanos e infraestructura de escala metropolitana. Las estrategias para este tipo de centralidades son enfocadas al aprovechamiento de sus altos índices de prestación de servicios y conectividad para impulsar políticas de renovación urbana y repoblamiento. Estas centralidades también cumplen con la función de servir como nodos de conexión y distribución de la población hacia el resto de sistema de ciudad.

El enfoque para este tipo de centralidades debe apuntar a:

- Intensificar usos de suelo.
- Acciones de repoblamiento.
- Renovación de infraestructura urbana.
- Renovación urbana.
- Políticas para el aprovechamiento de la alta conectividad urbana de estas centralidades para impulsar un mejor aprovechamiento de los usos de suelo.

Centralidades periféricas

Características: Presentan altos índices en materia de prestación de servicios, empleo, equipamientos y conexión a líneas de transporte masivo.

Desarrollo territorial: Son centralidades que complementan y descongestionan a la centralidad metropolitana, se sirven del transporte colectivo alimentador, para así complementar al sistema de corredores metropolitanos. Además, concentran oferta de vivienda y empleo y funcionan como centros de servicio logístico, de atractivo cultural, histórico, recreativo y ambiental.

El enfoque para este tipo de centralidades debe apuntar a:

- Políticas específicas de repoblamiento.
- Impulsar nodos intermodales para el transporte público colectivo y masivo.
- Políticas de renovación urbana.
- Dotar de equipamientos y servicios.

Centralidades satélite

Características: Se han desarrollado físicamente fuera de la ciudad central, pero mantienen una dependencia funcional a la misma, presentan altos índices en densidad poblacional con deficiencia en indicadores de prestación de servicios y baja conectividad de transporte público.

Desarrollo territorial: Estas centralidades están ubicadas en zonas urbanas periféricas y discontinuas al resto del sistema de ciudad, brindan servicios y equipamientos de nivel básico para las zonas urbanas y rurales, además, cumplen la función de controlar el crecimiento urbano expansivo a través de la compactación y densificación del territorio dentro de los perímetros de crecimiento de las centralidades. Son también centros de interés turístico y de administración gubernamental. La estrategia en esta clasificación es definir un sistema de centralidades que articulen el modelo poli-céntrico e impulsen el equilibrio de condiciones urbanas de prosperidad generando unidades urbanas autosuficientes y con pertenencia territorial.

El enfoque para este tipo de centralidades debe apuntar a:

- Intensificar usos de suelo.
- Dosificar equipamiento estratégico en función de la demanda local.
- Impulsar la consolidación de servicios e infraestructura urbana de uso metropolitano.
- Consolidación y densificación de asentamientos de baja densidad.
- Políticas de contención y control del crecimiento urbano expansivo.
- Impulsar nodos intermodales de alcance metropolitano y regional para el transporte público colectivo y masivo, así como del transporte de carga.

Centralidades emergentes

Características: Son centralidades que se han desarrollado en diferentes contextos territoriales dentro del Área Metropolitana (urbano, semi urbano y rural), regularmente con un crecimiento no planeado y, por lo tanto, en situaciones de vulnerabilidad física y social, enfrentando diversas problemáticas entre las que se encuentran el desarrollo en zonas de riesgo y la irregularidad de la tenencia de la tierra, situaciones que acentúan su problemática de desintegración con el resto de la estructura formal de la ciudad.

Desarrollo territorial: Para el desarrollo de estas zonas, será condicionante que estas cuenten con el desarrollo de los corredores de consolidación que las conectan y acceso a rutas de transporte masivo o rutas alimentadoras.

El enfoque para este tipo de centralidades debe apuntar a:

- Reducir los indicadores del índice de marginación urbana de CONAPO.
- Impulsar modelos de movilidad no motorizada.
- Impulsar nodos intermodales para el transporte público colectivo.
- Dosificar equipamiento estratégico en función de la demanda local.
- Impulsar la conectividad a servicios e infraestructura urbana de uso metropolitano.
- Políticas de contención y control del crecimiento urbano expansivo.

Definición del área de estudio

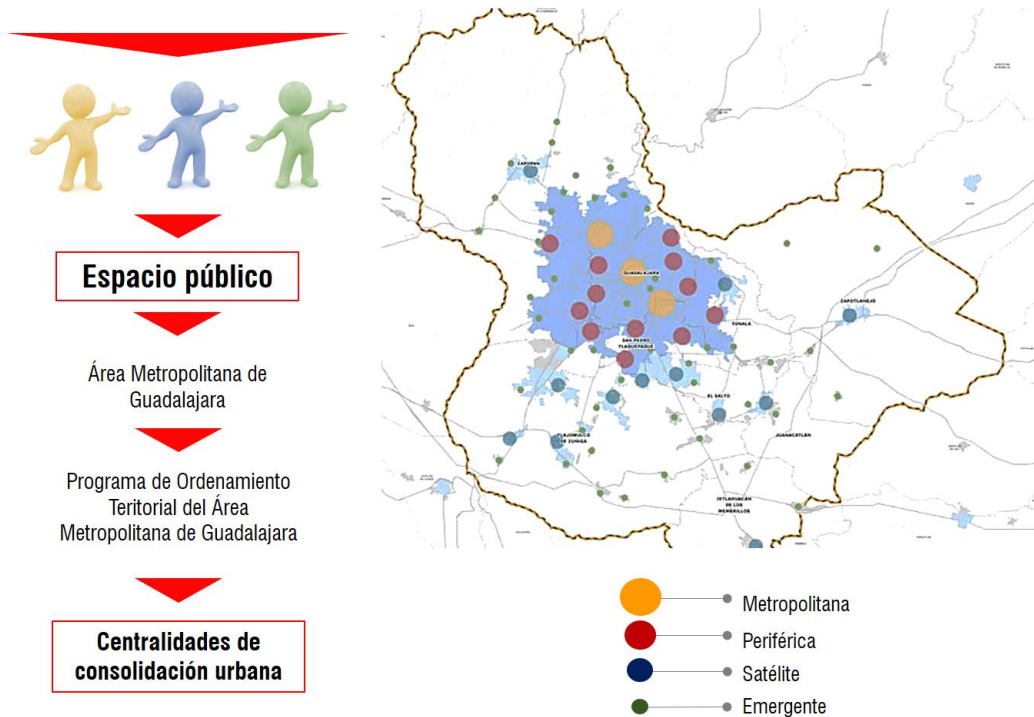


Figura 20 Fase 01 Identificación de la zona de estudio dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara, 2016.

Conclusión: A partir de la elección del municipio de Zapopan dentro del AMG descrito en el apartado 1.1 descripción de la situación-problema, se asignó la centralidad en la que cada investigador trabajaría (solo se abordaron tres de las cuatro centralidades: Centralidad metropolitana, centralidad periférica y centralidad satelital). **Para el caso concreto de este trabajo de investigación se aborda la centralidad metropolitana**, ya que se tenía la inquietud de trabajar en áreas urbanas consolidadas céntricas.

Fase 02 Selección de parques en las centralidades

A partir de la definición de la centralidad que cada uno de los investigadores estudiaría, se seleccionaron tres espacios públicos (parques) representativos en función de sus respectivas ubicaciones y dimensiones.

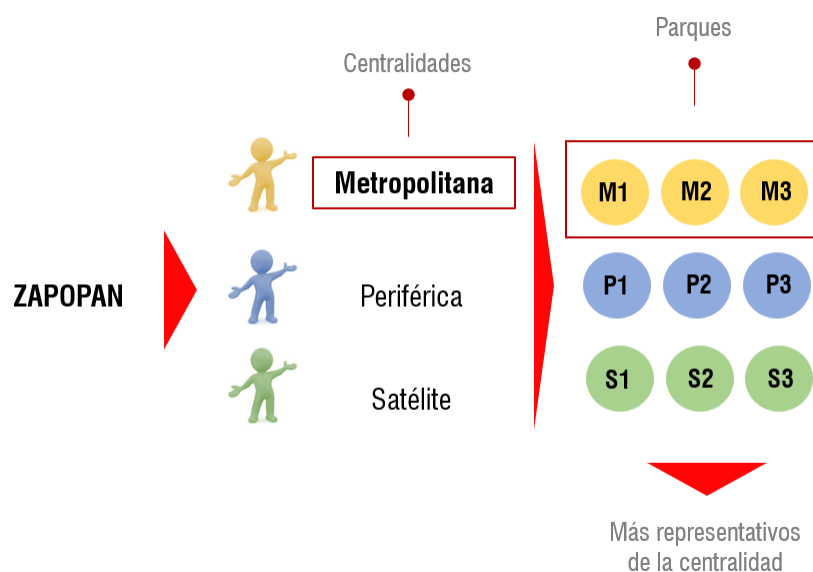


Figura 21 Fase 02. Fuente: Elaboración propia.

Conclusión: En total se seleccionaron y se observaron 9 parques, 3 por cada centralidad, en esta investigación solo se muestra lo referente a los 3 parques analizados en la centralidad metropolitana.

Fase 03 Construcción de una matriz de observables

Para poder realizar una primera aproximación de manera equitativa a los diferentes parques más representativos de cada una de las centralidades en el municipio de Zapopan, se construyó una matriz de observables de doble entrada con la que se mapearon las diferentes realidades tangibles e intangibles de dichos parques. Esta matriz de observables es un instrumento de observación directa, cuyos observables se indicaron y definieron a partir de la revisión bibliográfica de varios autores y expertos en espacio público. Se construyó un glosario que define nueve categorías generales que agrupan varios observables y, a su vez, cada uno de los observables puede ser considerado en función de un valor entero que puede variar entre 1 y 4, donde 1 representa las condiciones menos

favorables y 4 las más favorables; durante la aplicación de la matriz en campo, se procedió a observar y valorar.

A continuación, se mencionan las categorías generales con sus observables y definiciones, sin embargo, el instrumento completo puede revisarse en la sección de anexos (Anexo 01).

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PARQUES PARA LA DEFINICIÓN DE CASO DE ESTUDIO		
CATEGORÍA GENERAL	OBSERVABLE	DEFINICIÓN
SOCIAL	Sentido de pertenencia	Se define a partir de antecedentes teóricos, como un sentimiento de identificación y vinculación de la persona con el grupo y con el ambiente donde se desarrolla su vida. (Mercedes Brea, 2014).
	Relaciones sociales	Realidad inmaterial de lo interhumano, que define la integración de los individuos dentro de la sociedad (...) (Herrera, Gómez: 38)
	Imaginario colectivo	Es el conjunto de mitos, formas, símbolos, tipos, motivos o figuras que existen en una sociedad en un momento dado. (Morín: sn)
	Participación comunitaria	El trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos. (CYTED: 35)
	Tipo de usuario	Aquella persona que usa habitualmente un servicio o una instalación.
	Diversidad de actividades	Se refiere a la variedad y cantidad de actividades distintas que se realizan en un espacio por parte de los diferentes usuarios, sin importan la edad ni el sexo.
POLÍTICAS PÚBLICAS	Mantenimiento	Se refiere al cuidado que ejerce el municipio a estos lugares, a través de sus programas de mantenimiento público, que van desde alumbrados, equipamientos, pintura, etc.
	Agenda de gobierno	Se refiere a los diferentes programas en los que ha estado involucrado el parque dentro de las administraciones públicas anteriores (por lo menos dos antes).
	Programas activos (municipales)	Se refiere a los programas municipales que están activos dentro de la administración pública referentes a la intervención de espacios públicos dentro del municipio y particularmente del parque.
ECONÓMICO	Actividades comerciales	Se denomina así a la actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, ya sea para su uso, para su venta o para su transformación.
	Equipamiento urbano cercano	Es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc. Además, está constituido por el conjunto de espacios y edificios cuyo uso es predominantemente público (Cortés, 1992).
TECNOLÓGICO	Video vigilancia	Se refiere a si el parque cuenta con cámaras de video-vigilancia instaladas por la administración pública y que estén enlazadas con algún departamento policiaco.

	Red Wi-fi	Se refiere a si el parque cuenta con red inalámbrica de wi-fi de manera gratuita para la utilización de los usuarios.
	Electricidad Pública	Se refiere a si el parque cuenta con una red de instalación eléctrica como contactos que permita a los usuarios la conexión de aparatos eléctricos como celulares, computadoras portátiles, etc.
AMBIENTAL	Abandono	El abandono se puede entender en principio por la ausencia de interacción dentro de un lugar determinado, sin embargo, se puede dar por distintas razones, las cuales pueden ser la ausencia de aspectos aquí señalados como: seguridad, equipamiento urbano, iluminación, etc.
	Seguridad	Los espacios de mejor calidad permiten una ocupación tanto diurna como nocturna más frecuente por parte de diferentes tipos de usuarios. Lo que quiere decir relación directa con el grado de seguridad que presentan los espacios. (Borja & Mauxí, El espacio público, ciudad y ciudadanía, 2000)
	Imagen urbana	Resultado del conjunto de percepciones producidas por las características específicas, arquitectónicas, urbanísticas y socio-económicas de una localidad, más las originadas por los ocupantes de ese ámbito en el desarrollo de sus actividades habituales, en función de las pautas que los motivan. (CONAVI, 2007:37)
CULTURAL	Historicidad	Se refiere al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo, es el complejo de condiciones que hacen que algo sea lo que es: puede ser un proceso, un concepto o la propia vida. (Girola, 2011).
	Manifestaciones culturales	Las manifestaciones culturales son, por naturaleza o por definición, actividades públicas cuya característica radica en producir un acto comunicacional alrededor del cual un grupo más o menos definido se identifica. La condición fundamental radica en su estado público sin el cual no se pueden cumplir las condiciones de identidad. (Talavera, 2015)
ESPACIAL	Identidad visual	Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad. (Lynch, 1998)
	Mobiliario urbano	Podríamos considerar como mobiliario urbano a toda la serie de elementos que forman parte del paisaje de la ciudad, habiendo sido añadidos tanto en plano de superficie como en el subsuelo o en la parte aérea de dicho espacio. Son elementos que sirven para jugar, sentarse, tirar la basura, iluminar una zona, informar, preservar de la lluvia, esperar el autobús, enviar una carta, llamar por teléfono, comprar el periódico, hacer gimnasia o, sencillamente, sentarse a tomar una copa al aire libre. En general, hablamos de elementos que se instalan en el espacio público con un propósito común al ciudadano: el de ser ÚTIL (Fernández: 2006).
	Áreas verdes	Corresponden a los espacios urbanos predominantemente ocupados (o destinados a serlo), con árboles, arbustos o plantas y que permitan el esparcimiento y la recreación de personas en ellos (Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2007, p. 5)

	Accesibilidad	Característica importante para que un espacio sea utilizado por cualquier persona independientemente de su género, raza, edad o discapacidades físicas o mentales. Condición que deben cumplir los espacios, servicios y equipamientos municipales para garantizar su uso y disfrute de forma cómoda y segura a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.
	Características contextuales	Se puede entender como las referencias, o generalidades del entorno en que se encuentra, por ejemplo, características socioeconómicas, referencias geográficas, o infraestructura cercana.
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	Se refiere a la presencia de luminarias en el espacio público, destinadas a brindar visibilidad adecuada durante la tarde y noche para poder desarrollar actividades con seguridad.
	Señalización	Este parámetro indica la presencia de señales, letreros y otros estímulos destinados a informar a los usuarios del espacio público.
	Bebederos	Se refiere a si el espacio público cuenta con bebederos funcionales para personas
	Pasillos/senderos	Las áreas destinadas para desplazarse dentro del espacio público que respetan y delimitan las áreas verdes, los cuales deben contemplar la accesibilidad a los usuarios considerando la orientación del espacio público en general.
	Delimitado (cercos)	Este apartado contempla la presencia de una cerca o alambrado que restrinja el acceso al espacio público ya sea por horarios o por una zona de acceso puntual.
	Presencia de construcciones	Se refiere a la existencia de infraestructura adicional a la básica para un espacio público y que facilita la realización de una más amplia diversidad de actividades.

Tabla 2 Matriz de observables. Fuente: Elaboración grupal (Lizbeth Castillo, Víctor Bañuelos y Roberto Larios) a partir de bibliografía consultada y sesiones grupales de tutoría.

Conclusión: La presente herramienta se presenta como un instrumento para comparar el estado actual de cada uno de los parques más representativos que se ubican dentro de cada centralidad (centralidad metropolitana, centralidad periférica y centralidad satélite). Se prevé, posteriormente, realizar un trabajo de campo más exhaustivo para caracterizar y contextualizar las dinámicas y fenómenos que suceden en el caso de estudio particular, a través de la aplicación de diversas técnicas e instrumentos de investigación como encuestas, entrevistas, etc.

Fase 04 Aplicación de la matriz de observables

La aplicación de la matriz de observables de doble entrada se realizó de forma pasiva, es decir, se limitó a observar e identificar con base al instrumento, los fenómenos y actividades propias del área durante las visitas de campo. Estas visitas se realizaron en diferentes y significativos momentos del día y de la semana: mañana y tarde, días laborales y fines de semana.

La aplicación de la matriz brindó valiosa información acerca de cada uno de los parques observados. Cabe destacar que dentro de la matriz existen observables de tipo estático y otros de tipo variable. Los observables estáticos solo se registraron en la primera visita, ya que no presentaron cambios significativos en lapsos de tiempo cortos, por lo que solo se fueron corroborando los datos en cada registro. Por otro lado, los observables variables, sobre todo en el ámbito social se registraron en cada visita, ya que varían dependiendo de los días y el horario.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PARQUES PARA LA DEFINICIÓN DE CASO DE ESTUDIO		
Categoría general	Observables estáticos	Observables variables
SOCIAL		Relaciones sociales
		Tipo de usuario (edad)
		Diversidad de actividades
		Participación comunitaria
ECONÓMICO	Actividades comerciales	
	Equipamiento urbano cercano	
AMBIENTAL	Abandono	
	Seguridad	
	Imagen urbana	
	Manifestaciones culturales	
ESPACIAL	Mobiliario urbano	
	Áreas verdes	
	Accesibilidad	
	Características contextuales	
INFRAESTRUCTURA	Iluminación	
	Señalización	
	Pasillos/senderos	
	Delimitado (cercos)	
	Presencia de construcciones	

Tabla 3 Observables estáticos y variables de la matriz de observables. Fuente: Elaboración grupal (Lizbeth Castillo, Víctor Bañuelos y Roberto Larios).

Conclusión: La aplicación del instrumentó ayudo a conocer las dinámicas actuales de los nueve diferentes parques en los siete aspectos antes mencionados, por lo que se obtuvo información valiosa que posteriormente se depuró y analizó para la elección del caso de estudio particular que cada investigador aborda.

Después del levantamiento de información en las visitas de campo, se prosiguió a realizar el análisis de la información. Para ello se sumaron los valores de las categorías de cada uno de los observables estáticos en donde el máximo obtenido es 60; para los observables variables, se hizo un promedio con base en la sumatoria de los resultados de cada día, obteniendo así, un valor numérico que se sumó al resultado de los observables fijos, siendo el valor máximo 64; posteriormente este resultado final fue comparado con cada uno de los parques estudiados en cada centralidad y con ello, se eligió como caso de estudio particular el parque con el valor más bajo, ya que se considera que dicho valor expone cuál de los parques es más vulnerable y presenta los mayores problemas tomando en cuenta la diversidad de ámbitos analizados.²

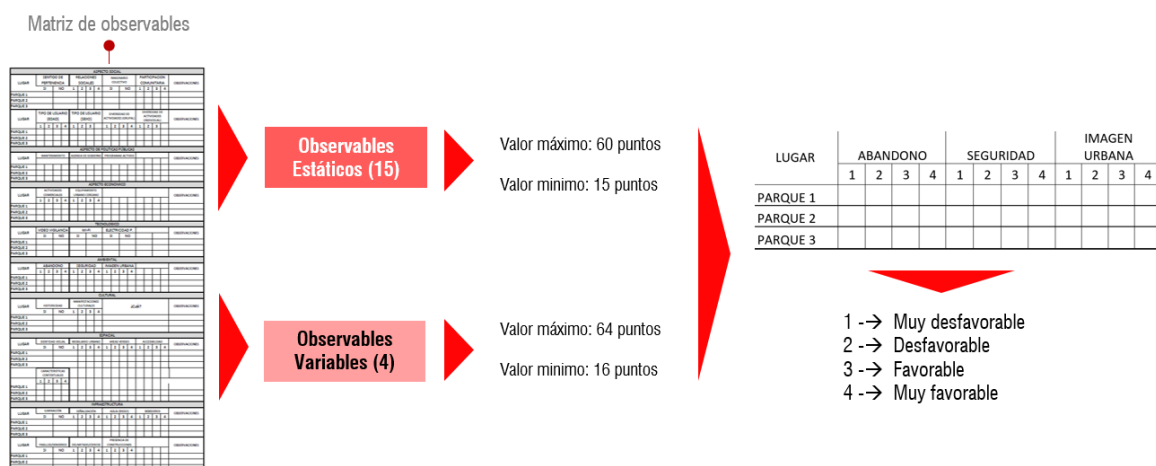


Figura 22 Procesamiento de los resultados de la matriz de observables. Fuente: Elaboración propia.

Conclusión: A través de la aplicación, procesamiento y análisis de la información obtenida mediante la matriz de observables se llegó a la elección del caso particular que cada investigador abordará y en el cual posteriormente profundizará y aplicará otras técnicas de investigación.

² La asignación de cada valor por observable y demás información referente a la matriz, puede ser consultado en el apartado de anexos (anexo 01).

Primera aproximación al caso de estudio particular

Después de la elección del municipio y la construcción de la matriz de observables, se procedió a su aplicación en los tres parques seleccionados.

Cabe destacar que la razón principal por la que se escogieron los tres parques que se observaron es que se encuentran ubicados dentro de uno de los ámbitos estratégicos de intervención: distrito centro, y a su vez, se encuentran dentro del distrito 1. Zapopan centro urbano. Además, fueron seleccionados de acuerdo a su función, tamaño y ubicación; y son los siguientes:

- 1.- El parque Tepeyac, nombrado en la matriz de observables “parque 1”
- 2.- Unidad deportiva La Aurora nombrada en la matriz de observables “parque 2”
- 3.- El parque Colinas de Atemajac nombrado en la matriz de observables “parque 3”.

A continuación, se realiza una síntesis de la información a partir de un análisis global de los argumentos particulares afrontados por la matriz de observables para cada uno de los parques.

CENTRALIDAD METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

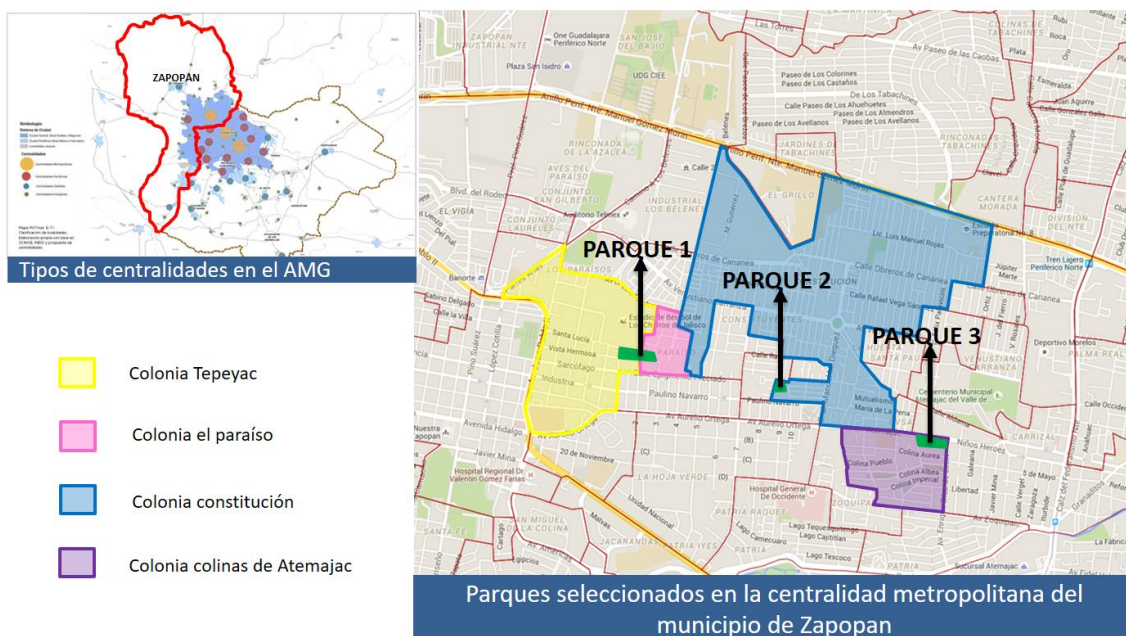


Figura 23 Ubicación de los parques seleccionados y analizados en la centralidad metropolitana del municipio de Zapopan. Fuente: Elaboración propia.

Indicador	Tepeyac	El Paraíso	Constitución	Colinas de Atemajac
Población total	2960	666	27515	3407
Población masculina	1455	328	13381	1660
Población femenina	1501	338	14074	1747
Población 0-14 años	656	181	7261	650
Población 15-64 años	1984	452	17994	2524
Población 65 y más	313	25	2179	229
Superficie (aprox)	633451.21 m2	107339.52 m2	1733831.78 m2	292563.31 m2
Superficie (aprox) parque	5875.82 m2	3309.97 m2	4134.97 m2	5606.56 m2

Tabla 4 Población y superficie de las colonias en donde se ubican los parques analizados. Fuente: Elaboración propia mediante la consulta del Sistema de consulta de información sociodemográfica por colonias de Jalisco, 2010. Enlace: <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>.

• PARQUE 1

El parque 1 está ubicado dentro de dos colonias: Tepeyac y El Paraíso. Su extensión es de 9185 m² aproximadamente. A continuación, se describen con base en la aplicación de la matriz algunas características del mismo.

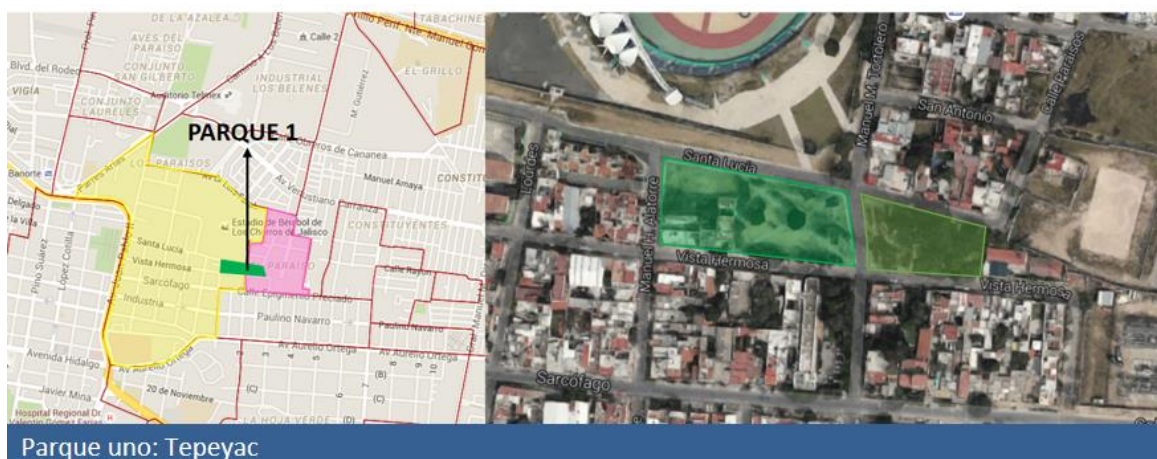


Figura 24 Ubicación de parque uno: Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de Google maps, 2016.

Usuarios: Se identificó una baja presencia de usuarios dentro del parque en las diferentes visitas que se realizaron. Los usuarios del parque, en su mayoría se encontraban solos y la actividad más común observada fue la lectura y la utilización del celular; no obstante, se identificaron algunas parejas y/o grupos de no más de 3 personas, las cuales platicaban y convivían de forma aislada con respecto al resto de los usuarios. Se identificaron mayormente usuarios de sexo femenino de entre los 4 y 40 años.



Abandono social



Abandono físico

Fotografía 2 Abandono social y físico, parque uno: Tepeyac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Equipamiento: Se identificaron muy pocos equipamientos en las zonas aledañas, predominando 2 escuelas de nivel primario y un estadio de béisbol (Los Charros de Jalisco).

Estado de conservación: Se observó que el parque sufre distintos tipos de abandono:

- **Abandono social:** Baja utilización por parte de la comunidad.
- **Abandono físico:** Elevado abandono, sobre todo en el sector del parque que se encuentra dentro de la colonia el paraíso pues presenta mobiliario urbano (juegos infantiles, bancas, luminarias, etc.) en mal estado, roto y descuidado.
- **Abandono ecológico:** A pesar de que las áreas en donde puede crecer vegetación son grandes, únicamente se observó vegetación silvestre, gravas y pocos árboles los cuales, en su gran mayoría se encuentran en malas condiciones.



Áreas verdes descuidadas



Mobiliario en mal estado

Fotografía 3 Estado actual, parque uno: Tepeyac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura básica: No se observó dentro de las instalaciones del parque alguna instalación de electricidad (contactos), cámaras de video-vigilancia o red wi-fi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles y/o computadoras portátiles.

Accesibilidad: Se observó una difícil accesibilidad al parque y a sus diferentes áreas, pues cuenta con bardas pequeñas y pasillos deteriorados, además de estar dividido por una vialidad (Manuel M. Tortolero) que dificulta en gran medida la transición de una parte a otra del parque.



Fotografía 4 Accesibilidad, parque uno: Tepeyac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Observables	Valor máximo	Valor mínimo	Valor obtenido
Estáticos	60 → 100%	15 → 0%	30 → 50%
Variables	64 → 100%	16 → 0%	28 → 43.75%

Tabla 5 Valores obtenidos del parque uno: Tepeyac mediante la aplicación de la matriz de observables. Fuente: Elaboración propia.

- **PARQUE 2**

El parque 2 está ubicado dentro de la colonia Constitución. Su extensión es de 4134 m² aproximadamente. A continuación, se describen con base en la aplicación de la matriz algunas características del mismo.



Figura 25 Ubicación de parque dos: Unidad deportiva La Aurora. Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de Google maps, 2016.

Usuarios: Se identificó una alta presencia de usuarios dentro de la unidad deportiva en las diferentes fajas horarias y visitas que se realizaron. Los usuarios del parque, en su mayoría se encontraban en parejas y/o grupitos de más de 3 personas las cuales platicaban y convivían; asimismo, niños y adolescente jugaban futbol en la cancha de básquet bol que se encuentra dentro de esta unidad deportiva. El tipo de usuario mayormente identificado fueron mujeres, sin embargo, pudo observarse que la unidad deportiva es usada por población de ambos sexos y de distintos rangos de edad.

Equipamiento: Se identificaron muy pocos equipamientos en las zonas aledañas, predominando una iglesia y un kínder.



Niños jugando en la cancha de básquet bol



Equipamiento cercano

Fotografía 5 Equipamiento del parque dos: Unidad deportiva La Aurora. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Estado de conservación: Se observó que la unidad deportiva cuenta con mobiliario en buen estado y variado (banacas, juegos infantiles, luminarias, botes de basura y cancha de básquet bol). Además, cuenta con áreas verdes bien definidas, donde la vegetación predominante son árboles y algunos arbustos.

Infraestructura básica: No se observó dentro de las instalaciones del parque alguna instalación de electricidad (contactos), cámaras de video-vigilancia o red wi-fi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles y/o computadoras portátiles.



Fotografía 6 Mobiliario y áreas verdes del parque dos: Unidad deportiva La Aurora. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Accesibilidad: Se observó que el acceso al parque es adecuado y que los usuarios se pueden trasladar a sus diferentes áreas de manera relativamente fácil, sin embargo, no se identificaron rampas.



Fotografía 7 Accesibilidad y vegetación del parque dos: Unidad deportiva La Aurora. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Observables	Valor máximo	Valor mínimo	Valor obtenido
Estáticos	60 → 100%	15 → 0%	45 → 75%
Variables	64 → 100%	16 → 0%	51 → 79.68%

Tabla 6 Valores obtenidos del parque dos: Unidad deportiva La Aurora mediante la aplicación de la matriz de observables. Fuente: Elaboración propia.

• PARQUE 3

El parque 3 está ubicado dentro de la colonia Colinas de Atemajac. Su extensión es de 5606 m² aproximadamente. A continuación, se describen con base en la aplicación de la matriz algunas características del mismo.



Figura 26 Ubicación de parque tres: Colinas de Atemajac. Fuente: Elaboración propia con base en la consulta de Google maps, 2016.

Usuarios: Se identificó una baja presencia de usuarios dentro del parque en las diferentes fajas horarias y visitas que se realizaron. Los usuarios del parque, en su mayoría, se encontraban solos y la actividad más común observada fue la lectura, el paseo de mascotas y la utilización del celular; no obstante, se identificaron algunas parejas sentadas en las áreas verdes y grupitos de no más de 3 personas haciendo ejercicio y corriendo alrededor del parque. Se identificaron mayormente usuarios de sexo femenino de entre los 15 y 70 años; y personas de la tercera edad mayormente hombres.

Equipamiento: Se identificaron muy pocos equipamientos en las zonas aledañas, predominando un CECATI y varios comercios de preparación de alimentos, venta de ropa y artículos escolares.



Fotografía 8 Mobiliario urbano del parque tres: Colinas de Atemajac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Estado de conservación: Se observó que las áreas verdes del parque cuentan con un mantenimiento constante pues se encuentran cuidadas y podadas. En cuanto al mobiliario se observó escases de bancas, botes de basura y luminarias, sin embargo, las que existen se encuentran en buen estado. Asimismo, el parque cuenta con una cancha de básquet bol que funciona también como cancha de futbol rápido con instalaciones limpias y cuidadas.

Infraestructura básica: No se observó dentro de las instalaciones del parque alguna instalación de electricidad (contactos), cámaras de video-vigilancia o red wi-fi para que los usuarios puedan utilizar dispositivos móviles y/o computadoras portátiles.



Fotografía 9 Equipamiento y áreas verdes del parque tres: Colinas de Atemajac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Accesibilidad: Se observó que el acceso al parque es adecuado y los usuarios se pueden trasladar a sus diferentes áreas de manera fácil, sin embargo, no se identificaron rampas.



Fotografía 10 Accesibilidad del parque tres: Colinas de Atemajac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Observables	Valor máximo	Valor mínimo	Valor obtenido
Estáticos	60 → 100%	15 → 0%	39 → 65%
Variables	64 → 100%	16 → 0%	48 → 75%

Tabla 7 Valores obtenidos del parque tres: Colinas de Atemajac mediante la aplicación de la matriz de observables.
Fuente: Elaboración propia.

Elección del área de estudio

Por lo antes descrito, el presente trabajo se centrará sobre uno de los tres casos de estudio analizados dentro de la centralidad metropolitana del municipio de Zapopan. La aplicación y evaluación de la matriz de observables indica que el parque más adecuado para abordar como caso de estudio es el Parque 1 (Tepeyac), no solo porque es el de mayor extensión y pertenece a dos colonias: Tepeyac y El Paraíso, sino también, porque a partir de la interpretación de la matriz de observables, se evidencia que el parque presenta mayor vulnerabilidad en los ámbitos analizados, obteniendo en la mayoría puntajes más bajos con respecto a los otros parques como se puede observar en la tabla 8.

El parque presenta diversas problemáticas como a) abandono físico: pues la infraestructura es escasa y se encuentra en malas condiciones; b) abandono social: pues la presencia de usuarios es baja; c) abandono ecológico: pues las áreas verdes carecen de mantenimiento y vegetación; d) accesibilidad inadecuada para los distintos usuarios; e) nulas relaciones sociales entre la comunidad y f) falta de actividades en las instalaciones del mismo. Asimismo, se observa que el parque no es usado por los vecinos de manera constante durante la semana y no se observan actividades comerciales dentro o alrededor del parque.

Ámbitos	Valor obtenido	El porcentaje obtenido es el resultado de la suma de los totales de los observables variables y estáticos. $OV + OE = VALOR$, posteriormente se realizó una conversión a porcentaje. $64 + 60 = 124 \rightarrow 100\%$ $\rightarrow X$ (valor obtenido)
Parque 1	58 $\rightarrow$ 46.77%	
Parque 2	96 $\rightarrow$ 77.41%	
Parque 3	87 $\rightarrow$ 70.16%	

Tabla 8 Resumen del total del valor obtenido en cada parque. Fuente: Elaboración propia

2.3.- Marco contextual micro: parque Tepeyac

El marco contextual micro está dividido en tres apartados. El primero se refiere a la parte histórica, es decir, como ha sido la evolución y crecimiento de la mancha urbana del municipio hasta llegar a la conurbación con la ciudad de Guadalajara; en este trayecto se puntualizará en dar información sobre la aparición de las colonias que en mapas anteriores se localizaron dentro del área de influencia del parque Tepeyac. El segundo, se refiere a las características físico-naturales (equipamiento, infraestructura, vialidad, movilidad, medio físico natural, etc.) del polígono analizado. Por último, se hablará de las intervenciones que se han llevado a cabo (año 2016) en el parque Tepeyac por parte del programa Espacios humanos y México ME UNO.

Contexto histórico

“Zapopan hoy en día es uno de los lugares más complejos en términos de desarrollo urbano porque, en primer lugar, es un municipio muy grande; y, en segundo lugar, porque tiene tensiones sociales muy marcadas y contrastantes, en donde habitan desde los más pobres hasta los más ricos del AMG”. (Académico de ITESO, comunicación personal. 18 de noviembre 2016)

A diferencia de Guadalajara que ha tenido planes reguladores de desarrollo, ordenamiento y planeación, Zapopan hasta hace algunos años aún era un municipio rural que carecía de normativa en temas urbanos, pero debido a su cercanía con la ciudad de Guadalajara y al fenómeno de conurbación que se dio entre la capital del Estado y los municipios cercanos, aproximadamente en los años noventa el municipio de Zapopan empezó a tener cierta regularidad y atención en su desarrollo urbano mediante reglamentos, normativa, planes,

etc. El crecimiento demográfico de Zapopan se ha llevado a cabo de forma paulatina y se ha mantenido constante.

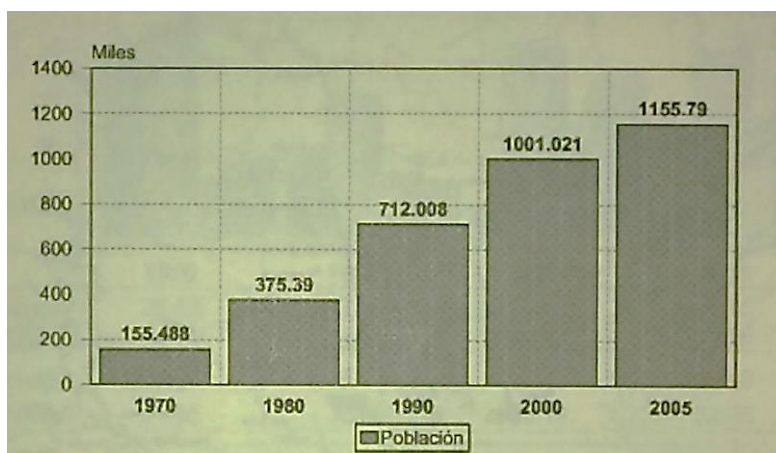


Figura 27 Evolución demográfica de Zapopan, 1970-2005. Fuente: Libro Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga. Disyuntivas habitacionales de la zona conurbada de Guadalajara.

Este crecimiento poblacional se vio reflejado en la expansión de la mancha urbana del municipio en los treinta años consecuentes, esto como resultado de varios factores. Uno de ellos fue la construcción de conjuntos habitacionales formales entre 1970 y 2000, sin embargo, a la par, han surgido asentamientos irregulares que en 2008 sumaron aproximadamente 270.

Otro factor que origino esta expansión y conurbación territorial del municipio fue la anexión de colonias y antiguas localidades ubicadas en áreas colindantes con la ciudad de Guadalajara como los pueblos de Atemajac, El Batán y la experiencia al norte; Ciudad Granja y Jocotán al oriente; Ciudad del Sol y El Colli al sur. El tercer factor fue el desarrollo industrial iniciado en la década de los setenta, ya que Zapopan y Guadalajara recibieron apoyo del gobierno estatal para la instalación de diversas industrias, generando entre otras cosas empleos y, por consiguiente, demanda de vivienda, así empezaron a multiplicarse las colonias y los fraccionamientos periféricos cerrados rodeados de altos muros y barrera físicas. Con ello comienza la privatización de los espacios públicos: calles, zonas verdes y espacios de recreación. Por último, otro factor importante en esta expansión territorial de Zapopan, fue la construcción de centros y plazas comerciales, que detonaron la urbanización del municipio. El municipio de Zapopan según Beatriz Nuñez Miranda concentra lo mejor de la estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara refiriéndose a comercios, servicios, viviendas e industrias.

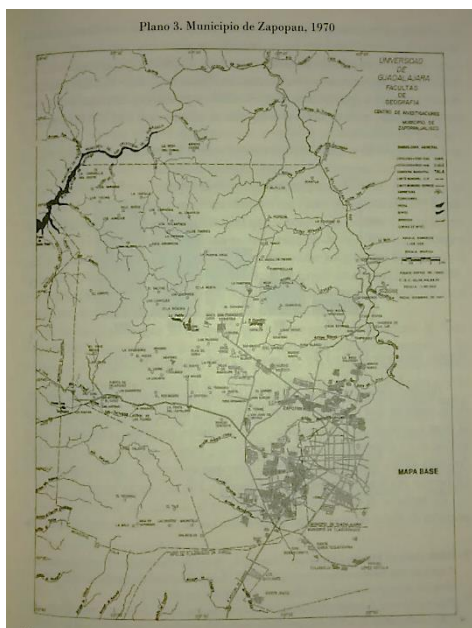


Figura 28 Mapa del municipio de Zapopan. Año 1970. Fuente: Libro Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga. Disyuntivas habitacionales de la zona conurbada de Guadalajara.

Una de las colonias aledañas al área de estudio es la colonia Seattle, que según palabras del entrevistado, fue fundada aproximadamente en 1902 por americanos, sin embargo, gracias a la revolución mexicana en el año de 1910, los habitantes de esta colonia abandonan sus casas. Actualmente se conoce como colonia Seattle ecológica y colonia Seattle económica que, a su vez, divide y refleja a dos estratos sociales muy contrastantes.

Otra de las colonias aledañas y que si forma parte del polígono analizado es la colonia Los Maestros. La colonia fue construida en terrenos de americanos que no se desarrollaron por diversas situaciones como la anteriormente mencionada, posteriormente la Secretaria de Educación Pública cedió los terrenos para los maestros sindicalizados.

A partir de la calle Epigmeo Preciado hasta el Periférico eran terrenos de la Universidad de Guadalajara que se llamaban Los Belenes, donde actualmente se encuentra el auditorio Telmex, la biblioteca pública y un fraccionamiento que pertenece a la misma universidad, que se desarrolló aproximadamente hace 15 años y que lleva los nombres de los rectores de la universidad. Estos terrenos anteriormente eran utilizados para la recreación, por ejemplo, juegos de futbol, ligas barriales deportivas, etc.

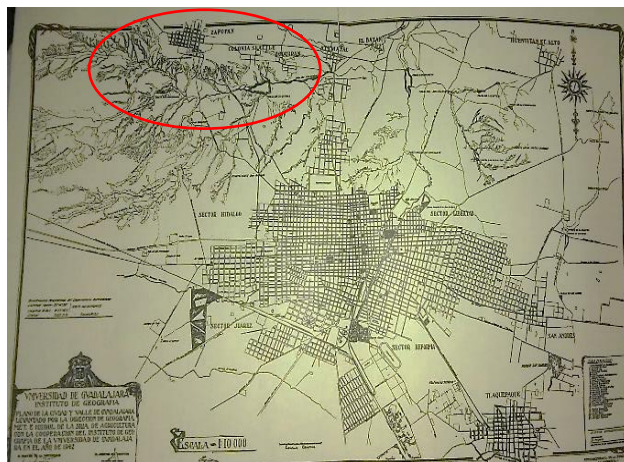


Figura 29 Mapa antiguo de Guadalajara del año 1942. Fuente Libro Guadalajara una visión del siglo XX.

Actualmente donde se encuentra el estadio de béisbol, la cruz verde y alrededores, fue anteriormente un parque municipal y en el cual se edificó el estadio panamericano de atletismo para los juegos panamericanos llevados a cabo en el año 2011, a su vez, se edificaron algunas dependencias municipales.

El parque Tepeyac, objeto de estudio se encuentra ubicado en dos terrenos sobrantes entre la colonia Tepeyac y las instalaciones de la sub-estación perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad que quedaron como áreas de donación al fraccionar la colonia Tepeyac.³

Contexto y características del área de estudio

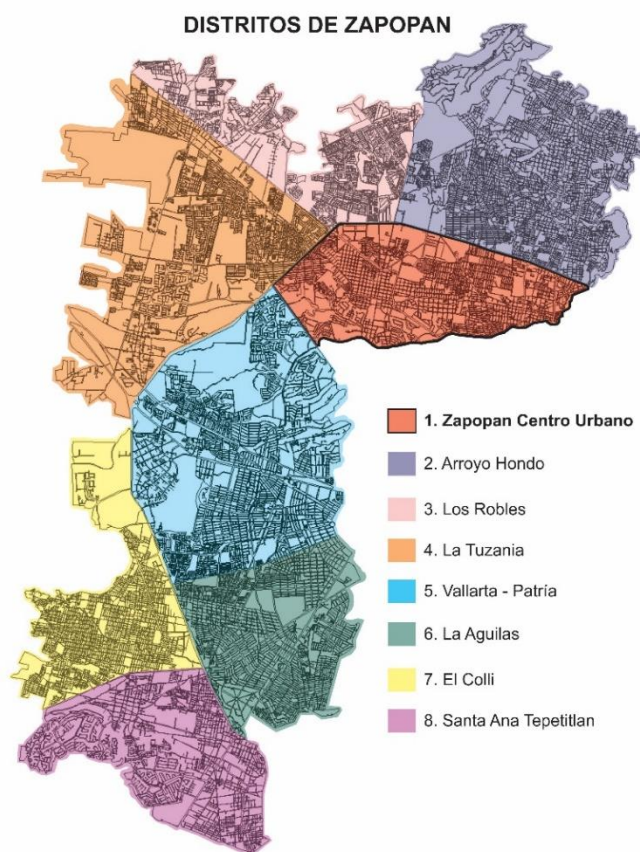


Figura 30 Distritos del municipio de Zapopan. Fuente: Elaboración propia.

El parque Tepeyac se encuentra ubicado dentro del municipio de Zapopan, específicamente en el distrito **1. Zapopan centro urbano** y a su vez, dentro de uno de los cinco polígonos estratégicos de intervención seleccionados por la autoridad del espacio público del municipio de Zapopan con base al documento ESTRATEGIA TERRITORIAL 2030.

De acuerdo a este documento, el ámbito Centro-Zapopan se ubica al oriente del municipio colindando al sur y suroriente con el municipio de Guadalajara. Colinda al norte con anillo Periférico Manuel Gómez Morín, al sur con Av. Patria, al oriente con Av. Patria y el cauce del arroyo Atemajac, y al poniente con anillo Periférico y Acueducto. Centro-Zapopan está conformado por 18

³ La información relacionada con este apartado se extrajo de la consulta de los libros Guadalajara: una visión del siglo XX y Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga: Disyuntivas habitacionales de la zona conurbana de Guadalajara ambos de la autora Beatriz Nuñez Miranda y de la entrevista con el académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cabe mencionar que algunos párrafos son textuales con el objetivo de no distorsionar la cronología ni los hechos.

centros vecinales y 18 centros barriales distribuidos dentro de las 128 colonias que constituyen el polígono.

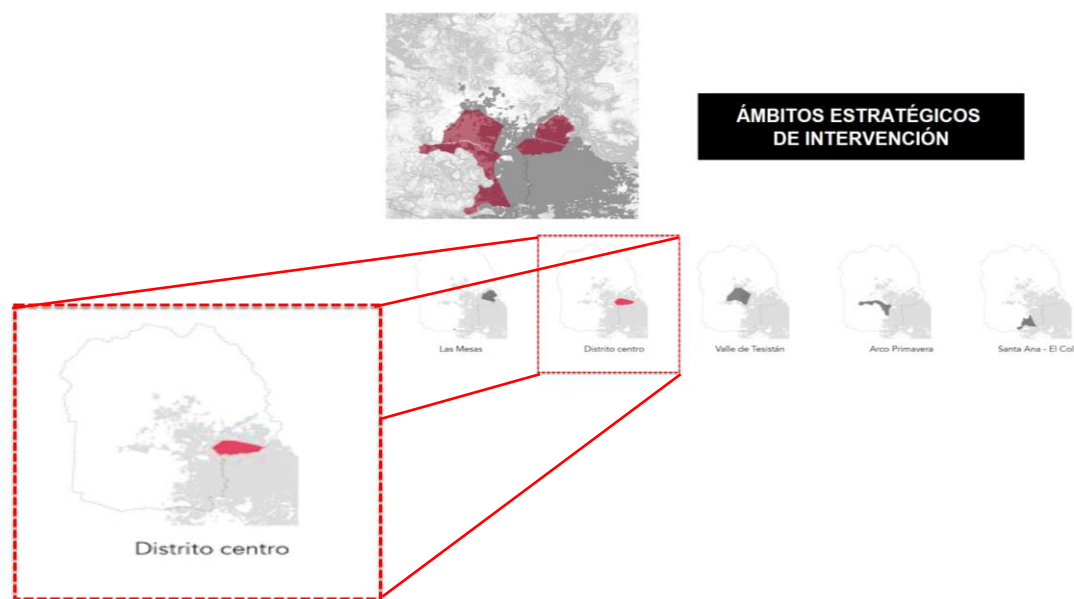


Figura 31 Mapa de ámbitos estratégicos de intervención. Fuente: Autoridad del Espacio Público. 2016

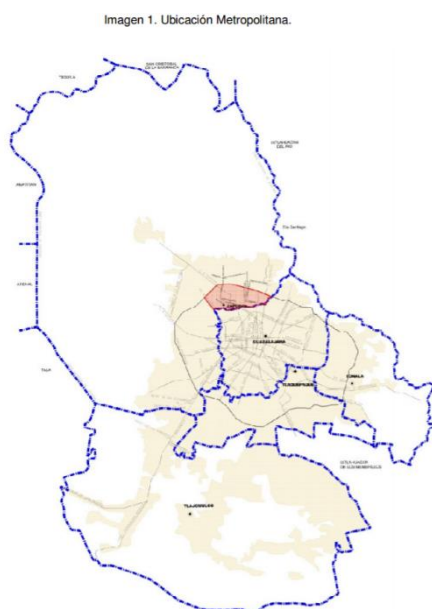


Figura 32 Ubicación metropolitana del distrito ZPN-01 Zapopan Centro. Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del AMG, 2016.

El polígono mencionado anteriormente, a su vez, está dividido en 12 sub-distritos, como se puede apreciar en la figura 16. El parque Tepeyac está ubicado dentro del sub-distrito seis denominado Los Maestros/Constitución Poniente. Cabe mencionar que dentro de este sub-distrito el parque/jardín objeto de estudio es el único espacio público de tipo recreativo abierto.

Este sub-distrito se encuentra en la parte central del polígono y colinda al oeste con el sub-distrito 1 denominado centro, el cual, es importante ya que es el área que contiene el centro histórico y el casco urbano original del municipio, además en este se encuentra ubicada la Basílica de la Virgen de Zapopan en donde se llevan a cabo diferentes festividades tradicionales sobre todo de tipo religiosa,

siendo la más importante -La Romería-, que realiza cada año en el mes de octubre y no solo tiene influencia a nivel municipal, sino congrega a población de toda el Área Metropolitana de Guadalajara. Este sub-distrito centro tiene una influencia muy marcada en cuanto a la traza urbana del sub-distrito seis, ya que la forma de la mancha urbana en su mayoría es de



Figura 33 Subdivisión distrital 1: Zapopan centro urbano. Fuente Elaboración propia con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito 01 Zapopan Centro Urbano, 2012.

tipo reticular regular, sobre todo en la parte poniente, que es la más cercana al centro histórico; aunque en la parte oriente, la retícula empieza a ser irregular.

Para poder delimitar el polígono a analizar circundante al Parque Tepeyac, se realizó una revisión de la normativa (tomo V SEDESOL – Recreación y deporte, Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) 2010 SEDESOL y el Manual de Diseño de Espacio Público realizado por la Dirección General de Obras Públicas de Zapopan) con respecto a los diferentes tipos de espacio público y las especificaciones del mismo (radio de influencias, características generales, extensión, etc.).

A manera de resumen se realizó la siguiente tabla y se concluye tomar como base para el presente trabajo las especificaciones del tomo de equipamiento V- recreación y deporte que coincide en el aspecto dimensional con el Manual de Diseño de Espacio Público emitido por la Dirección General de Obras Públicas de Zapopan.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Tomo V SEDESOL – Recreación y deporte	Parque barrial Tamaño: 11, 000 m2 Radio de influencia: 670 m Área de influencia: 1,410,264.240 m2 Número de habitantes: 10 mil a 50 mil Jardín vecinal Tamaño: 10 mil / 7 mil / 2,500 m2 Radio de influencia: 350 m Área de influencia: 358,846.00 m2 Número de habitantes: 5 mil a 10 mil / 10 mil a 50 mil
Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos (PREP) 2010 SEDESOL	Barrial Radio de influencia: 400 m No menciona que tipo de espacio ni el tamaño
Manual de Diseño de Espacio Público Dirección General de Obras Públicas de Zapopan. Pág. 106	Parque barrial Tamaño: 10 mil a 40 mil m2 Jardín vecinal Tamaño: 2,500 a 10 mil m2

Tabla 9 Características de diferentes tipos de espacio público. Fuente: Elaboración propia.

SUBSISTEMA RECREACIÓN

Plaza Cívica SEDESOL (1)	☐	☐	Juegos Infantiles SEDESOL (1)	☐	☐
Jardín Vecinal SEDESOL (1)	☐	☐	Parque de Barrio SEDESOL (1)	☐	☐
Parque Urbano SEDESOL (1)	☐	☐	Area de Ferias y Exposiciones SEDESOL (1)	☐	☐
Sala de Cine SEDESOL (1)	☐	☐	Espectáculos Deportivos SEDESOL (1)	☐	☐

SUBSISTEMA DEPORTE

Módulo Deportivo (CONADE)	☐	☐	Centro Deportivo (CONADE)	☐	☐
Unidad Deportiva (CONADE)	☐	☐	Ciudad Deportiva (CONADE)	☐	☐
Gimnasio Deportivo (SEDESOL) (1)	☐	☐	Alberca Deportiva (SEDESOL) (1)	☐	☐
Salón Deportivo (SEDESOL) (1)	☐	☐			

Figura 34 Elementos que integran el sub-sistema de recreación del tomo V de equipamiento urbano de SEDESOL. Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (Tomo V).

RADIOS DE INFLUENCIA

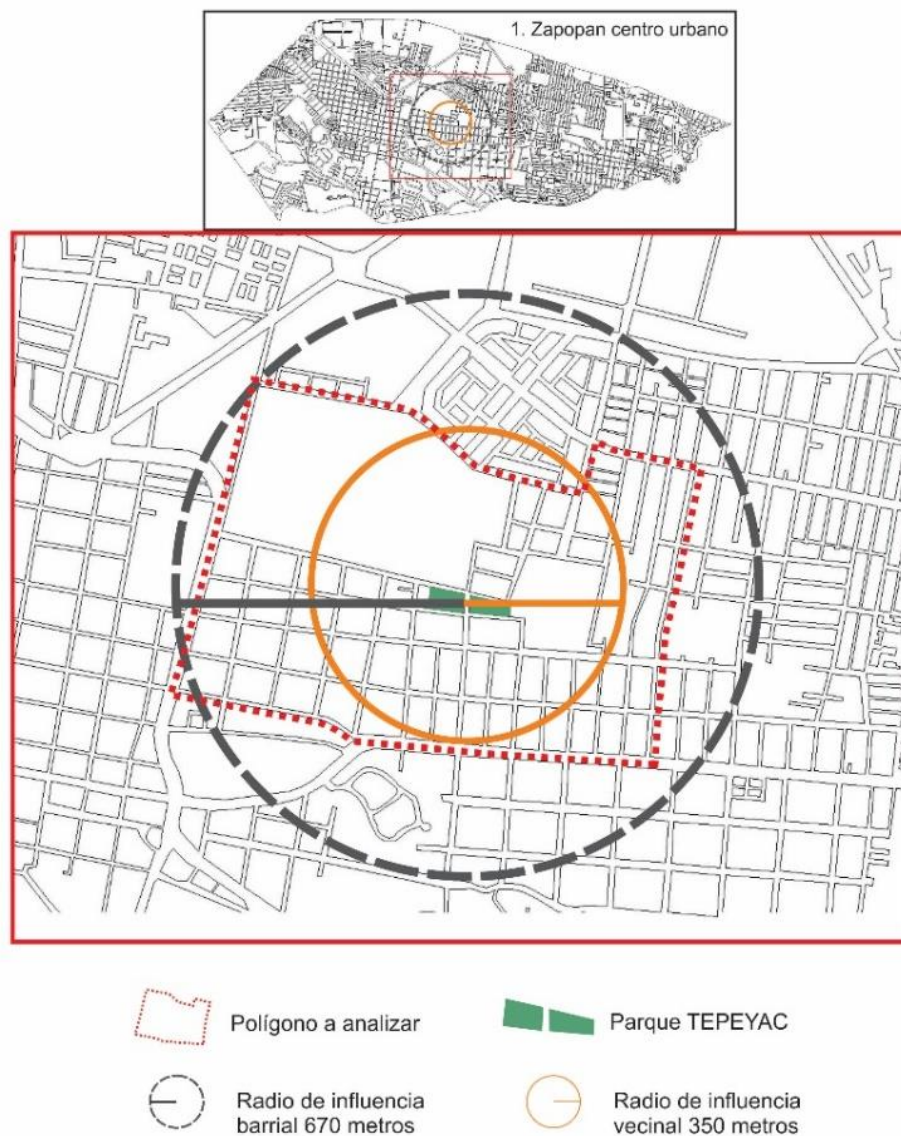


Figura 35 Radios de influencia (vecinal y barrial) Fuente: Elaboración propia.

Así, se detectó que, por las dimensiones del objeto de estudio según la normativa de SEDESOL este espacio público se ubica dentro de la categoría de JARDIN VECINAL y su radio de influencia corresponde a 350 metros, sin embargo, como ya se mencionó, este es el único espacio público de este tipo que se encuentra dentro del sub-distrito 6, y tomando en cuenta la diferencia mínima en cuanto a la función urbana y social entre jardín vecinal y parque barrial mencionado en el apartado correspondiente al marco conceptual, se

determinó delimitar el polígono tomando en cuenta el radio de influencia de un parque barrial el cual corresponde a 670 metros.

El polígono a analizar circundante al objeto de estudio se encuentra dentro del área de influencia barrial que corresponde a los 670 metros de radio según la normativa. Este se delimito tomando en cuenta las avenidas principales, al norte por la avenida Dr. Farah; al sur por la avenida Aurelio Ortega y la calle Juan Manuel; al este por las calles Abel Ayala y Dr. Carlos Villaseñor y, al oeste por la avenida Juan Pablo II y calle prolongación Laureles; formando un área de aproximadamente 800 mil m².



Figura 36 Polígono a analizar. Fuente: Elaboración propia

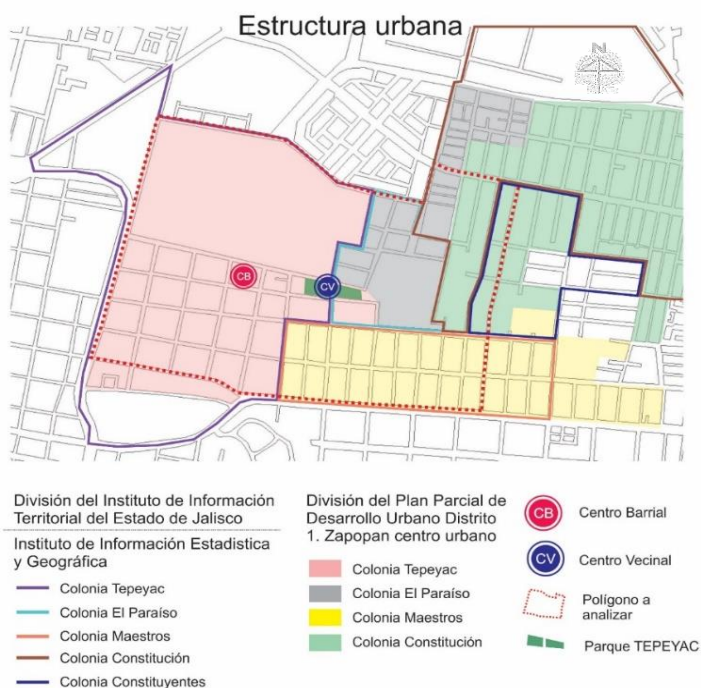


Figura 37 Estructura urbana. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la estructura urbana, el polígono a analizar se encuentra dentro de varias colonias (Tepeyac, El Paraíso, Maestros, Constitución y Constituyentes), las cuales, al realizar una revisión de la delimitación de las mismas, se detectó que presentan diferencias territoriales en cuanto a su delimitación. Si bien, el polígono a analizar es independiente a la delimitación colonial, se observa un conflicto, mientras que en el Instituto de Información Territorial del

Estado de Jalisco (IITEJ) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) la delimitación de las colonias es semejante; en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 1. Zapopan Centro Urbano del año 2012 la delimitación es diferente y según este mismo plan la fuente de donde se basaron fue el departamento de planeación del H. Ayuntamiento de Zapopan., por lo que se evidencia que, a nivel territorial, Zapopan cuenta con fallas administrativas. Además, en el mapa de estructura urbana, se observa que en las colonias en donde se encuentra el parque Tepeyac (Tepeyac y El Paraíso) está ubicado un centro barrial cercano al parque y que este es considerado un centro vecinal.

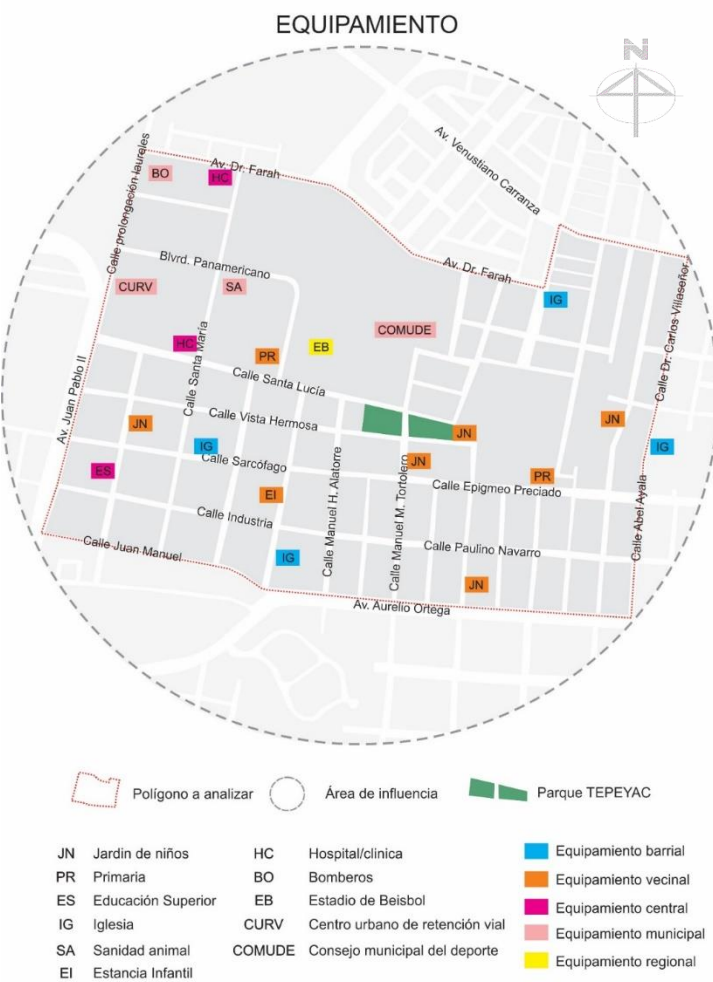


Figura 38 Distribución del equipamiento existente en el polígono analizado. Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, las características principales de un centro vecinal son contar con un mínimo de equipamiento: preescolar/jardín de niños, primaria, jardín vecinal y juegos infantiles. Observando el plano relacionado con el equipamiento existente en el polígono analizado, se observa que el centro vecinal cumple con el equipamiento mínimo mencionado. Ahora bien, en cuanto al área de influencia de tipo barrial (centros barriales) que es el que se tomó en cuenta para el análisis, se menciona que las características mínimas de equipamiento son contar con una secundaria y guardería, y podrían tener un preescolar y primaria; deberán tener un parque de barrio o canchas, un jardín vecinal y juegos infantiles; así como

consultorios, unidades médicas e iglesias. En este sentido, se observa que el polígono analizado cuenta con el equipamiento mínimo institucional, de educación y salud, sin

embargo, en cuanto a espacio público de tipo recreativo y deportivo, no cuenta con un parque de barrio y canchas deportivas. Asimismo, según el tomo de SEDESOL, relacionado a recreación y deporte, el parque de barrio debe tener una extensión mínima de 10 mil metros cuadrados y puede contener dentro de este canchas deportivas, aunque estas últimas pueden ser instalaciones independientes, por lo cual se concluye que es necesaria la presencia de un lugar que pueda contener actividades recreativas para la población del sector, asimismo, el jardín vecinal Tepeyac, si bien en extensión es mucho más pequeño que un parque de barrio (entre 5500 a 6 mil m2 aproximadamente), **es un espacio público que pueda fungir como espacio público de recreación de tipo barrial por la ausencia del mismo.**

Siguiendo con la línea anterior, tanto el centro vecinal como el barrial deben de contar con comercios y servicios variados (panaderías, misceláneas, clínicas, etc.) que satisfagan las necesidades del sector.

A lo largo del polígono, se pueden encontrar comercios informales de comida y formales como, torterías, misceláneas, papelerías, etc.



Fotografía 11 Tipos de comercio en el polígono analizado. 2016. Fuente: Elaboración propia.

En los mapas siguientes se puede observar que el **uso de suelo predominante del polígono es el habitacional**; a este le sigue el uso de suelo de tipo comercio y servicios distribuido de manera uniforme y con mayor presencia en toda la parte inferior del polígono y siendo escasos en la parte nor-este, en donde se puede apreciar la presencia de un gran número de terrenos baldíos, que se encuentran cercanos al objeto de estudio.

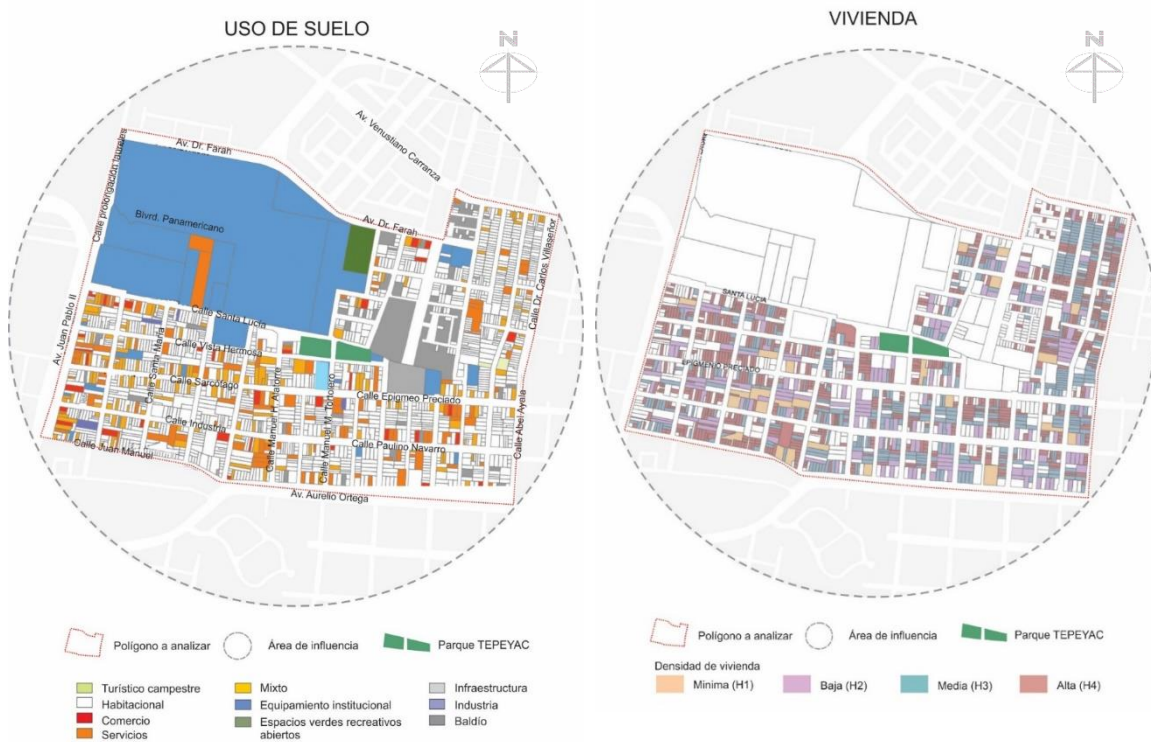


Figura 39 Mapas de uso de suelo y tipo de vivienda en el polígono analizado. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito 01 Zapopan Centro Urbano. 2012.

Como ya se mencionó, el uso predominante del polígono es el habitacional, en este sentido, en la parte sur-oeste y nor-este del polígono se observa que la densidad de vivienda predominante es del tipo alta (h4), que, a su vez, se clasifica en: h4-u habitacional unifamiliar densidad alta; h4-h habitacional plurifamiliar horizontal densidad alta y h4-v habitacional plurifamiliar vertical densidad alta. Este tipo de vivienda se caracteriza por tener lotes de entre 90 a 200 metros cuadrados.

En el resto del polígono, las clasificaciones de densidad de vivienda baja H-2 (lotes de entre 300 a 800 m²), media H-3 (lotes de entre 140 a 260 m²) y alta H-4 (lotes de entre 90 a 200 m²) están distribuidas de manera casi uniforme. En cuanto a la densidad de vivienda mínima H-1 (lotes de entre 600 a 1200 m²), es escasa en el polígono. Cabe destacar que, según la normativa, todas las clasificaciones son compatibles con espacios verdes, abiertos y recreativos vecinales, por lo tanto, **el parque, es un elemento necesario para la zona ya que hay mayormente viviendas.**

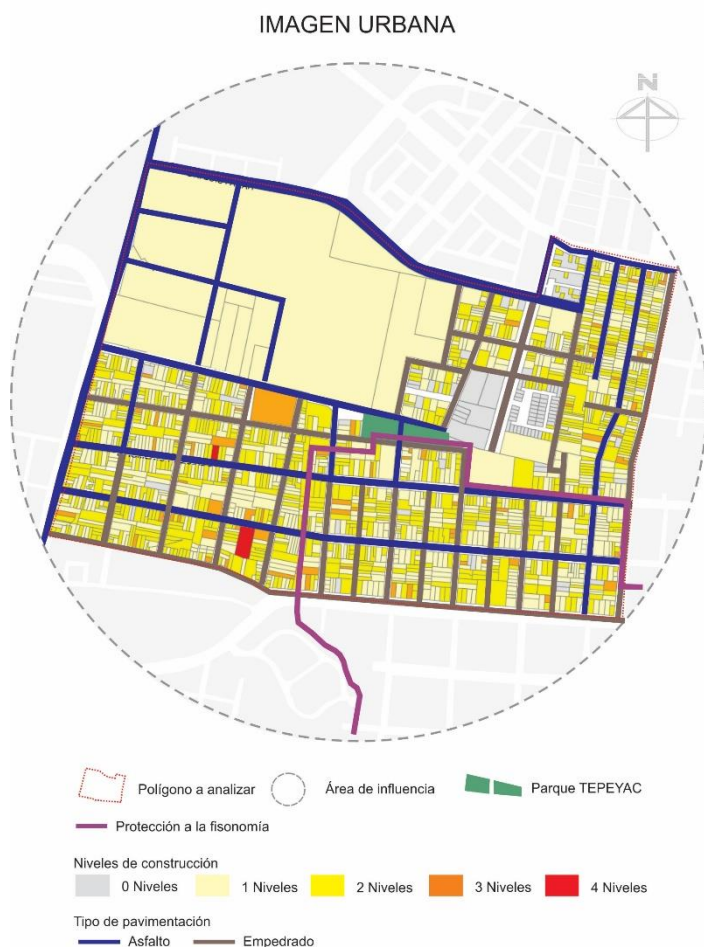


Figura 40 Mapa de imagen urbana del polígono analizado. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito 01 Zapopan Centro Urbano, 2012.

En cuanto a la imagen urbana del polígono, se puede apreciar que los tipos de edificación son variados, sin embargo, se observa que la mayoría de las edificaciones tienen entre uno y dos niveles de construcción, por lo que el paisaje es prácticamente de tipo lineal horizontal con muy pocas edificaciones de altura. Con la información anterior podemos concluir que la mayoría de estas edificaciones de uno y dos niveles son vivienda H-4 (en cualquiera de sus clasificaciones).

Además, dentro del polígono se encuentra una parte de la zona denominada Protección al Patrimonio del municipio, que se refiere ya sea a inmuebles o monumentos que enriquecen la imagen del lugar y constituyen parte de su identidad. En estos perímetros se aplican normas y

restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos, etc.

Según el plan parcial, existen tres tipos de polígonos referentes a esta zona de Protección Patrimonial (PP): Patrimonio Histórico (PP-PH), Patrimonio Cultural (PP-PC) y de Protección a la Fisonomía (PP-PF). En el caso del polígono analizado, el perímetro que se encuentra dentro de este es el referente a la Protección a la Fisonomía (PP-PF), el cual es descrito de la siguiente manera:

“Son aquellas que, no teniendo la clasificación de áreas de protección al patrimonio histórico o al patrimonio cultural, contienen traza urbana y edificaciones de valor arquitectónico que pueden formar un conjunto fisonómico, por lo que su conservación es de interés municipal, según lo estipulado por la fracción V del artículo 109 y la fracción VIII del artículo 115 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Es decir, contienen valores de caracterización ambiental en sus elementos urbanísticos; por lo que están bajo el control de este plan parcial, y del Reglamento para la Protección del Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen del Municipio de Zapopan, en la materia, y se identifican con la clave PP-PF.” (Ayuntamiento de Zapopan, 2012)



Fotografía 12 Tipología de viviendas en el polígono de Protección a la Fisonomía. 2016. Fuente: Elaboración propia.

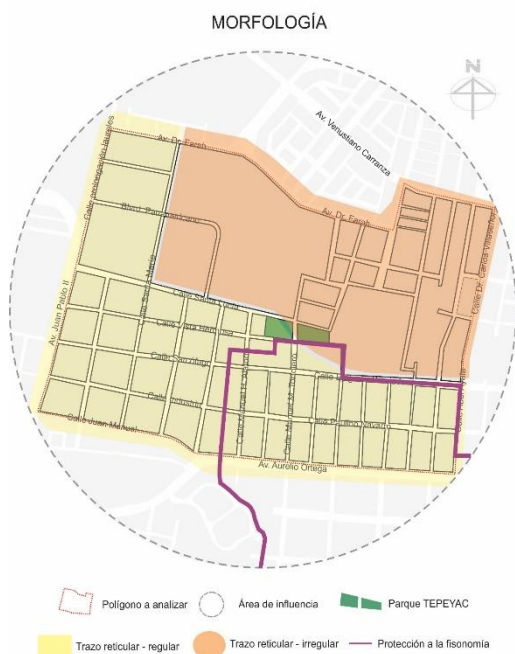


Figura 41 Mapa de morfología del polígono analizado. Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 13 Imagen urbana del polígono analizado. 2016. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a este mismo polígono (PP-PF) con relación a la morfología y traza urbana, se puede apreciar que es de tipo reticular regular, la cual es un muy común dentro de los centros urbanos del país. Algunas de las características de este polígono son: calles empedradas y viviendas de uno o dos niveles.

Con respecto a la vialidad, como ya se mencionó, el polígono se delimitó tomando como referencia las vialidades principales que se encuentran dentro del radio de influencia barrial (670 metros). En este sentido, se observa que el polígono está bien conectado ya que las vialidades con las que cuenta vinculan a lugares con cierta relevancia y que son sin duda referentes dentro del municipio. Algunos de estos son: El centro urbano de Zapopan, la estación del tren ligero Atemajac, Auditorio Telmex, etc.

Particularmente el parque es atravesado por la vialidad Tortolero que es una vialidad secundaria que se convierte en la calle Santa Lucía la cual conecta con la avenida Juan Pablo II y a su vez, esta vialidad es la que vincula con el Anillo Periférico Norte (una de las vialidades más importantes del Área Metropolitana de Guadalajara). A pesar de que en esta vialidad no pasa ninguna ruta de transporte público su importancia como vía de comunicación con la avenida Juan Pablo II y el equipamiento institucional, educativo y de

salud que se encuentra ubicado sobre la misma la convierten en una vialidad de tipo secundaria y la pavimentación con la que cuenta es de tipo asfáltico.

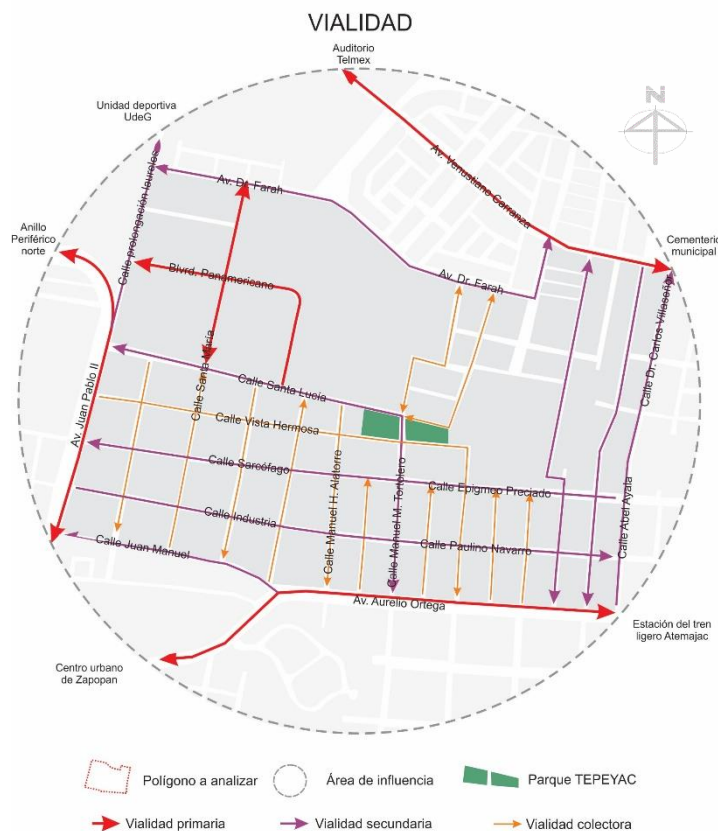


Figura 42 Mapa de tipos de vialidades del polígono analizado. Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se observa que el tipo de pavimentación responde a las actividades que se llevan a cabo en las vialidades, por ejemplo, y como se aprecia en los mapas de imagen urbana y vialidad, las vialidades que se encuentran pavimentadas con asfalto son las de tipo secundarias y primarias, que, a su vez, son las vialidades en donde pasan las distintas rutas de transporte público. El resto de las vialidades denominadas colectoras cuentan con empedrado, pues son vialidades en las que circulan automóviles pertenecientes en la mayoría a la población local y bicicletas.

En cuanto a movilidad se refiere, las rutas de transporte circulan por las vialidades primarias y secundarias. Además, dentro del polígono se encuentra marcada una ciclo-vía que pasa justo en la calle Tortolero que es la vialidad que divide al parque. Sin embargo,

como se puede observar en las fotografías, en ningún lado se aprecia señalética vial que indique el carril de la ciclo-vía.



Fotografía 14 Rutas de transporte público que transitan en el polígono analizado. 2016. Fuente: Elaboración propia.

Además, en la parte poniente del polígono encontramos varios bici-puertos del programa MI BICI, lo que indica que efectivamente debe de haber instalaciones para el tránsito de transporte no motorizado, sin embargo, es escaso. En este sentido, se observa señalética vial dentro del polígono de estudio que indica el carril de bicicletas, sin embargo, no es muy visible y nada respetada, es decir, ocupan el carril destinado al uso de la bicicleta como estacionamiento, lo que dificulta en gran medida su uso.



Fotografía 15 Infraestructura vial en el polígono analizado. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

[illegible]

Figura 43 Mapa de movilidad del polígono analizado. Fuente: Elaboración propia.

80 |

	633 -Vía 3-	Centro de Guadalajara, CUCSH, Estación Ávila Camacho (tren ligero), Country club, Parque Ávila Camacho, Colonia Arcos de Zapopan, colonia Parques Tesistán.
	633 -Vía Praderas-	Centro de Guadalajara, CUCSH, Estación Ávila Camacho (tren ligero), Country club, Parque Ávila Camacho, clínica IMSS número 53, zoológico de Zapopan Villa Fantasía, Colonia Arcos de Zapopan, Nuevo México.
	633 -Vía Villas de la Loma-	Centro de Guadalajara, CUCSH, Estación Ávila Camacho (tren ligero), Country club, Parque Ávila Camacho, clínica IMSS número 53, zoológico de Zapopan Villa fantasía, Colonia Arcos de Zapopan, Nuevo México, Villas de la Loma.
	636 -Vía 2-	Centro de Guadalajara, CUCSH, colonia Atemajac del Valle, escuela secundaria técnica 13, colonia Constituyentes, Auditorio Telmex, parque Altagracia, colonia Lomas de Zapopan, Francisco Villa.

Tabla 10 Rutas de transporte público que transitan en el polígono analizado. Fuente: Elaboración propia con base en visitas de campo y la consulta de <http://rutasgdl.com/posts/listado-de-rutas>.

En cuanto al tema de infraestructura, el polígono a analizar cuenta con una cobertura de entre 80 a 90 % de servicios básicos como son red de agua potable, red de energía eléctrica y drenaje. Además, el parque se encuentra cerca de una sub-estación de energía eléctrica propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); también una línea eléctrica de alta tensión atraviesa el polígono. En este tema, en el Manual de Diseño de Sub estaciones Eléctricas de Distribución de la CFE del año 2014 menciona en cuanto a los criterios de selección de terreno en el criterio social, que este tipo de infraestructura debe de estar a una distancia mínima de 50 metros con respecto a zonas escolares y hospitales, no obstante, este criterio no se cumple, ya que podemos encontrar un jardín de niños y una primaria

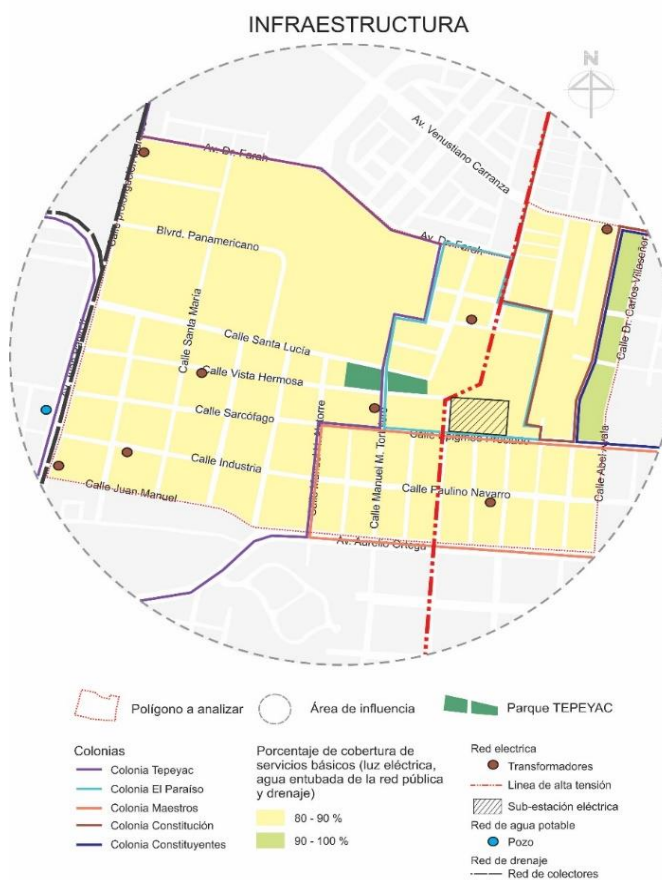


Figura 44 Mapa de infraestructura existente en el polígono analizado. Fuente: Elaboración propia.

colindantes a la sub estación. Con esto se evidencia que muchas veces no se respetan y no se toman en cuenta las recomendaciones a la hora de otorgar permisos para la construcción de equipamiento y/o infraestructura, en este caso, se desconoce cuál fue construida primero, aunque se intuye que la sub-estación ya estaba cuando empezó a expandirse la mancha urbana del municipio.

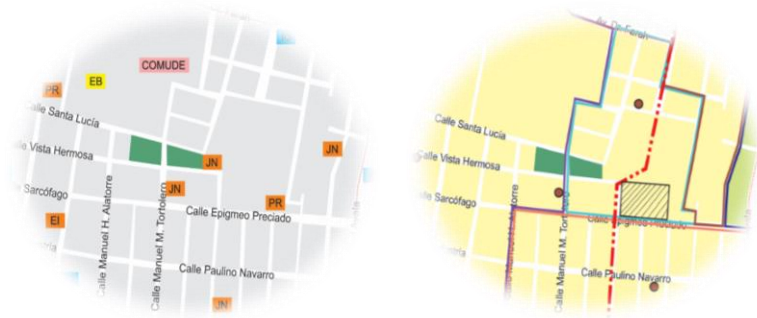


Figura 45 Comparativa de equipamiento e infraestructura existente cercana al parque Tepeyac.
Fuente: Elaboración propia.

En el aspecto físico-natural, el polígono es susceptible a inundaciones, sobre todo en época de lluvias; los escurrimientos van de poniente a oriente y concuerdan con las vialidades con probabilidad de inundación que presentan pavimentación asfáltica (calle sarcófago, Epigmeo Preciado, avenida Juan Pablo II, calle prolongación Laureles y avenida Aurelio Ortega). Además, un punto importante a enfatizar es que en estas mismas vialidades transita el transporte público, por lo que es un factor de riesgo importante para la zona.

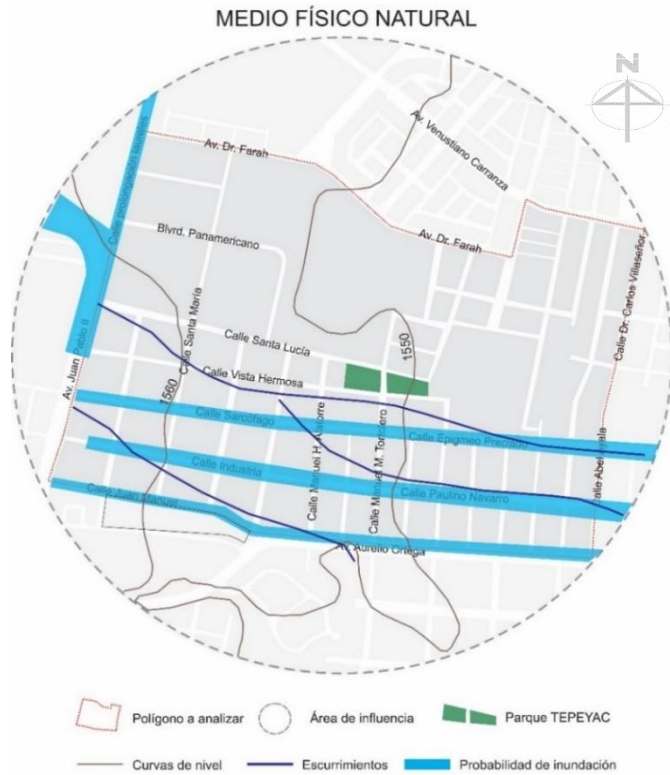


Figura 46 Mapa de medio físico natural del polígono analizado. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito 01 Zapopan Centro Urbano, 2012.

Asimismo, a pesar de que la zona en su mayoría presenta pavimentación de tipo empedrado que a comparación del de tipo asfáltico infiltra mejor el agua pluvial, en general, es una zona susceptible a inundación.



Figura 47 Mapa de relación entre espacios públicos e inseguridad. Fuente: documento Zapopan Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana 2030.

En cuanto a temas sociales, en el mapa de relación entre espacio público e inseguridad del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1. Zapopan Centro Urbano 2012, se observa que las colonias Tepeyac y El Paraíso no se encuentran dentro de las colonias con mayor inseguridad, sin embargo, se encuentran entre dos colonias que si están marcadas con alta inseguridad (Constitución y Centro), por lo que las dinámicas sociales del contexto inmediato del área de influencia del parque Tepeyac, pueden ser un condicionante en la vida barrial del área de estudio y en general del distrito.

Contexto y características del parque Tepeyac

A continuación, y a partir de la contextualización del área de estudio, se proporcionan las características particulares del estado actual del parque Tepeyac.

El parque Tepeyac se compone de dos polígonos divididos por la vialidad Juan M. Tortolero que es una vialidad secundaria que se convierte en la calle Santa Lucía la cual conecta con la avenida Juan Pablo II y a su vez, esta vialidad es la que vincula con el Anillo

Periférico Norte (una de las vialidades más importantes del área Metropolitana de Guadalajara). Su extensión es de casi 9200 m² aproximadamente.



Figura 48 Fotografías del estado actual del parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: elaboración propia.

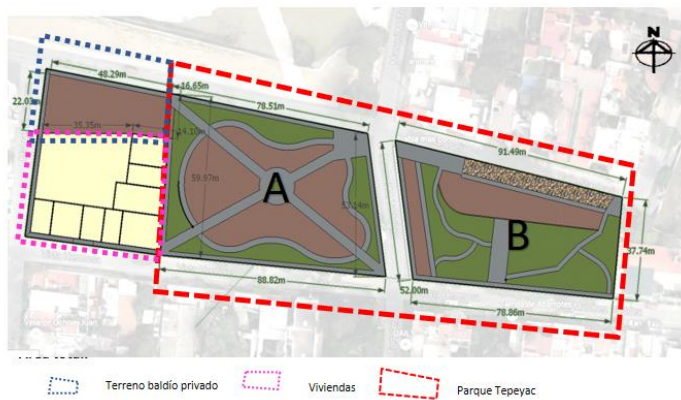


Figura 49 Trazo actual del parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

La traza actual del parque es muy diferente en cada uno de los polígonos que lo conforman, es decir, no hay una vinculación. En el polígono A se observa un diseño simétrico en la traza con una pequeña explanada como elemento central, conectando cada una de las cuatro esquinas con pasillos rectos, y a su vez, estos son conectados por pasillos más angostos de formas curvas;

asimismo, en los límites del polígono A se observan viviendas y un terreno baldío. En cambio, en el polígono B se observa una falta de diseño en la traza contando solamente con una pequeña explanada al centro de forma rectangular y pasillos angostos, además, se observa que un área del parque en el polígono B es usado por los habitantes como estacionamiento público lo que reduce considerablemente el área de banqueta e invade parte de las áreas verdes.

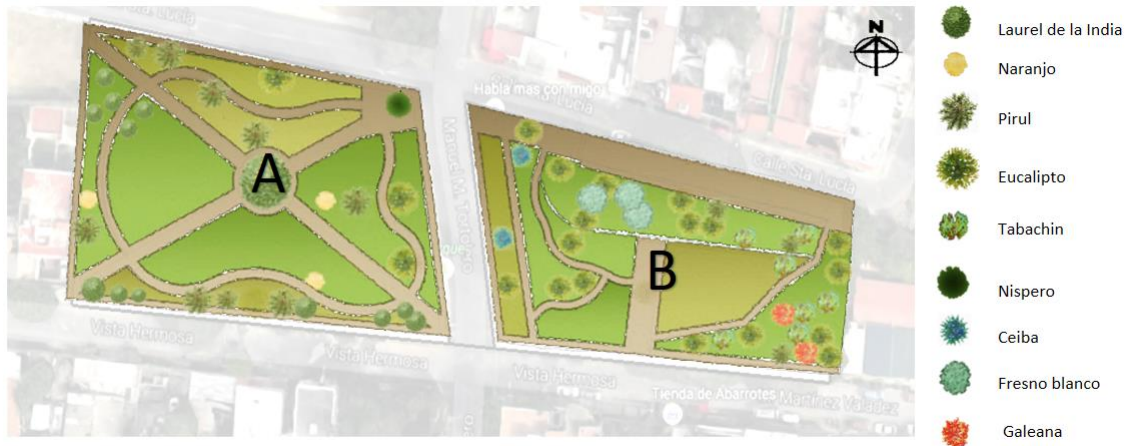


Figura 50 Vegetación actual del parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

La vegetación actual del parque consiste en árboles en su mayoría de especies no nativas del país, como el Laurel de la India proveniente del continente asiático o Eucalipto originario de Australia.

La distribución de los mismos no sigue un orden en concreto; en este sentido en el polígono A se observa una distribución de la mayoría de los arboles a lo largo del perímetro y solo en el centro un laurel de la india de gran tamaño como protagonista. En el área B se observan sobre todo eucaliptos y la distribución es esporádica sin ningún patrón visible, cabe destacar que, en este polígono los árboles se encuentran en un estado de evidente deterioro.



Laurel de la India



Naranjo



Fresno blanco



Eucalipto

Fotografía 16 Estado actual de la vegetación existente en el parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

ÁREAS, ACTIVIDADES Y USOS DEL PARQUE TEPEYAC

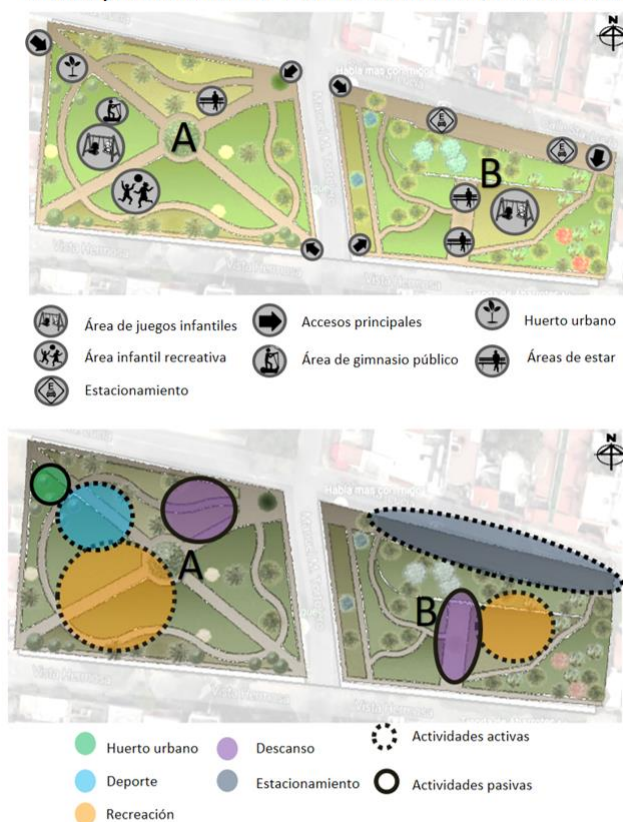


Figura 51 Zonificación de áreas, actividades y usos del parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

Los usos principales del parque actualmente son de tipo recreativo (se encuentran áreas con juegos infantiles en ambos polígonos), deportivo (en el polígono A se encuentra un área con aparatos de gimnasio) y de descanso (existen algunas zonas con bancas).

Asimismo, la comunidad ha empezado a hacer ciertas acciones en beneficio del parque que ha generado un tipo de acercamiento comunitario entre los vecinos como la limpieza del parque cada cierto tiempo y la construcción de un pequeño huerto comunitario. En este sentido, estas acciones son realizadas especialmente por la población de la colonia Los Maestros.

Resumen: No existe una conectividad y vinculación de ambos polígonos que conforman el parque

generando que sean percibidos como dos elementos distintos, por lo que resulta un claro ejemplo de fragmentación urbana; como consecuencia, el parque no logra un impacto positivo en la vida barrial del área y de sus habitantes, generando zonas subutilizadas y degradadas. Asimismo, las actividades que se realizan dentro del parque son pocas, limitadas y están desvinculadas entre sí.

Es un parque con muy bajo uso, a pesar de contar con equipamiento educativo cercano, una de las razones que se identifican es la escasa oferta de actividades y servicios.

Las instalaciones están deterioradas, los andadores sin mantenimiento y las zonas de área verde en su mayoría secas o descuidadas.

El parque Tepeyac no cumple con su función como parque barrial ya que actualmente no cuenta con instalaciones que permitan el descanso y la recreación (actividades fundamentales en la definición de SEDESOL), además carece de áreas de recreación infantil e instalaciones de tipo cultural para eventos, lo que deriva como ya se mencionó, en poca

diversidad de actividades y segregación social, ya que las diferentes áreas y mobiliario urbano solo pueden ser utilizados para un grupo de edad específico. Además, gran parte de los usuarios no permanecen mucho tiempo en el parque generando que sea un espacio subutilizado y disminuyendo su potencial de llegar a convertirse en un lugar de encuentro y cohesión social comunitaria que vincule de manera tanto física como social al sector.

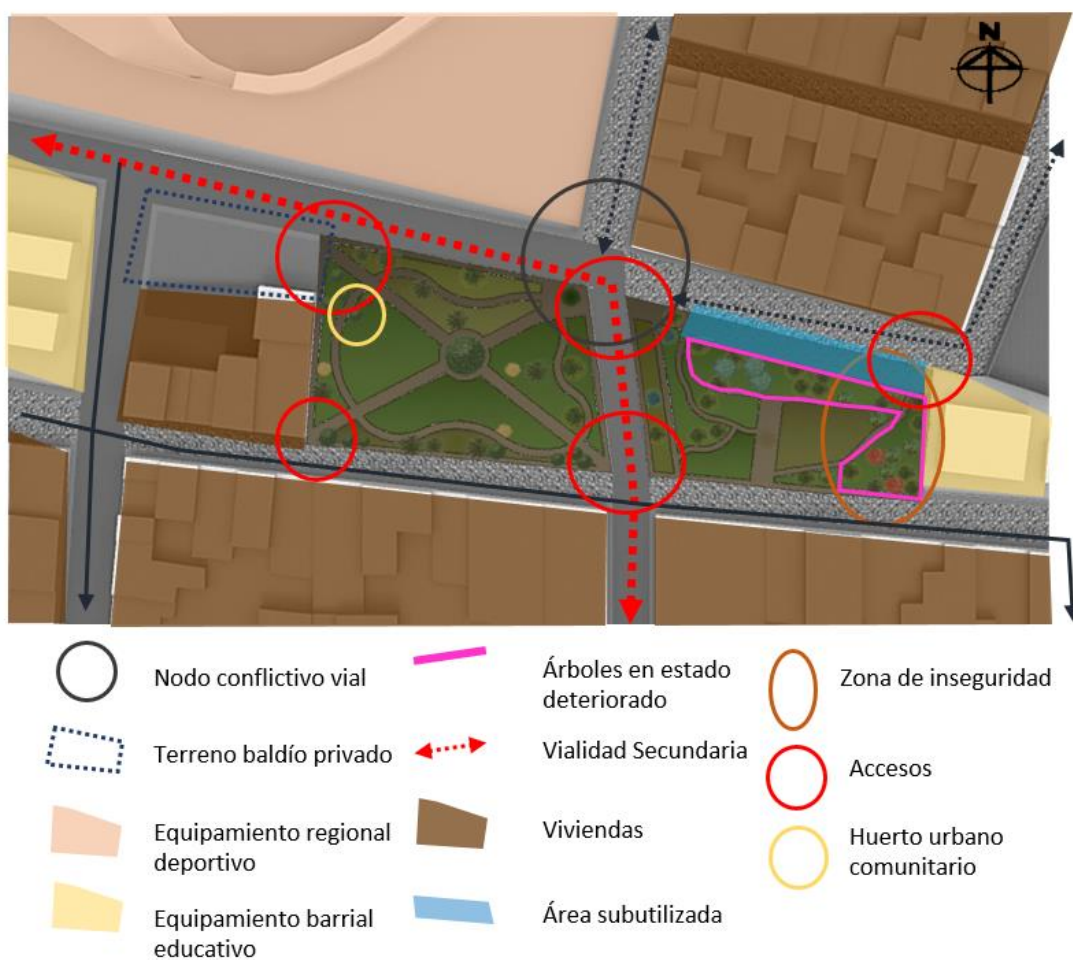


Figura 52 Resumen de la situación actual del parque Tepeyac. Año 2016. Fuente: Elaboración propia.

Se observa un conflicto vial sobre la avenida Juan M. Tortolero, ya que es la vialidad que conecta con la avenida Juan Pablo II y es la más transitada, además es la única vialidad que conecta a las viviendas ubicadas más al norte del área de estudio.

Información estadística del área de estudio

En este apartado se presentan datos cuantitativos relacionados con la población que permiten tener un panorama general estadístico del sector. La utilidad de la información desarrollada en este punto del trabajo, incide directamente sobre las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que se proponen, pero además ha servido para identificar y exponer ciertas incongruencias existentes entre las distintas documentaciones y que más adelante en el documento se hace referencia a esto.

La información que se recabo es independiente a las delimitaciones oficiales (colonia o AGEB), ya que como se mencionó anteriormente, el área de estudio no responde a las clasificaciones anteriores sino al radio de influencia a partir de la localización del parque Tepeyac.

Los datos que aquí se presentan son del censo realizado en el año 2010, que fue la única información que se consiguió desglosada a nivel manzana a partir de la consulta de su AGEB correspondiente.⁴

Con base a lo anterior, las manzanas pertenecen a cuatro diferentes AGEB

Clave de AGEB	Número de manzanas pertenecientes al AGEB y que se encuentran en el área de estudio	Clave de manzana
027A	16	001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026.
4249	5	005, 006, 013, 014, 020.
4253	23	001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025.
5478*	15	007, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037.
Total de manzanas		59

Tabla 11 Clave de manzanas y AGEB en el área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia.

**En este AGEB no se encontró la información de las manzanas correspondientes a los siguientes números: 034, 035, 036 y 037.*

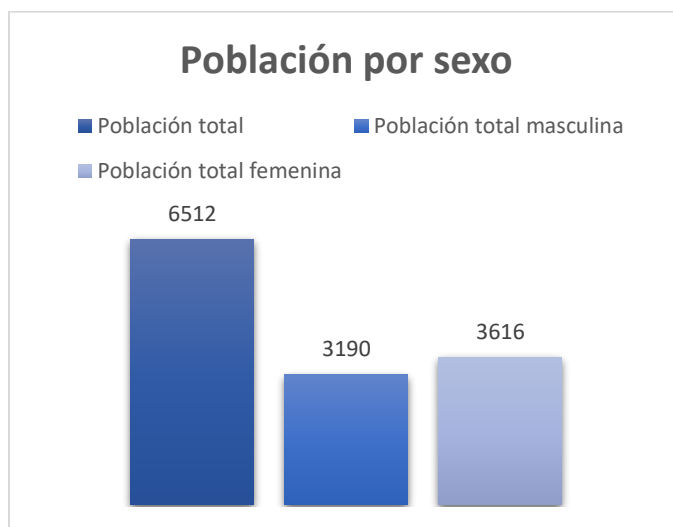
El área de estudio tiene un total de 63 manzanas, sin embargo, solo se recabo la información de 59 manzanas, ya que la base de datos descargada del sitio oficial del INEGI

⁴ Para el caso específico del Estado de Jalisco, la clave de entidad federativa que le corresponde es 14; para el municipio de Zapopan, la clave de municipio es 120 y la clave de localidad es 0001.

no concuerda con la numerología en las claves de manzana presentada en su mapa Digital de México en su versión V6.1, que fue el que se consultó para la localización de las manzanas por medio de su clave.



Figura 53 Delimitación de AGEB en el área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos de INEGI.



Gráfica 1 Población por sexo del área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos de INEGI del año 2010.

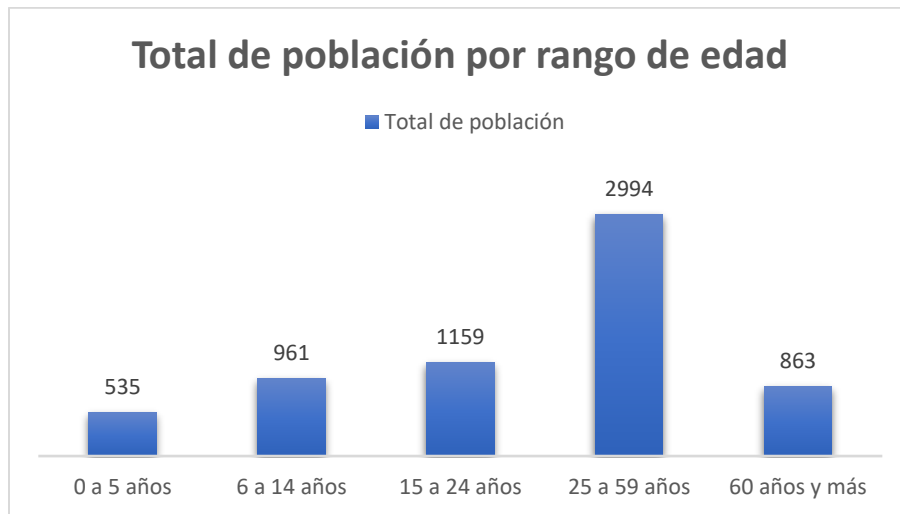
Población		Hombres	Mujeres	Faltante (f) / Sobrante (s)
Total	6512	3190	3616	(s) 294
0 a 5 años	535	223	198	(f) 114
6 a 14 años	961	491	401	(f) 69
15 a 24 años	1159	567	526	(f) 66
25 a 59 años	2994	1528	2028	(s) 562
60 y más años	863	381	463	(f) 19

Tabla 12 Total de población y por rango de edad del área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de INEGI del año 2010.

Los datos de la tabla anterior, muestran una clara discrepancia⁵ en la información de las bases de datos de INEGI, lo que ha dificultado el procesamiento de la información con respecto a este apartado. En este sentido, la base de datos contiene una clasificación confusa en cuanto a los rangos de edad, los cuales son: 0 a 2 años, 3 años y más, 5 años y mas, 12 años y mas, 3 a 5 años, 6 a 11 años, 8 a 14 años, 12 a 14 años, 15 a 17 años, 18 a 24 años, 60 años y mas, 0 a 14 años, etc. Con base a lo anterior, se pudo sacar la clasificación por rango de edad que se observa en la tabla anterior.

El único dato que no contiene la base de datos es el número de población concerniente al rango de edad de 25 a 59 años, por lo cual, los datos que aparecen en la tabla se obtuvieron a partir de los datos de los otros rangos de edad, es decir, se realizó una sumatoria y al total de esta, se le resto al total de la población; este mismo procedimiento se realizó para conocer el total de población por sexo, no obstante, estos totales pueden tener un margen de error considerable, teniendo en cuenta que las cantidades no concuerdan.

⁵ Lo anterior se explica de la siguiente manera: el total de población en el área de estudio independientemente del sexo es de 6512 según el indicador de la base de datos de INEGI, sin embargo, haciendo la siguiente suma: **A** (indicador secundario) referente al total de población femenina + **B** (indicador secundario) referente al total de población masculina = **C** (indicador principal) referente al total de población independientemente del sexo el resultado es diferente. Ejemplo: A (3190) + B (3616) = C la suma es 6806, sin embargo, en la base de datos, el total de población independientemente del sexo es de 6512, teniendo una diferencia de 294 personas.



Gráfica 2 Total de población por rango de edad del área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos de INEGI del año 2010.

Con los datos se deducen los siguientes puntos:

- El número de población en edad productiva (25 a 59 años) es casi el 50% del total de la población.
- El número de población femenina es ligeramente mayor con respecto a la masculina, sin embargo, en cuanto al rango de edades esta diferencia solo se observa en los rangos de 25 a 59 años y 60 años y más, es decir, actualmente la población femenina en edad productiva es mayor y la población masculina desde los 0 a 24 años es mayor.
- La población infantil (0 a 5 años) es la que presenta el menor número de población, dentro de polígono analizado. Tomando en cuenta que estas cifras fueron obtenidas en el año 2010, y que no hay una base con la que se pueda comparar la tendencia de nacimientos en el polígono analizado, se consultó la información referente a la tasa de crecimiento media anual del municipio, y se observa que la tendencia ha disminuido a lo largo de las décadas, por lo que se deduce que seguirá este patrón en el futuro.
- Otro punto que se observa, es que, de acuerdo a las cifras, el número de personas de la tercera edad y del sector productivo abarcaran más del 50 % del total de población, es decir, la tendencia con respecto a los datos que aquí se observan, es la misma.

- La población infantil, adolescente y de la tercera edad es minoría con respecto a la población joven y adultos, lo que, en unos años, tendrá como consecuencia que la población de la tercera edad sea mayoría.

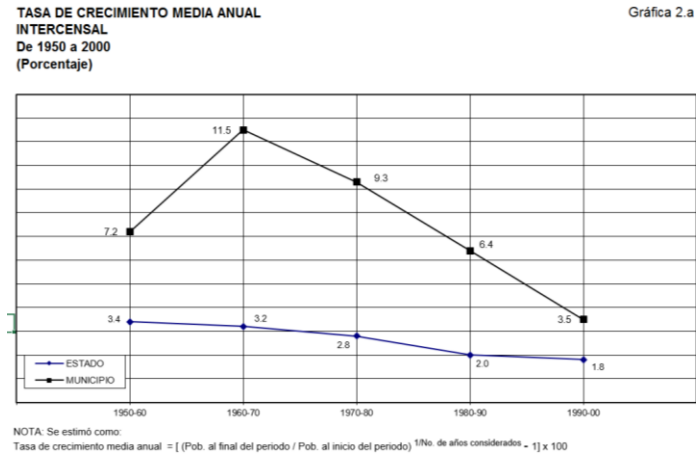
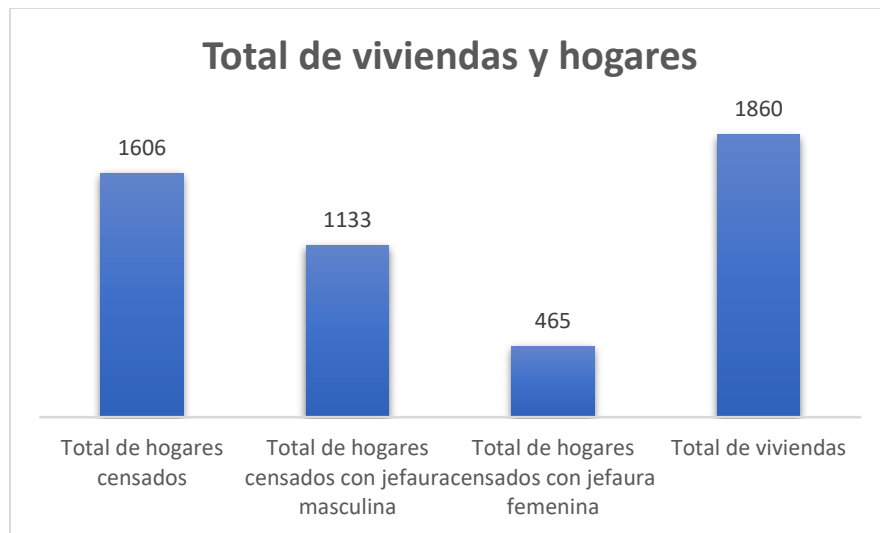


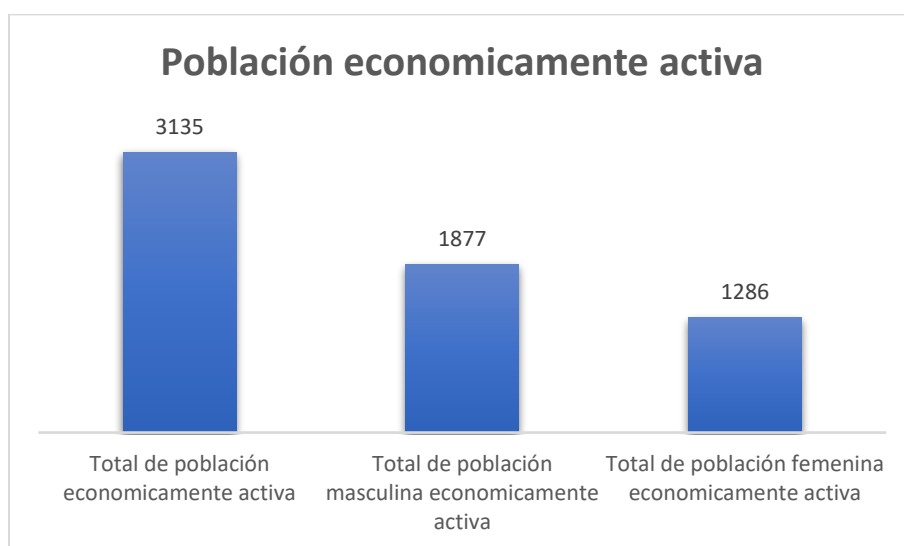
Figura 54 Tasa de crecimiento media anual intercensal de Zapopan. Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Zapopan, Jalisco. www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem02/info/jal/.../c14120_2.xls.



Gráfica 3 Total de viviendas y hogares del área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos de INEGI del año 2010.

En cuanto al tema familiar, el INEGI cuenta con un indicador que mide el total de hogares censados⁶ y el total de viviendas⁷, en este sentido, se observan los siguientes puntos:

- El total de viviendas en comparación con los hogares censados es mayor, con una diferencia de 254 viviendas. Una de las razones es que probablemente, sean viviendas abandonadas o que sus ocupantes no fueron censados.
- Aproximadamente el 70% de los hogares censados, el jefe de familia es mujer, lo cual es una diferencia considerable con respecto a los hogares con jefes de familia de sexo masculino, esto a pesar de que, en el total de población por sexo, la diferencia es casi de un 3%.
- El promedio de ocupantes en viviendas particulares es de 3.6 personas, es decir, entre tres y cuatro personas habitan una vivienda en el polígono analizado.
- La mujer juega un papel importante ya que es mayoría en tres indicadores: jefa de familia, edad productiva (25 a 59 años) y tercera edad.



Gráfica 4 Población económicamente activa en el área de influencia del parque Tepeyac. Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos de INEGI del año 2010.

⁶ Hogares en viviendas particulares habitadas. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.

⁷ Viviendas particulares habitadas, deshabitadas, de uso temporal y colectivas. Incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.

En cuanto a la población económicamente activa, se observa que es casi el 50% del total de la población que vive en el sector, lo cual concuerda con el porcentaje de población en edad productiva, sin embargo, en este indicador la población masculina económicamente activa es mayoría con casi un 60% con respecto a la femenina, lo cual es contrastante, teniendo en cuenta que en la mayoría de los hogares como ya se indicó, el jefe de familia es mujer.

En el tema educativo, se observa que en el polígono el analfabetismo⁸ es mínimo, siendo según los datos del INEGI de 88 personas de un total de 6512, que representan un poco más del 1%. En este tema, la población con educación post-básica (preparatoria, universidad, posgrado) es de 2074 personas lo que representa casi el 39%.

Lo anterior indica que el mayor porcentaje de la población tiene o está cursando la educación básica (primaria y secundaria).

Intervenciones urbanas y sociales en el parque Tepeyac

Durante la realización del levantamiento de información correspondiente al trabajo de investigación se detectó que simultáneamente, en el Municipio de Zapopan, se estaban llevando a cabo intervenciones por parte de colectivos y asociaciones sin fines de lucro que buscan entre otras cosas la reactivación de espacios públicos dentro del municipio, especialmente de zonas marginadas. Específicamente en el parque Tepeyac, las acciones que se han llevado a cabo responden a actividades sociales grupales y al mejoramiento de la imagen urbana del mismo. El parque Tepeyac está incluido en dos programas, el primero se llama Espacios Humanos y se relaciona con aspectos físicos y de imagen urbana; el segundo, se llama México ME UNO y se relaciona más con actividades sociales. A continuación, se describe de manera general cada uno y su relación con el objeto de estudio.

Espacios humanos

El programa de ESPACIOS HUMANOS es un proyecto de recuperación, creación y activación de espacios públicos, que cuenta con la asesoría de un equipo técnico y social, en el que previamente se contactaron a líderes de algunas de las colonias del municipio de Zapopan para dar a conocer el proyecto y poderlo implementar en algunos espacios públicos. En total el programa tiene como meta la intervención urbana en 36 espacios públicos en el

⁸ Para este indicador, la edad mínima tomada es de 8 años, que equivale al segundo año de la educación primaria.

municipio de Zapopan dentro del área perteneciente al distrito electoral local 4 en un periodo de tres años, el recurso económico del programa está a cargo del diputado Carlos Lomelí.

En este programa participan diferentes grupos y asociaciones que son los encargados del acercamiento a la comunidad, la realización de talleres participativos, diseño, intervención y seguimiento de los diferentes proyectos en los parques. Cabe destacar que es un programa de reciente creación surgido en el año 2015. Algunos de estos grupos son: colectivo 1.618, colectivo MACHE-URBANISTAS, papel laboratorio de ideas, AMBULARE comunidad creativa entre otros.

La metodología del programa consta de cinco fases principales. La primera fase llamada antecedentes, consiste en la localización y contacto con los líderes de las colonias donde se encuentran ubicados los espacios públicos; la segunda fase llamada primeros pasos, consiste en la realización de reuniones con la comunidad y la obtención de información referente al contexto; la tercera fase llamada ciudadanía participando consiste en la realización de talleres participativos con la comunidad; la cuarta fase llamada de la mano con expertos consiste en la elaboración de un diagnóstico técnico a partir de la información recopilada a través de las actividades y la investigación y, la elaboración de un diseño en el espacio público; y por último, la quinta fase llamada manos a la obra consiste en la realización del proyecto involucrando en algunas actividades a la población.



Figura 55 Metodología del programa Espacios Humanos. Fuente: Elaboración propia con base en la información de la página web <http://carloslomeli.mx/espacios-humanos>

Resulta interesante destacar cómo, en otros países de América Latina, existen ciudades que han activado o están activando programas similares que buscan reactivar a la comunidad y a sus espacios públicos a partir del trabajo participado con los vecinos, que se involucran y se empoderan en pro del bienestar y desarrollo de su comunidad y sus espacios públicos. Ejemplos de estos son los que se mencionan en el apartado de antecedentes empíricos del presente capítulo.

La siguiente información fue extraída de la entrevista realizada al director del Colectivo 1.618 y la investigación documental sobre el Programa Espacio Humanos, y sólo

describe lo referente al diagnóstico y las propuestas realizadas en el parque Tepeyac, la síntesis de la entrevista puede ser consultada en el capítulo 3.

La aprobación de los recursos económicos para su intervención en el parque Tepeyac fue definida en noviembre del 2015, cuando se empezó a aplicar la metodología del programa, sin embargo, la intervención física se realizó en el mes de mayo del 2016.

El diagnóstico realizado por el programa reveló lo siguiente:

- Discrepancia vecinal en cuanto al cuidado y uso del parque.
- En el imaginario colectivo del área, los dos polígonos que conforman el parque son mencionados frecuentemente como dos parques independientes, esto a consecuencia de la división territorial de las colonias y una visible rivalidad con la población de las colonias aledañas.
- La población más colaborativa en cuanto al proceso de intervención del programa y las actividades realizadas fue la que pertenece a la colonia Los Maestros.
- La realización de actividades por parte del colectivo dentro del parque Tepeyac fue difícil, ya que la población es hermética y cerrada a la relación con actores externos.
- La población joven reiteró la necesidad de contar con canchas deportivas principalmente de fútbol.
- Se detectó la falta de espacios para la realización de eventos culturales.
- La población actualmente utiliza parte de las instalaciones del parque como estacionamiento o jardín privado.
- El parque es poco atractivo visualmente.

Las estrategias emitidas para la intervención del parque por parte de este programa fueron las siguientes:

- Incrementar el atractivo visual del parque para generar el uso y despertar en la comunidad la curiosidad.
- Destacar los elementos naturales y de diseño que existen en el parque para generar en los habitantes un atractivo en su andar cotidiano.
- Implementar nuevo mobiliario para la realización de nuevas actividades.
- Reconocer los atributos visuales y naturales de la vegetación existente, destacando la importancia de la vegetación en la vida cotidiana.
- Diseñar espacios dentro de las instalaciones del parque para la realización de diversas actividades que inviten a vivirlo y disfrutarlo. Modificar la paleta de colores actual de la imagen urbana del parque Tepeyac para generar un contraste entre los verdes de la naturaleza y colores atractivos en el mobiliario y andadores.

La propuesta de diseño emitida por el colectivo dentro del programa espacios humanos para el parque Tepeyac consta de la instalación de una cancha deportiva de usos múltiples, un área de juegos infantiles, una gradería que sirva de foro para la expresión cultural de los habitantes y un área de terraza con asadores.



Fotografía 17 Placa conmemorativa de la intervención realizada por el Programa Espacios Humanos en el Parque Tepeyac. 2016. Fuente: Elaboración propia.

La intervención a partir de la propuesta de diseño fue muy puntual tomando en cuenta principalmente el aspecto físico y de imagen urbana, en este sentido, se pintó el mobiliario urbano (banacas y jardineras), también se realizó un diseño de piso en los andadores, además implementó un diseño de piso en las áreas verdes utilizando gravas de color gris. En algunas de las actividades realizadas en esta intervención como la limpieza de las áreas verdes y el mantenimiento del mobiliario mediante la aplicación de pintura fue en colaboración con la población voluntaria de la zona.

México ME UNO

Es una organización civil fundada en el año 2012, orientada a la asistencia social cuyo objetivo es como señala la página oficial del colectivo: “estar presentes en el mayor número de comunidades ofreciendo apoyos y servicios de calidad para lograr una mejor sociedad donde todas las personas tengan las oportunidades necesarias para su desarrollo integral”.

Específicamente esta asociación realiza diversas actividades más o menos periódicas en sesiones de una hora en colonias pertenecientes al Área Metropolitana de Guadalajara, principalmente en el municipio de Zapopan.

Las actividades están clasificadas en cuatro ejes temáticos de trabajo: 1) actividades deportivas (clases de zumba), 2) actividades recreativas (cine en tu colonia, kermeses, etc.), 3) actividades ecológicas (reforestación, huertos urbanos, limpieza de espacios públicos) y 4) ayuda humanitaria (entrega de bastones, juguetes, despensas, aparatos auditivos, etc.).

En este sentido, el parque Tepeyac ha sido beneficiado por las actividades realizadas por parte de esta asociación en varias ocasiones, sobre todo en cuanto a la limpieza del parque y la entrega de apoyos.

2.4.- Marco Normativo

La normativa que se revisa en este apartado solo se limita al marco de planeación urbana que tiene el país desde el nivel federal hasta la escala parcial-distrital. No se revisarán bases jurídicas como la Ley General de Asentamientos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, etc.

Los Planes que se revisaron son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014 – 2018.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan 2015–2018.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano, 2012.
- Código Urbano del Estado de Jalisco, modificación del año 2015.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)	
¿Qué es?	El Plan Nacional de Desarrollo es un documento de trabajo que rige la programación y presupuesto de toda la Administración Pública Federal y es concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República con los diferentes niveles de gobierno y la población.
¿Quién lo elabora?	Gobierno de la República
Objetivo/visión	El objetivo general del Plan es “llevar a México a su máximo potencial”. A su vez, este Plan cuenta con cinco metas nacionales: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación con calidad, 4) México próspero y 5) México con responsabilidad global. Estas cinco metas nacionales están regidas por tres estrategias transversales que son: a) democratizar la productividad, b) gobierno cercano y moderno, y 3) perspectiva de género.
Espacio público	En materia de espacio público y urbanización de las ciudades, este Plan menciona que: • Se impulsarán programas que promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas y el desarrollo de las ciudades de forma sustentable y competitiva. • Enfocara su actuar a un modelo de desarrollo sustentable e inteligente con el principal objetivo de proveer vivienda digna a la población. • Fomentara ciudades más compactas, desarrollo de política pública y apoyos a la vivienda. • Evitará el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas • Enfatizara el mejoramiento de las condiciones habitacionales y su entorno en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Específicamente en su estrategia 2.2.4 menciona proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena asegurando la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.
Observaciones	Se observa que el tema de espacio público dentro del Plan Nacional es mencionado en el documento de manera general y forma parte principalmente de los apartados concernientes a la inclusión y accesibilidad universal de la población a través de la inclusión social y, de los concernientes al tema de vivienda y desarrollo habitacional en las ciudades del país enfatizando las oportunidades en este rubro para la población y el mejoramiento del entorno urbano. Asimismo, se plantea y busca generar en el territorio mexicano un ordenamiento territorial compacto tomando en cuenta dos grandes aspectos: la sustentabilidad y la competitividad.

Tabla 13 Síntesis del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Fuente: Elaboración propia con base al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014 – 2018 (PNDU)	
¿Qué es?	Programa Nacional de Desarrollo Urbano es un documento de trabajo que rige el actuar, la elaboración e implementación de instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel federal. El programa se enmarca en las estrategias asentadas por el Programa Nacional de Desarrollo (PND) dentro de los rubros de México Incluyente, al proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y México en Paz, al buscar salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.
¿Quién lo elabora?	Gobierno de la República
Objetivo/visión	El objetivo principal de este Programa es el de “alcanzar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos; logre el ordenamiento sustentable del territorio; propicie el impulso del desarrollo regional, urbano y metropolitano, además de que coadyuve en la prevención de desastres”. El Plan tiene 6 objetivos particulares, de los cuales, dos tienen relación directa con la temática de la investigación. A continuación, se mencionan: 1.- Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este sentido, busca fomentar el aprovechamiento de espacios semi utilizados para frenar la expansión desordenada de las zonas urbanas. 2.- Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental. Es decir, que la población se apropie de los espacios públicos, así como también que tengan oportunidad de desarrollo y que no pongan en riesgo los recursos naturales.
Espacio público	En materia de espacio público, el Programa menciona en uno de los objetivos (2.5) “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”. Además, el Plan puntualiza en sus líneas de acción con respecto al espacio público y sustentabilidad lo siguiente: • Gestionar la homologación de la normatividad sobre desarrollo urbano entre los gobiernos locales, promoviendo la inclusión de criterios de sustentabilidad. • Fomentar procesos de participación comunitaria. • Contribuir al mejoramiento del entorno e imagen por medio de estrategias de mejoramiento urbano que complementen el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP). • Promover acciones de desarrollo social y detectar zonas para reciclaje urbano que refuercen y consoliden los barrios urbanos.
Observaciones	Se observa que en materia de espacio público dentro del Programa Nacional de Desarrollo Urbano se busca contribuir al mejoramiento del entorno urbano y toma en cuenta dentro de sus estrategias programas que han sido elaborados por otras instituciones federales como es el caso del PREP; de igual manera, este documento se alinea al Plan Nacional de Desarrollo. Además, en este documento se menciona la preocupación por mejorar las condiciones y desarrollo de áreas ya establecidas como son los barrios y la reutilización de espacios dentro de estos.

Tabla 14 Síntesis del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014 – 2018. Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014 – 2018.

Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara (POTMet)	
¿Qué es?	El Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara es un documento base o guía de ordenamiento para el AMG, a partir del cual se establecen los acuerdos fundamentales y necesarios en el corto plazo, para realizar un proceso sólido de planeación conjunta de largo plazo a nivel metropolitano.
¿Quién lo elabora?	Los municipios participantes en la elaboración de este documento fueron: Zapopan, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zuñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tonalá, Guadalajara, Juanacatlán, San pedro Tlaquepaque y El Salto.
Objetivo/visión	La visión del POTMet hacia el año 2042 es: “crear la ciudad ejemplar de la nueva era con los ciudadanos del mundo que la habitamos hoy. Queremos una ciudad segura, consciente de sus capacidades y talentos, sustentable y funcional. Una ciudad líder en calidad de vida para todos”. Cuenta con seis ejes estratégicos que son: 1) Modelo poli céntrico de ciudad y fortalecimiento de una estructura metropolitana, 2) Crecimiento ordenado y con infraestructura, 3) Sustentabilidad ambiental (Sistema verde), 4) Vivienda y desarrollo urbano, 5) Gestión urbana y 6) Zonas estratégicas y Nuevos Entornos Urbanos Sustentables (NEUS). El POTMet plantea objetivos generales clasificados en cuatro temas: 1) Compacidad Urbana: Orientar el crecimiento con criterios de proximidad y de densidad de usos y actividades; 2) Estructura Metropolitana: Establecer una estructura metropolitana ordenada, con base en un sistema de centralidades y corredores de movilidad articulados entre los municipios metropolitanos; 3) Poli centralidad y Sistema de Ciudades: Desarrollar un Modelo Policéntrico de Ciudad, creando y fortaleciendo en el largo plazo un sistema de ciudades, a partir de una visión integral del territorio y 4) Integración Regional: Sentar las bases para un nuevo modelo de gestión integral del territorio del AMG y la región. De igual manera, expone cinco principios transversales para la planeación metropolitana: 1) ciudad sustentable, 2) ciudad resiliente, 3) ciudad incluyente y equitativa, 4) ciudad segura y 5) densidad sustentable.
Espacio público	En este documento se destaca que el modelo de ciudad que se busca tener con el POTMet requiere de una gobernanza articulada desde los gobiernos de cada uno de los municipios que integran el AMG teniendo como temas prioritarios: seguridad ciudadana, recuperación de espacios públicos , movilidad, modelo de vivienda DOTS, gestión y planeación medio ambiental y la generación de espacios públicos .
Observaciones	En este instrumento se evidencia que las diferentes instituciones como ITEJ e INEGI, enfrentan conflictos en los límites territoriales a nivel municipal, lo que genera sobre-posición y vacíos jurisdiccionales que crean confusión para la administración y la toma de decisiones de los municipios que integran el AMG. Además, en los diferentes instrumentos a nivel estatal, municipal y metropolitano, estas discrepancias son evidentes y dificultan la homologación de los datos y, por ende, la coordinación entre los lineamientos de cada uno. En cuanto a temas sobre espacio público, a pesar de ser un instrumento con una escala amplia (metropolitana) y a diferencia del Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente se observa una clara preocupación por la recuperación y/o generación de espacios públicos, además de enfatizar el aspecto medio-ambiental como temas prioritarios.

Tabla 15 Síntesis del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara, 2016.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033 (PED)	
¿Qué es?	El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033 es un documento que precisa objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuyan al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establece los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; y rige la orientación de los programas de gobierno, conteniendo un análisis social, demográfico y económico del estado.
¿Quién lo elabora?	Gobierno del Estado de Jalisco
Objetivo/visión	El objetivo principal es “trazar un rumbo claro, oportuno y con la solidez de la planeación para un crecimiento armónico que permitiera el resurgimiento de un tejido social en el que los ciudadanos sean, ante todo, los grandes beneficiarios”. Cabe señalar que los objetivos planteados en el PED 2013-2033 están alineados con los del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), los de la Política de Bienestar del Estado de Jalisco y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 plantea realizar las acciones propuestas bajo seis ejes: 1) entorno y vida sustentable, 2) economía próspera e incluyente, 3) equidad de oportunidades, 4) comunidad y calidad de vida, 5) garantía de derechos y libertad y 6) instituciones confiables y efectivas. Asimismo, sus temas transversales a estos ejes son: Igualdad de género y gobernanza ambiental. Cada una de los ejes se clasifica en temáticas sectoriales y cuenta con sus propios objetivos de desarrollo.
Espacio público	En el tema de recreación y esparcimiento, este Plan menciona que Jalisco enfrenta dos problemas principales para facilitar la recreación y el esparcimiento de su población: 1) las personas carecen de tiempo libre y 2) se percibe una falta de disponibilidad de espacios públicos. Por otro lado, en el eje de entorno y vida sustentable, en el objetivo 5 relacionado al desarrollo menciona que se busca garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio. Asimismo, en cuanto a objetivos y estrategias hacia el espacio público, el Plan busca promover el bienestar de las personas al facilitar la posibilidad de recrearse brindando espacios públicos accesibles, seguros y de calidad, así como de disfrutar diversas alternativas de recreación. Para lo cual, establece a partir de este objetivo: • Propiciar los espacios para el tiempo libre. • Impulsar la creación de nuevos espacios públicos cuando sea requerido • Reducir los índices de inseguridad en los espacios públicos. • Mantener los espacios públicos y de recreación en óptimas condiciones para que sean atractivos para los ciudadanos. • Planear y ejercer de forma eficiente el presupuesto para mantenimiento de las instalaciones de recreación. • Incrementar el número de espacios públicos para actividades recreativas.
Observaciones	Se observa que el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033 tiene como prioridad el desarrollo de espacios públicos de recreación para la población enfatizando no solo el aspecto de intervención física sino de actividades recreativas, artísticas y culturales en los mismos, para garantizar un entorno amigable y socialmente estable para la población.

Tabla 16 Síntesis del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033.

Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015–2018 (PMDU)	
¿Qué es?	El Plan Municipal de Desarrollo Zapopan es un documento que tiene por objeto establecer las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las personas y los grupos sociales que integran la población, participarán en el proceso de planeación para la urbanización y el desarrollo sustentable.
¿Quién lo elabora?	El Gobierno Municipal
Objetivo/visión	El objetivo principal del Plan Municipal es “lograr que Zapopan sea un municipio próspero, a través del desarrollo integrado y armónico entre las dimensiones de sustentabilidad ambiental, equidad, productividad, infraestructura, calidad de vida y gobernanza”. Este objetivo es establecido tomando en cuenta el concepto de prosperidad planteado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat e integra seis dimensiones: sustentabilidad ambiental, infraestructura urbana, productividad, equidad e inclusión social, calidad de vida y gobernanza. Los objetivos específicos del Plan Municipal están clasificados en las seis dimensiones que establece ONU-HABITAT, llamados en el Plan ejes temáticos: 1) sustentabilidad urbana, 2) infraestructura, 3) productividad, 4) equidad, 5) calidad de vida y 6) gobernanza. Un elemento que ha sido considerado en la integración del PMD 2015-2018, es la Estrategia de Prosperidad Zapopan 2030⁹, elaborada en el marco de los acuerdos de colaboración entre el Gobierno Municipal de Zapopan y ONU-Hábitat, y que ha sido presentada públicamente en febrero del 2016.
Espacio público	En tema de espacios públicos, este Plan busca potenciar y re-funcionalizar los espacios públicos y comunitarios para que se conviertan en plataformas permanentes de desarrollo personal y colectivo, en donde se impulsen procesos de construcción de alternativas guiadas por la comunidad, a través de una intervención integral en los espacios públicos y comunitarios.
Observaciones	Se observa que el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan tiene como prioridad el desarrollo e intervención de espacios públicos de manera comunitaria y participativa, que cumplan con los objetivos planteados por lineamientos internacionales como lo es ONU- HÁBITAT. Además, se observa que una de las líneas de acción prioritarias de este Plan es la cohesión social y la inclusión, por lo cual, el espacio público toma un lugar protagonista dentro del documento y la administración.

Tabla 17 Síntesis del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan 2015 – 2018. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015 – 2018.

⁹ Esta estrategia se abordó en el capítulo dos de esta investigación por lo que en este apartado no se retoma.

Los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) contienen el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, que tienen que estar en congruencia con el programa municipal, los cuales son aplicados a un centro de población determinado y buscan principalmente promover el desarrollo sustentable de su territorio.

No obstante, en el municipio de Zapopan, la dinámica con respecto a la elaboración de este Plan es diferente, es decir, Zapopan no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, su homólogo son los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Distrito, esto debido a que el municipio de Zapopan no se tomó como un solo centro de población urbano. Los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Distrito son: **Distrito ZPN-01 Zapopan Centro**, Distrito ZPN-02 Arroyo Hondo, Distrito ZPN-03 Los Robles, Distrito ZPN-04 La Tuzania, Distrito ZPN-05 Vallarta Patria, Distrito ZPN-06 Las Águilas, Distrito ZPN-07 El Colli, Distrito ZPN-08 Santa Ana Tepetitlán, Distrito ZPN-09 Base Aérea-El Bajío, Distrito ZPN-10 Copala, Distrito ZPN-11 Tesistán y Distrito ZPN-12 El Nixticuil.

Para efectos de esta investigación, se revisó solamente el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano, 2012 (PPDU)	
¿Qué es?	Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU) integran el conjunto de normas específicas para precisar la zonificación y regular los usos, destinos y reservas en los predios localizados en su área de aplicación y se elaboran como producto de la necesidad de contar con una directriz urbana de común aceptación en el municipio, que armonicen las actuaciones individuales o aisladas que se producen en la ciudad y que hagan posible las actuaciones colectivas que sean requeridas. Por sus múltiples implicaciones y efectos jurídico-administrativos, las decisiones urbanísticas que se mencionan en los planes parciales de desarrollo urbano, influyen en campos diversos como: la dotación de suelo para viviendas y actividades económicas, el marco general jurídico entre gobiernos municipales, estatales y federal; la protección de recursos naturales, ambientales y patrimoniales; la dotación de suelo para equipamiento de salud, educación, cultura, entre otros.
¿Quién lo elabora?	El Gobierno Municipal
Objetivo/visión	La estrategia general del Plan es que todas las obras y construcciones que se realicen en predios comprendidos en el área de aplicación del plan parcial, sean públicas o privadas, deberán sujetarse a las normas de zonificación conforme lo ordena el título noveno "De la Acción Urbanística", Capítulo I "De las reglas generales de la Acción Urbanística" artículos 228, 229, 230 y 234 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Espacio público	Este Plan define al espacio público de la siguiente manera: “Espacio público es el conjunto de áreas, bienes y elementos que son patrimonio común y que se destinan a satisfacer las necesidades culturales, de movilidad, de acceso a un medio ambiente adecuado, de integración social y de recreación de la comunidad”. Dentro del marco de planeación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano ZPN-1 “Zapopan Centro Urbano” en materia de desarrollo territorial se abarca un conjunto de políticas sectoriales relacionado con el desarrollo urbano sustentable: 1) Política de Conservación del Patrimonio Arquitectónico/ Urbano, 2) Política de Movilidad Urbana, 3) Políticas de Crecimiento y 4) Política de Espacios Verdes Abiertos Públicos en el cual se enfatiza el conformar un sistema de espacios públicos naturales y urbanos que permitan ordenar y gestionar el territorio, a fin de facilitar las actividades cívicas de los ciudadanos de manera equitativa y en armonía con su entorno. De igual manera, dentro de las normas generales de control territorial del Plan, la norma 13 se relaciona con los espacios públicos y establece, entre otras cosas, que los espacios verdes, públicos y privados constituyen parte del patrimonio natural y de paisaje del área urbana las cuales deberán protegerse, conservarse y acrecentarse.
Observaciones	Se observa que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano contempla varios aspectos a alcanzar referentes a la infraestructura, transporte, protección del medio ambiente, etc. Y por su escala urbana, especifica puntualmente zonas prioritarias dentro de este distrito. De igual manera, cuenta con un diagnóstico puntual de la zona, lo que ayuda a visualizar de manera general el panorama del sector desde varios temas como movilidad, infraestructura, transporte, áreas verdes, densidad, vivienda, imagen urbana, entre otros. También contempla los diferentes tipos de espacio público dentro del diagnóstico y las estrategias.

Tabla 18 Síntesis del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano. Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano, 2012.

Código Urbano del Estado de Jalisco	
¿Qué es?	El Código Urbano es un documento que dicta las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el Estado de Jalisco y establece los usos, reservas y el ordenamiento territorial, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
¿Quién lo elabora?	El Gobierno Estatal
Objetivo/visión	El Código Urbano para el Estado de Jalisco tiene el objeto de “definir las normas que permitan dictar las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos en el Estado de Jalisco y establecer adecuadas provisiones, usos, destinos y reservas de tierras para el ordenamiento territorial; además, de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”.
Observaciones	En este sentido, el Código Urbano menciona una serie de regulaciones en cuanto a áreas de donación, infraestructura y zonificación para equipamiento, vivienda y vialidad, sin embargo, no menciona especificaciones en temas de espacio público.

Tabla 19 Síntesis del Código Urbano del Estado de Jalisco. Fuente: Elaboración propia con base en el Código Urbano del Estado de Jalisco.

2.5.- Casos análogos de éxito



Actualmente existen ejemplos de intervenciones urbanas cuyo tema central es asegurar el uso del espacio público por parte de la población, para esto, los proyectos y programas han buscado que se generen en los parques públicos actividades y eventos diversos que invitan y ayudan al fortalecimiento de la cohesión social y, por ende, a su uso. En este apartado se mencionarán ejemplos de este tipo de intervenciones, que, en todos los casos, contaron con la participación de la ciudadanía en diferentes etapas del desarrollo de los proyectos.

A nivel nacional se ejemplifica el proyecto 1,2, 3 por mí y mi comunidad en el estado de Chihuahua, ya que es un proyecto con casi 10 años de experiencia en intervenciones comunitarias barriales. A nivel internacional, se describen dos casos exitosos de América Latina: Unidad de Vida Articulada (UVA) realizado en la ciudad de Medellín, Colombia y Quiero Mi Barrio en Chile, ya que ambos casos son conocidos mundialmente por ser impulsados desde la municipalidad y su éxito se basa en empoderar a la ciudadanía en el cuidado de sus espacios públicos. Además, se mencionan otros dos casos, uno realizado en Estados Unidos llamado Take back your park que es un proyecto que ha demostrado la preocupación por parte de la ciudadanía hacia el espacio público desde décadas atrás, y, por último, se menciona el proyecto llevado a cabo en España que utilizó una metodología de pedagogía urbana en su diseño e implementación.

1,2, 3 por mí y mi comunidad / México

Es un programa integral de intervención comunitaria para el mejoramiento de la participación y cohesión social por medio de la diversidad de actividades que ha incidido en el restablecimiento del tejido social.

El equipo de trabajo lo integran asociaciones civiles y profesionales con el propósito de fortalecer, capacitar, informar, orientar y prevenir mediante la recuperación y participación comunitaria en los diferentes espacios públicos. El programa desarrolla una metodología de intervención comunitaria que se implementa en los espacios públicos

recuperados para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia en el ámbito familiar, escolar y comunitario, a fin de modificar las dinámicas antisociales y promover una cultura de paz.

Su objetivo general es ser una red que pueda incrementar, promover, orientar y fortalecer los conocimientos sobre el papel de los espacios públicos en la calidad de vida de los ciudadanos, así como desarrollar la calidad de los nuevos parques por medio de mayor participación comunitaria y prevención social. Esta red se encuentra en Chihuahua, México y ha rescatado desde

el año 2009 a parques urbanos de 10 barrios.

Enseñanza/elementos de replicabilidad en caso de estudio: La enseñanza de este caso se encuentra en que la realización de prácticas comunitarias que incentiven la cohesión social y la utilización del espacio

público por diferentes grupos de edades puede generar en las dinámicas internas de la vida barrial nuevos aprendizajes y comportamientos que con el tiempo pueden revertir problemáticas que condicionan negativamente el uso del espacio público.

Unidad de Vida Articulada (UVA) / Colombia

El proyecto de Unidad de Vida Articulada (UVA) que se encuentra en la ciudad de Medellín, Colombia es un proyecto en donde el gobierno y la ciudadanía trabajan en conjunto para construir o adecuar espacios públicos a través de la participación comunitaria para fomentar actividades de cultura, recreación etc.

Entre los objetivos de las UVA está el desarrollo de espacios para la realización de eventos culturales, de esparcimiento y recreativos para los habitantes. También se busca lograr que la comunidad se identifique con su entorno y que sea participe de la recuperación de sus espacios públicos.

La principal característica de las UVA radica en la participación ciudadana

Enseñanza/elementos de replicabilidad en caso de estudio: Lo interesante de ejemplificar este caso es recalcar que el trabajo en conjunto entre el gobierno y la

ya que se construyen de la mano con las personas de la comunidad quienes influyen en el diseño, nombre de la UVA, etc., a través de talleres en las que comparten sus ideas y propuestas para que la obra refleje las necesidades de la población y el concepto que tienen de su barrio.

En total se han construido 21 UVAS que han traído múltiples beneficios tanto culturales como de recreación, entre otros. Uno de los casos exitosos es la UVA de los Sueños la cual se terminó en marzo de 2014 en la que se llevan a cabo diversas actividades como talleres de pintura, escultura, teatro, formación ambiental, música, etc.

comunidad, sin duda, puede generar proyectos de impacto comunitario no solo en la recuperación de espacios públicos en abandono o en la construcción de nuevos, sino incidir de forma positiva en las relaciones sociales de la comunidad.

Quiero Mi Barrio / Chile

Otro ejemplo de programas llevados adelante con el principal objetivo de empoderar a la comunidad de su entorno y rescatar por medio de la participación ciudadana espacios públicos en barrios de la ciudad es el Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) que se inició en el año 2006. En este programa la municipalidad tiene un papel importante y trabaja en conjunto con la comunidad. Las intervenciones en los barrios son físicas y sociales guiadas

por tres ejes principales: identidad, seguridad y medioambiente.

La metodología aplicada en este programa implica un trabajo en el territorio por parte del municipio y la comunidad de aproximadamente 3 años. Tres de las actividades esenciales del programa que han ayudado al éxito del mismo y que se implementan en cada uno de los barrios son: la conformación de consejos vecinales, planes maestros y los contratos de barrios.

Enseñanza/elementos de replicabilidad en caso de estudio: Lo interesante de ejemplificar este caso es que su aplicación no solo provee de dinámicas sociales en el momento de la intervención, sino que busca promover nuevos liderazgos

vecinales; dar sentido a las obras para su uso y apropiación; capacitar a la comunidad para la administración de las obras y esto ha permitido generar la activación comunitaria y fortalecer el tejido social.

Take back your park / Estados Unidos

El proyecto de Recupera tu parque surgió en Nueva York en 1987. Desde entonces a la actualidad, el proyecto se ha ido expandiendo a otras ciudades como Atlanta, Los Ángeles y Toronto.

El proyecto nació por la necesidad de crear espacios abiertos que fueran propicios para su uso ya que carecía de

ellos. El contexto del proyecto va desde pequeñas a grandes agrupaciones de personas que tienen el objetivo de recuperar el espacio público de su entorno al que no se le da un uso adecuado y que presentan altos niveles de deterioro tanto en la zona como en los elementos que la conforman.

Los grupos implicados en los proyectos son los residentes del barrio, los turistas ya que algunas de las zonas intervenidas son zonas turísticas y las personas de la ciudad que no residen en la zona pero que hacen uso de ella. Durante el proceso se llevan a cabo diversos eventos y actividades para la recuperación del parque. Estos encuentros son coordinados por la comunidad para dar voz a sus ideas y propuestas.

La recuperación de los espacios públicos ha traído muchos beneficios, por ejemplo: sociales (dota a las personas de

Enseñanza/elementos de replicabilidad en caso de estudio: Lo interesante de ejemplificar este caso es recalcar que los proyectos en donde la comunidad está involucrada pueden llegar a convertirse

la comunidad de espacios públicos de relación, mediante la mejora de las instalaciones para hacer de este un espacio más seguro y cuidado); culturales (proporcionan actividades recreativas, culturales y educativas a jóvenes y adultos); económicos (parte de las actividades llevadas a cabo bajo el proyecto de “recupera tu parque”, queda financiada por pequeñas donaciones de los vecinos y comerciantes de la zona, que ven en este proyecto una forma de revitalización, no solo del parque, sino de la zona en general) y medioambientales (rehabilitación de espacios públicos degradados y una ampliación del mismo).

en acciones duraderas y ejemplos, que poco a poco se van expandiendo y generan mayores beneficios para las ciudades.

Jolasplaza / España

Además del caso anterior, también existen ejemplos de parques y áreas recreativas que han realizado procesos participativos antes de la realización de proyectos urbano-arquitectónicos con el fin de que sea la futura población usuaria la que determine el tipo de espacios y actividades que se van a realizar en dicho lugar, con esto se asegura que el parque sea utilizado y cuidado. Un ejemplo de esto es el área de juegos JOLASPLAZA ubicado en Portugalete, Vizcaya, España

realizado en el año 2014. Este programa buscó acercar el interés por la arquitectura y la ciudad a los niños y niñas y es de un proyecto global de pedagogía urbana BAT (www.urbanbat.org).

JolasPlaza ofreció la posibilidad de escuchar y valorar las necesidades funcionales que tienen los niños y niñas en los espacios lúdicos y en la ciudad. Además, buscó:

- Incluir al usuario en el desarrollo proyectual del diseño urbano para atender en origen sus necesidades y buscar fórmulas que posibiliten su participación en el diseño.
- Activar procesos de participación ciudadana desde la infancia.
- Recuperar el espacio urbano para la interacción entre los niños, generando vínculos afectivos con el espacio diseñado por ellos.
- Desarrollar aptitudes para la investigación y el análisis crítico de los espacios urbanos a través de actividades de búsqueda e investigación.

Se realizaron actividades teórico-prácticas que permitieron explorar las posibilidades de aprendizajes múltiples que ofrece la ciudad para la formación de una ciudadanía participe en la transformación de su entorno.

Enseñanza/elementos de replicabilidad en caso de estudio: Lo interesante de ejemplificar este caso es que el involucrar a los niños dentro de las acciones de su entorno puede ayudar a generar en ellos aprendizajes de colaboración y preocupación por su hábitat inmediato no solo urbano sino social, ambiental, cultural, etc.

SÍNTESIS DEL CAPÍTULO 2

En este capítulo se consiguió realizar una fotografía desde diferentes perspectivas de los fenómenos actuales en el objeto de estudio y permitieron construir el marco de referencia en donde se debate y construye una postura con respecto a los conceptos clave de la investigación (sustentabilidad urbana, diseño urbano, espacio público, parque urbano de barrio y jardín vecinal). Además, se contextualiza y se describen las características generales y particulares del sector, de los habitantes, de las dinámicas sociales, urbanas, comunitarias, económicas, culturales e institucionales. Asimismo, a partir de la revisión normativa en cuanto a la planeación urbana del país, se construyen una serie de observaciones en cuanto al grado de importancia del espacio público dentro de los diferentes planes y programas.

Por último, se realizó una revisión de buenas prácticas a nivel nacional e internacional exitosas con respecto al rescate y reutilización de espacios públicos de escala barrial, que ayudaron a comprender de manera práctica la importancia de este tipo de investigaciones.



03

DISEÑO
METODOLÓGICO

3.- Diseño metodológico



En este capítulo se presenta el diseño metodológico particular de esta investigación, en el cual se dan a conocer el paradigma epistemológico y el enfoque que se aborda, los alcances y el nivel de profundidad que se optó por seguir. Asimismo, se dan a conocer los objetivos que se persiguen, las preguntas de investigación que se plantean y el supuesto de trabajo. Además de lo anterior, se muestra la ruta crítica metodológica y la descripción de las diferentes etapas de la misma, que han sido la guía en la elaboración de este trabajo y la forma de realizar la recopilación de la información.

La metodología propuesta para la realización del trabajo prevé seis fases fundamentales, a lo largo de las cuales se explora el caso de estudio mediante la aplicación de diversas técnicas e instrumentos para el levantamiento de la información; y así poder identificar argumentos claves sobre los que trabajar para posteriormente definir estrategias y lineamientos para la intervención de este tipo de espacios públicos. Asimismo, y como ya se mencionó, el proceso metodológico ha sido adaptado a partir de la metodología en parte desarrollada y descrita por el Dr. Daniel Sardo, miembro de la Dirección y Coordinación Didáctica del Master Eco-Polis de la Universidad de Ferrara, Italia y puesta a prueba en trabajos de consultoría internacional e interdisciplinaria para municipalidades y entes territoriales de distintos países de Europa y América Latina. (Sardo, 2011)

1. **Diseño metodológico:** En este momento metodológico se define la metodología a seguir a lo largo de la investigación, asimismo, se define la postura epistemológica que rige el estudio y del cual se desprende y define la pregunta generadora, el objetivo principal y la ruta crítica.
2. **Definición de caso de estudio:** En este momento metodológico se define el área de estudio y el caso particular de investigación a partir de la Identificación de la zona de estudio dentro del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) a través del estudio de indicadores (demografía, edad, economía, densidad de población, pobreza, marginación, etc.) y la selección de un parque por medio de la aplicación de una matriz de observables de doble entrada que es un instrumento de observación directa. Cabe mencionar que este instrumento es aplicado en dos ocasiones a lo largo de la investigación, la primera, como ya se mencionó para la definición del caso de estudio; la segunda, para contextualizar y caracterizar el área y objeto de estudio. El desarrollo y profundización de este momento metodológico puede consultarse en el capítulo dos.
3. **Lectura y levantamiento:** El levantamiento de información se lleva a cabo a través de la aplicación de instrumentos (observación directa y entrevistas) y la revisión de

base de datos estadística, revisión documental, bases cartográficas y revisión de normativas, que de forma conjunta corresponden a la lectura del territorio.

4. **Análisis y diagnóstico:** En este momento metodológico se realiza la interpretación y síntesis de la información obtenida en la fase anterior y se genera el panorama actual del caso de estudio, que permite tener información puntual de los fenómenos que existen y su relación entre sí.
5. **Propuesta:** En este momento metodológico se aborda la elaboración de las estrategias integrales y sustentables con base en la fase anterior de diagnóstico y análisis.
6. **Trabajo final:** En este momento metodológico se plasma con base en todo el proceso de la investigación los resultados obtenidos, las recomendaciones y conclusiones.

3.1.- Supuesto de trabajo



El supuesto de la investigación es el siguiente:

Las dinámicas de la ciudad y el crecimiento urbano y poblacional de las mismas han generado grandes cambios en las formas tradicionales de utilizar el espacio público, particularmente de los parques en barrios o colonias que fueron construidas desde hace más de 50 años y que actualmente se encuentran ubicadas en áreas consolidadas dentro de la urbe, considerándolas con pocas o nulas carencias infraestructurales y de equipamiento. En este sentido, la planeación y los proyectos urbanos son enfocados a la construcción de nuevos espacios ya sea habitacionales, recreativos, deportivos, viales, etc., dejando en segundo término proyectos que intervengan de manera urbana y social espacios públicos ya construidos. Se asume que el espacio público de tipo recreativo barrial como son los parques de barrio en zonas consolidadas dentro de las ciudades actualmente son espacios subutilizados por la población, teniendo como consecuencias que sean espacios de poco uso, por lo tanto, el reconocer los fenómenos urbanos, sociales, económicos, ambientales y culturales que se suscitan en el parque y en el barrio e incorporar la sustentabilidad y el diseño urbano en el análisis de estos, permitirá la proyección de estrategias de intervención adecuadas al contexto particular generando beneficios urbanos, comunitarios, ambientales y sociales que revaloricen su importancia dentro de la ciudad y los barrios; además, que contribuyan en la elaboración de proyectos que tomen en cuenta la rehabilitación y adaptación de espacios a las dinámicas actuales y futuras de las ciudades.

3.2.- Preguntas generadoras



➤ **Pregunta central de investigación**

¿Cómo sería posible diseñar y aplicar estrategias de intervención urbana con enfoque sustentable que revaloricen y garanticen el uso de los parques de barrio ya existentes en la centralidad metropolitana correspondiente al municipio de Zapopan, Jalisco?

➤ **Preguntas específicas de investigación**

- ¿Qué casos de intervención urbana de parques han sido relevantes a nivel nacional e internacional?
- ¿Qué elementos de la sustentabilidad y la sustentabilidad urbana son necesarios incorporar en el diseño y aplicación de estrategias de intervención en parques?
- ¿Qué criterios de diseño urbano son precisos analizar en el diseño y aplicación de estrategias de intervención en parques?
- ¿Cuál es la realidad conceptual, contextual e histórica del parque Tepeyac y su área de influencia?
- ¿Cuáles son los fenómenos urbanos, sociales, económicos, ambientales y culturales que existen en el parque Tepeyac y su entorno inmediato?

3.3.- Objetivos



➤ **Objetivo general de investigación**

Construir un instrumento que contenga estrategias sustentables de intervención que respondan de forma objetiva y real a las necesidades particulares del parque Tepeyac como caso particular de estudio, además, que permita generar espacios públicos sustentables con diversidad de usos, actividades y relaciones comunitarias que fortalezcan los lazos sociales a través de la inclusión, la habitabilidad y la significación. Estas estrategias no pretenden ser reglas a seguir sino alternativas a tener en cuenta en la realización de programas urbano-arquitectónicos y de construcción de parques con características similares al caso de estudio, ya que son parte fundamental de los espacios públicos, los cuales están siempre en continuo cambio.

➤ **Objetivos particulares de investigación**

- Analizar los factores históricos, culturales, sociales, económicos y comunitarios que se generan en el uso del parque Tepeyac.
- Identificar las características particulares contextuales del parque Tepeyac y su área de influencia.
- Potencializar las oportunidades existentes en el caso de estudio y minimizar los fenómenos negativos del parque Tepeyac y su área de influencia a través de estrategias sustentables e integrales.

3.4.- Elección metodológica



La metodología principal que se adopta para el estudio es la cualitativa ya que es la que mejor se adapta para los fines que se buscan en la investigación, pues se desea observar de manera subjetiva aspectos de la realidad actual del área objeto de estudio y las dinámicas particulares de uso del parque Tepeyac. Sin embargo, esto no significa, que esta metodología sea absoluta ya que se prevé que en algunas fases dentro del proceso de investigación se indague, se extraiga y se analice la información de datos cuantitativos como estadísticas y/o porcentajes propios de la metodología cuantitativa.

Los métodos¹⁰ que se adoptaran para el estudio son los siguientes:

- **El método fenomenológico:** Se centra en la interpretación de los fenómenos tal y como los percibe una persona en su interior (subjetivo), es decir, construye la realidad desde las experiencias vividas, de esta manera, el método procura el análisis y la reflexión de todo lo observado.
- **El método Interpretativo:** Este método busca encontrar la estructura sobre la cual está hecha la realidad y busca definirla y explicarla mediante las observaciones relacionando objetos de estudio empíricos y conceptuales con los sujetos que los manipulan, es decir, busca encontrar patrones que puedan ser categorizados.
- **El método estadístico:** En esta investigación se utiliza este método de forma descriptiva, es decir, no se busca conocer la causa-efecto de un fenómeno

¹⁰ La información concerniente a este apartado se extrajo del libro: Cómo hacer investigación cualitativa en 58 pasos. Una guía para quién se inicia en la investigación. En la parte I: la investigación en lo general, sus constitutivos y etapas.

estadístico concreto, sino, solo describir una realidad de manera cuantitativa, como lo es, por ejemplo, la distribución de las edades en una población determinada. A este tipo de estadística se le conoce como “estadística descriptiva” que es una rama de la estadística aplicada.

➤ Postura epistémica

La postura epistemológica que se adoptará en el estudio será la hermenéutica–interpretativa ya que se busca analizar y comprender con base a la información obtenida y consultada las dinámicas actuales que se desarrollan en el área de estudio, que ayuden a realizar un diagnóstico apegado a la realidad y a los fenómenos y significados actuales que en estos suscitan, así, de esta manera, las explicaciones y conclusiones que se generan no siempre pueden ser generalizados; por tanto, para entenderlas y explicarlas se hace necesario construirlas y/o re-construirlas a través de la interpretación.

Cabe señalar que se usaron algunas técnicas y métodos propios del paradigma positivista y crítico para el análisis de la información, que sirvió para validar o sustentar algunas interpretaciones.

3.5.- Selección de técnicas y diseño de instrumentos

Las técnicas e instrumentos que se aplicaron a la investigación para el levantamiento de la información concernientes a la lectura del territorio son las que a continuación se muestran:

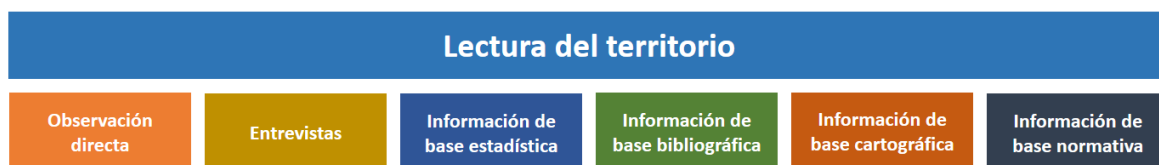


Figura 56 Esquema de las herramientas utilizadas para la lectura del territorio. Fuente: Elaboración propia.

- **Observación directa en campo:** El instrumento de observación directa es una herramienta de investigación que sirve para dar una primera lectura al sitio que se está analizando, además, es una fuente de información que puede ayudar a sacar información valiosa acerca del contexto y situación actual de la zona de estudio a observar. En el caso concreto de este trabajo se aplicó esta herramienta en dos etapas diferentes durante el proceso de la investigación. La primera se aplicó para poder seleccionar el área de estudio, a través de la realización de una matriz de observables de doble entrada, asimismo, ayudo a

conocer algunas características del sitio de manera general que después se profundizaron con otros instrumentos de investigación. La segunda, se aplicó una vez definida el área de estudio para observar, contextualizar y conocer de forma directa y vivencial la zona de estudio definida y las dinámicas particulares del parque Tepeyac.

- **Entrevista semiestructurada:** Las entrevistas semiestructuradas son una herramienta de recopilación de información que sirven para conocer aspectos relevantes en los temas que aborda la investigación, y que son aplicadas a actores clave que puedan enriquecer el trabajo. En el caso concreto de este trabajo de investigación se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas que sirvieron para conocer que se está realizando en el tema de espacios públicos y parques de barrio en el municipio de Zapopan, por lo que la mayoría de las entrevistas fueron aplicadas a funcionarios públicos del ayuntamiento de Zapopan, sin embargo, conforme se fue recabando información, se contactaron a otros actores no contemplados pero que son importantes para los fines que busca el trabajo. De esta manera, se pudieron conocer algunas características del sitio de manera general, el proceso de intervención que se llevó a cabo relacionado al programa Espacios Humanos y el acceso a la información relacionada con las actividades realizadas a través de procesos participativos con la comunidad, el diagnóstico y las propuestas que el colectivo 1.614 a través de dicho programa realizó en el parque Tepeyac (cabe mencionar que la información solo fue mostrada y explicada pero no fue compartida físicamente, sin embargo, es una fuente de información confiable).
- **Base de datos:** El objetivo de revisar bases de datos es poder recabar información demográfica, estadística, porcentual, etc., de las manzanas que conforman el área de influencia del parque Tepeyac en el ámbito demográfico con respecto al número de habitantes, rangos de edades, sexo, número de viviendas, etc. La consulta de las bases de datos arrojó información que ayudó a conocer desde la perspectiva cuantitativa el contexto de la zona en donde se ubica el parque objeto de estudio. Es una herramienta útil para poder comparar variables y/o agruparlas para crear nueva información. Para este trabajo de investigación se consultó la base de datos de Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco IIEG a través de la revisión de un mapa interactivo de la división de las colonias del municipio y datos poblacionales.

Asimismo, la base de datos de INEGI para los datos poblacionales, de densidad, rangos de edad, etc., y su mapa interactivo V6.1

- **Base bibliográfica y de referencia:** La consulta bibliográfica y de referencia sirvió para conocer que está sucediendo en temas similares al de esta investigación y poder nutrirla. Además, sirvió para definir y entender los conceptos rectores a los que constantemente se hace referencia en la presente investigación, revisar casos empíricos y buenas prácticas en diferentes partes del mundo y contar con sustento académico especializado.
- **Base cartográfica:** La consulta de planos y mapas sirve para conocer de manera física y espacial (movilidad, conectividad, medio físico construido, medio físico natural, etc.) el contexto del área de estudio. Con base a esta información se realizaron mapas que dan a conocer el medio físico natural, construido y otros aspectos del parque Tepeyac y su área de influencia.
- **Base normativa:** La consulta de la normativa existente sirve para conocer desde distintos niveles de gobierno como se regula y normaliza lo relacionado con la planeación y el espacio público, desde definiciones administrativas, características y acciones que le corresponden a cada nivel de gobierno.

A lo largo del documento se puede observar la información que resulta de la aplicación de cada uno de los instrumentos descritos anteriormente. En el caso de la información referente a las entrevistas semiestructuradas, la información sintetizada de la misma puede consultarse en el apartado de anexos (anexos 02). Las entrevistas fueron realizadas al coordinador del departamento de Construcción de la Comunidad, a la coordinadora y a un colaborador del departamento de la Autoridad del Espacio Público, al director del colectivo 1.618 y a un académico del ITESO.

3.6.- Ruta crítica

Para llevar adelante la metodología propuesta es necesario dividir el trabajo en seis fases operativas bien diferenciadas entre sí. Cada una de estas fases sirve de insumo a la siguiente, si bien, el proceso a simple vista resulta lineal, plantea distintas etapas de trabajo horizontal y vertical, lo que asegura que en cualquier momento se pueda regresar a la etapa anterior para retroalimentar el proceso a medida que avanza

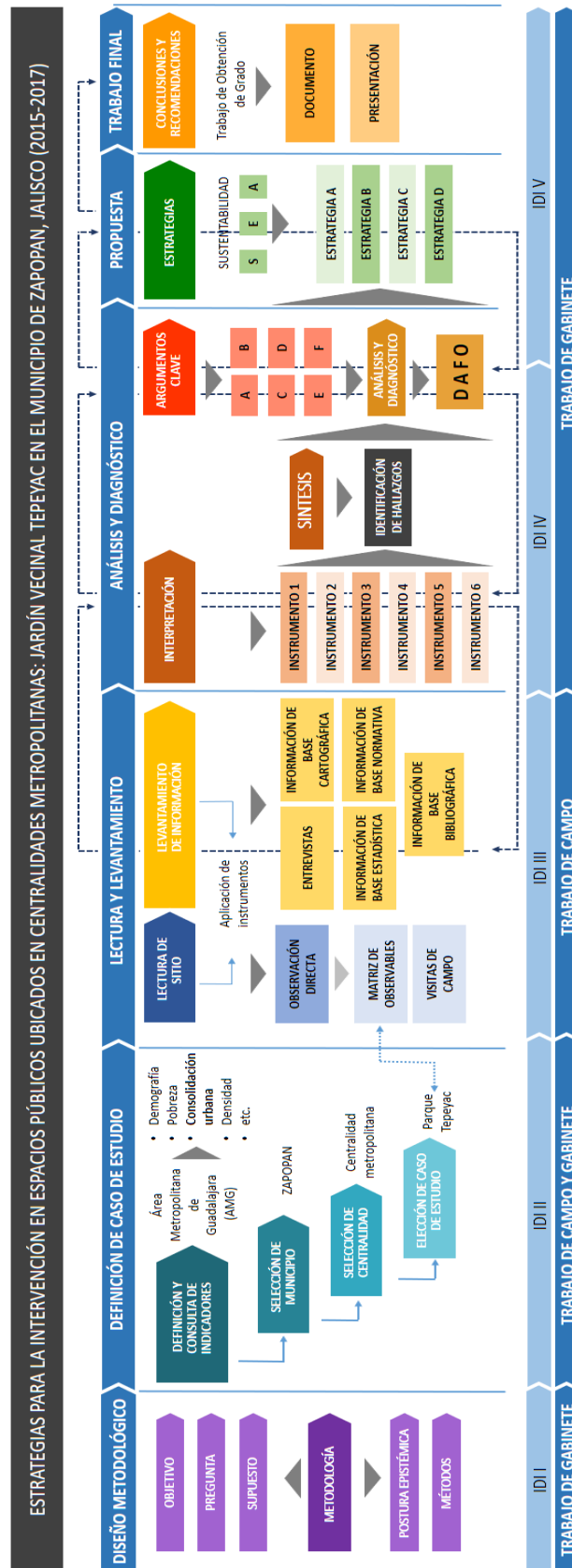


Figura 57 Ruta crítica de la investigación. Fuente: Elaboración propia.

SÍNTESIS DEL CAPÍTULO 3

En este capítulo se realizó la construcción de la metodología, la ruta crítica a seguir y los instrumentos y técnicas del levantamiento de la información seleccionados. Estos instrumentos permitieron identificar a partir de la información recolectada puntos clave que posteriormente van a ser analizados en el siguiente capítulo para la generación de estrategias.

Además, en este capítulo, se identifica la postura epistémica, los objetivos, la pregunta generadora, el supuesto de trabajo y el nivel de profundidad de la investigación.



04

ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, DESARROLLO
DE LAS ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

4.- Análisis

En este capítulo se presenta la descripción de los elementos más significativos e importantes que resultaron del proceso de sistematización de la información recopilada, que dio como resultado una lectura del territorio amplia y permitió generar una fotografía de la situación actual del parque Tepeyac y su área de influencia en diversos ámbitos (social, económico, ambiental, urbano, arquitectónico, etc.). No obstante, también evidenció ciertas dinámicas que suceden a otras escalas con los diversos actores locales y municipales tanto en la centralidad metropolitana como en el municipio de Zapopan y el Estado de Jalisco. A partir de la información obtenida se identifican temáticas de las cuales se generan argumentos clave que posteriormente son analizados a partir de un FODA y sirven como insumo para la elaboración de las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos integrales y sustentables que minimizan y/o refuerzan los fenómenos detectados durante la investigación.

4.1.- Síntesis interpretativa de la información recopilada

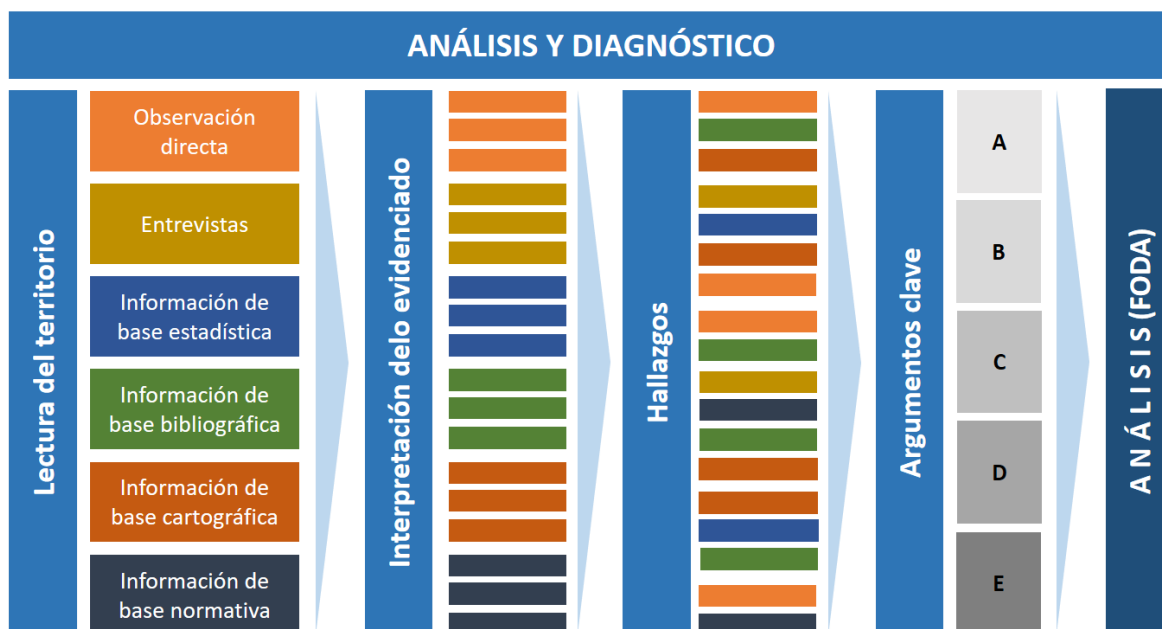


Figura 58 Esquema del proceso de sistematización de la información obtenida para la elaboración del diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluida la descripción de la situación territorial del área de estudio y de las particularidades que se presentan en sus aspectos demográficos, sociales, económicos, ambientales, urbanos, entre otros., se llega a la conclusión de que existe una gran diversidad de temas que atender y, por lo tanto, a continuación se expone una síntesis de la información obtenida correspondiente a la lectura del territorio, es decir, se sintetiza la información más relevante obtenida por cada una de las herramientas utilizadas para el levantamiento de información, que servirán de insumo para la generación de hallazgos y de los argumentos clave (diagnóstico), que posteriormente se someterán a un análisis profundo (FODA) que permita generar las estrategias y lineamientos sustentables de intervención.

Interpretación de lo evidenciado por la observación directa

En el área de estudio se observó que la utilización del parque es principalmente en las tardes, aproximadamente desde las trece hasta las dieciocho horas, siendo principalmente niños y jóvenes los usuarios más frecuentes. Sin embargo, se identifica que la utilización del parque por parte de la población es transitoria, es decir, sirve como descanso (de algunos minutos) o lugar de espera sobre todo en los horarios de entrada y salida escolar, pero no se usa en un lapso de tiempo largo ni permanente.

Los usos principales del parque actualmente son de tipo recreativo, deportivo y, de descanso. Asimismo, la comunidad ha empezado a hacer ciertas acciones en beneficio del mismo como la limpieza del parque cada cierto tiempo y la construcción de un pequeño huerto comunitario.

Existe una marcada división geomorfológica en el parque Tepeyac a consecuencia del fraccionamiento territorial que presenta el parque, ya que recordemos, este se compone de dos polígonos. Esta división se ve reflejada sobre todo en el mantenimiento, diseño e imagen urbana de los polígonos que componen el parque, Es decir, no hay una vinculación y homogeneidad, más aun, existe un marcado contraste. Al mismo tiempo, se observa una difícil accesibilidad al parque y a sus diferentes áreas.

Asimismo, se observa que los polígonos han sufrido a lo largo del tiempo, invasión por parte de privados, lo que ha reducido considerablemente el área del parque.

La vegetación actual del parque no es apta para espacios públicos de tipo parque ya que presenta arboles como el Eucalipto que son de gran tamaño y desprenden corteza del tronco, lo que es peligroso para los usuarios; además los árboles se encuentran en un estado de evidente deterioro, sobre todo los que se encuentran en el polígono B.

Interpretación de lo evidenciado por las entrevistas semiestructuradas

Existe un evidente interés por parte de la administración pública por temas urbanos, tanto en su diseño y construcción, como en su reglamentación y normatividad. Asimismo, la administración en sus diferentes departamentos concernientes a espacios público y su intervención trabajan de manera conjunta y coordinada, lo que facilita y da claridad a la planeación de los proyectos. Además, colaboran de manera conjunta con organismos independientes como colectivos o asociaciones, para enriquecer las intervenciones. En este sentido, el municipio de Zapopan actualmente rige su actuar dentro del marco internacional de la ONU- HABITAT y de la estrategia territorial 2030. Sin embargo, se evidencia una tendencia en la realización y construcción de nuevos espacios públicos particularmente de parques y unidades deportivas, dejando de lado proyectos de conservación, rehabilitación y/o de rediseño en espacios públicos que ya existen. Al mismo tiempo, se observa un interés prioritario en la realización de proyectos, pero no en la elaboración de acciones de monitoreo que se apliquen después del proceso de intervención que garantice el uso y las dinámicas positivas dentro del espacio público.

Las metodologías que se aplican para los proyectos son de tipo participativas, con esto se busca fomentar en la comunidad la participación y socialización por parte de los diferentes miembros de la sociedad. Un intento de este tipo de intervenciones utilizando estas metodologías es la que se llevó a cabo en el parque Tepeyac por el programa Espacios Humanos. Siguiendo esta línea, de manera general en el municipio de Zapopan existe indiferencia por parte de la ciudadanía hacia el uso y conservación de los espacios públicos; sin embargo, en el caso específico del parque Tepeyac, la comunidad de las colonias aledañas ha empezado un proceso de participación y movilización que se ha visto reflejado en intervenciones hacia el mismo. Pero se observa que existe por parte de la población de las dos colonias inmediatas al parque (Tepeyac y el Paraíso) cierta tensión y rivalidad que se ve reflejada en el nivel de participación y estado físico del parque.

Un punto importante a destacar es el tema del recurso económico a la hora de la realización de los proyectos, ya que, actualmente es una fuerte limitante que condiciona el proceder de los departamentos y la ejecución de propuestas, teniendo como consecuencia que los proyectos sean elaborados solo hasta la fase conceptual, y que, con el tiempo, queden archivados.

Se identifica también la falta de documentación y bases de datos relacionados al espacio público, lo que dificulta tener un panorama general del municipio en este tema. En el caso específico del parque Tepeyac, el status legal de propiedad del mismo y de los

terrenos colindantes se encuentran en un estado de confusión administrativa lo que ha generado que en los terrenos que conforman el parque exista invasión por parte de privados reduciendo su extensión.

El tema de sustentabilidad dentro de la administración está presente, sin embargo, no se tiene una visión integral de la misma, pues es un tema que no es prioridad y solo se enfoca dentro de los proyectos al tipo y calidad de los materiales a emplear en los proyectos urbanos.

Interpretación de lo evidenciado por la consulta de la base estadística

Se observa discrepancia en cuanto a datos, cartografía y estadística entre instituciones e instrumentos de planeación. Además, existe una diferencia considerable entre los datos, es decir, el total de población de un indicador principal con respecto al desglose (indicadores secundarios) de ese mismo indicador no da como resultado el número total del indicador principal, generando población faltante o sobrante.

La población infantil es mínima en cuanto a la población que habita el sector, sin embargo, por el equipamiento educativo cercano, es una población que será constante siempre, por lo que se evidencia la necesidad de instalaciones en el espacio público para este grupo de la población.

La población femenina es mayor en indicadores de jefa de familia, edad productiva y tercera edad, por lo que es un grupo poblacional que debe ser tomado en cuenta por su importancia tanto en números cuantitativos como el papel social que tiene dentro del núcleo familiar.

El promedio de ocupantes en las viviendas es de entre tres y cuatro personas y cruzando este dato con la densidad (H-4), se evidencia que la necesidad de este tipo de espacio público dentro del sector, ya que la densidad es alta.

Interpretación de lo evidenciado por la base bibliográfica y de referencia

Se observa que las clasificaciones de espacios públicos dentro de la bibliografía consultada no tienen definido o, en algunos casos, es inexistente el término de jardín vecinal, siendo los conceptos más parecidos en cuanto a características físicas y funcionales, parque de barrio y parque urbano.

El concepto de espacio público y su importancia a través de la apropiación y uso, no es un tema nuevo, autores como Jane Jacobs y Jan Ghel, lo enfatizan desde hace

décadas, sin embargo, es un tema relativamente nuevo en México, sobre todo por parte de las administraciones públicas.

Además, en la bibliografía se enfatiza que el espacio público es un lugar de suma importancia para la vida y el funcionamiento de una ciudad y su comunidad, y su valor radica en aspectos diversos: sociales, económicos, culturales, históricos, políticos, paisajísticos, de aprendizaje, colectivos, urbanos ambientales, artísticos, identitarios, etc.

También, las fuentes consultadas mencionan que la sustentabilidad en las ciudades y, en general, en los asentamientos humanos es un tema prioritario y preocupante, ya que el impacto que generan las sociedades humanas en el planeta ha afectado considerablemente su funcionamiento y ha impactado de manera negativa las formas de vida de otros seres vivos. En este tema, definen que no solo se debe de enfatizar el actuar al tema medioambiental del cual se deriva este paradigma, sino, se debe de tener una visión integral que contemple aspectos económicos, culturales, políticos, formas y estilos de vida, etc.

En países latinoamericanos como Colombia ha habido en años recientes preocupación y acciones en pro de la vida y el funcionamiento de los espacios públicos enfatizando que es un derecho de cualquier persona el contar con espacios públicos de calidad y accesibles independientemente del status social o económico. Asimismo, otros países, como Estados Unidos o España, han hecho de este tipo de prácticas algo cotidiano que no solo es realizado por el gobierno, sino que la población es gestora y precursora de los proyectos referentes a espacios públicos a diferentes niveles de participación. Otro caso de éxito de recuperación de espacios públicos en América Latina es el que se ha llevado a cabo en Chile, donde existe un trabajo conjunto entre la municipalidad y la ciudadanía.

Interpretación de lo evidenciado por la base cartográfica

El parque tiene una ubicación estratégica y se encuentra bien conectado a la ciudad de Guadalajara y a puntos importantes de Zapopan como el centro urbano de Zapopan, la estación del tren ligero Atemajac, Auditorio Telmex, etc. La comunicación vial y el transporte público que transita en el polígono permite poder llegar a diferentes puntos de la zona metropolitana.

El uso predominante del polígono es el habitacional siendo la densidad de vivienda predominante h4 en sus diferentes clasificaciones (h4-u habitacional unifamiliar densidad alta; h4-h habitacional plurifamiliar horizontal densidad alta y h4-v habitacional plurifamiliar

vertical densidad alta). Este tipo de vivienda se caracteriza por tener lotes de entre 90 a 200 metros cuadrados.

El parque es considerado un centro vecinal, sin embargo, por las características del sitio y siendo el único lugar de este tipo dentro del área de influencia, puede ser considerado centro barrial. Además, es un espacio público necesario para la zona ya que hay mayormente vivienda y puede fungir como espacio público de recreación de tipo barrial por la ausencia del mismo.

A nivel nacional, estatal y distrital se evidencia que, territorialmente Zapopan cuenta con fallas administrativas en las bases de datos cartográficas en cuanto a la división de las colonias y de los municipios.

En temas de movilidad y transporte se observa señalética vial que indica la existencia de una ciclo-vía, no obstante, es poco visible y no se respeta.

El polígono analizado es susceptible a la inseguridad pues se encuentra ubicado entre dos colonias consideradas con muy alta inseguridad (colonia Centro y Constituyentes).

El proceso de infiltración de agua pluvial en el polígono analizado no se realiza de manera exitosa, siendo para la comunidad una zona de riesgo y susceptible a sufrir inundaciones, sobre todo en época de lluvia.

Dentro del polígono analizado se encuentra un perímetro de protección a la fisonomía ligado principalmente a imagen urbana; y la reglamentación y regulación de este perímetro de protección a la fisonomía no se aplica con rigor, ya que no es un nombramiento oficial, no obstante, en el plan parcial es considerado como una característica de la zona que vale la pena rescatar.

Interpretación de lo evidenciado por la base normativa

Los tomos de la SEDESOL referentes al equipamiento urbano, específicamente a espacios públicos fueron publicados en los años noventa por lo que se evidencia que la normativa a nivel federal con respecto a este tema no es actualizada constantemente.

Uno de los aspectos más importantes de la normativa para clasificar al espacio público de tipo recreativo es la dimensión que tiene, de lo cual se dicta el área de influencia y las características física y de uso.

Se detecta que, dentro de la normativa mexicana a nivel federal, el parque barrial y el jardín vecinal son elementos distintos en cuanto a su radio de influencia y su dimensión territorial pero muy similares en cuanto a su función y uso, sin embargo, en la consulta bibliográfica, la información con respecto al jardín vecinal es limitada y poco específica en esta clasificación; siendo el parque barrial y, en algunos casos, el parque urbano la terminología más común y empleada.

El Plan Parcial con el que se cuenta para la consulta de información referente a los sub-districtos en los que está dividido el municipio de Zapopan es del año 2012, por lo que se detecta que los instrumentos de planeación a nivel municipal no son actualizados con regularidad.

Además, los instrumentos de planeación revisados evidencian diferencias en la información de instituciones como ITEJ e INEGI, pues enfrentan conflictos y discrepancias en los límites territoriales a nivel municipal y en la delimitación de las colonias en el municipio, lo que genera sobre-posición y vacíos jurisdiccionales que crean confusión para la administración y la toma de decisiones.

En la revisión de los diferentes instrumentos y programas referentes a este apartado, se detectó que el espacio público no es un tema prioritario, es abordado de manera muy general e incluido sobre todo en lo referente al ordenamiento territorial o desarrollo urbano, aunque se observa que, dependiendo de la escala territorial del instrumento, es también la escala a la que se refieren en términos de asentamientos urbanos y áreas de actuación. En este sentido, se realizó una búsqueda de las palabras “espacios públicos”, “áreas verdes”, “parques” en cada uno de los documentos revisados, detectando que son palabras muy poco mencionadas sobre todo en los instrumentos de escala nacional, regional y metropolitana; no obstante, en la escala estatal, municipal y distrital el espacio público es un tema que se aborda constantemente, aunque en algunos casos se percibe obviado e incluido de manera general en los temas referentes a desarrollo de vivienda.

4.2.- Hallazgos



Con base a la síntesis de la información elaborada en el apartado anterior se detectaron temas en los que se reagrupa la información, obteniendo los hallazgos. Estos hallazgos son una serie de elementos que exponen las problemáticas, fenómenos y dinámicas más

relevantes tanto en el polígono analizado como en la centralidad metropolitana de Zapopan y puntualmente en el perímetro uno: zonas urbanas consolidadas.

El actuar de la administración pública en espacios públicos existentes no es prioridad, se enfoca principalmente a la creación de nuevos espacios.

La administración pública se enfrenta a varios retos en los procesos y proyectos urbanos en el municipio de Zapopan que limitan e influyen en su actuar. Estos son: **discrepancia en la información de las bases de datos cartográficas/estadísticas, asimismo, en las diferentes instituciones públicas la información que manejan con respecto a la delimitación territorial a diferentes escalas es diferente; la normatividad no es actualizada constantemente; y los recursos económicos con los que cuenta son restringidos.** Al mismo tiempo, existe una **apertura** clara por parte de la administración pública **hacia la colaboración de distintos organismos y actores** tanto internos como externos.

Los procesos y proyectos urbanos son regidos por lineamientos internacionales como la **ONU-HABITAT**. Pese a esto, **no cuentan con acciones de monitoreo** que se apliquen después del proceso de intervención **que garantice el uso** y las dinámicas positivas **dentro del espacio público.**

No existe una conectividad y vinculación de ambos polígonos que conforman el parque, que se ve **reflejada en la dinámica social, de uso y de participación** de la población, **ocasionando una fragmentación urbana y social** muy marcada. Asimismo, **no se tiene una vida barrial consolidada** dentro del polígono analizado **ni una apropiación del parque por parte de la comunidad, pero se han empezado a generar acciones pequeñas de participación y gestión** en pro del mismo.

El parque Tepeyac es un espacio subutilizado, no obstante, tiene un gran potencial de llegar a convertirse en un lugar de encuentro y cohesión social comunitaria que vincule de manera tanto física como social al sector.

Por la información y las características detectadas **en el municipio de Zapopan** se concluye que **existe un déficit de espacio público** de tipo parque para la recreación y esparcimiento de la población a nivel municipal, por ende, y con base a la información referente al área de estudio **se define que la centralidad metropolitana presenta un panorama similar.**

4.3.- Argumentos clave



A partir del análisis de la información obtenida de los apartados anteriores se identifican una serie de argumentos clave que exponen los aspectos más importantes de la situación y dinámicas actuales del polígono analizado, las fortalezas y debilidades de la administración pública municipal y el panorama que en temas de sustentabilidad se detectó a través de la investigación, cabe destacar que estos argumentos clave se derivan de la información anterior.

A. Instrumentos de planificación y base de datos deficientes

- A1.- Discrepancia y desactualización en las bases de datos referentes a población y territorio en todos los niveles de gobierno.
- A2.- Los instrumentos de planeación no son actualizados constantemente.
- A3.- El status legal de propiedad del parque Tepeyac y de los terrenos colindantes se encuentra en un estado de confusión administrativa.

B. Procesos y proyectos urbanos insuficientes en materia de parques

- B1.- Se da prioridad a la construcción de espacios públicos nuevos.
- B2.- No existe ni se aplican instrumentos de monitoreo y de seguimiento puntuales de las acciones e intervenciones que se llevan a cabo.
- B3.- Recursos económicos limitados.
- B4.- Existe un déficit de espacios públicos (parques) para la recreación y esparcimiento de la población.
- B5.- Zona susceptible a inundación.

C. Dinámicas diversas en la vida urbana del sector

- C1.- Vinculación inexistente de los dos polígonos que conforman el parque.
- C2.- El parque Tepeyac es un espacio subutilizado.
- C3.- No se tiene una vida barrial consolidada, solo la realización de eventos aislados y espontáneos.
- C4.- La inseguridad en el sud-distrito es un factor predominante.
- C5.- La población femenina es mayoría en el indicador de jefe de familia, tercera edad, edad productiva y por sexo.
- C6.- El nivel de educación del sector es básico.

D. Administración pública colaborativa

D1.- Existe un vínculo real de colaboración entre los diferentes departamentos que se relacionan a la intervención del espacio público (parques) y con organizaciones, colectivo y la comunidad.

D2.- Aplicación de metodologías participativas y comunitarias en procesos urbanos.

D3.- Las acciones para con la ciudad y los espacios públicos de Zapopan son alineados por especificaciones emitidas por la ONU-HÁBITAT.

E. Participación y relaciones comunitarias reciente

E1.- La comunidad se ha organizado recientemente en la colaboración del mantenimiento y gestión del parque.

E2.- Disparidad en la participación de las comunidades aledañas en actividades colectivas.

4.4.- De los argumentos clave a las estrategias (Análisis FODA)



En este apartado se presenta el análisis de la información a partir de los argumentos clave expuestos anteriormente.

El análisis FODA se realizó de la siguiente manera:

- En primer lugar, se realizó una reclasificación de los argumentos clave de acuerdo a los cuatro rubros que componen el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), sin importar el tema del argumento clave al que pertenecen.
- En segundo lugar, a partir de estos cuatro grupos, se realizó la construcción de las estrategias a partir del cruce y la confrontación de la información y que responden de manera directa a las problemáticas y argumentos clave previamente identificados. El cruce de la información consiste en analizar la información expuesta en Fortalezas-Oportunidades (F-O) a partir de los cuales se construyeron estrategias de carácter propositivo que buscan maximizar los fenómenos existentes en estos rubros; Debilidades-Oportunidades (D-O) a partir de los cuales se construyeron estrategias de protección que buscan minimizar los fenómenos existentes en estos rubros; Fortalezas-Amenazas (F-A) a partir de los cuales se construyeron estrategias de restauración que buscan reorientar los fenómenos existentes en estos rubros y Debilidades-Amenazas (D-A) a partir de los cuales se construyeron estrategias de monitoreo que buscan evitar los fenómenos existentes en estos rubros.

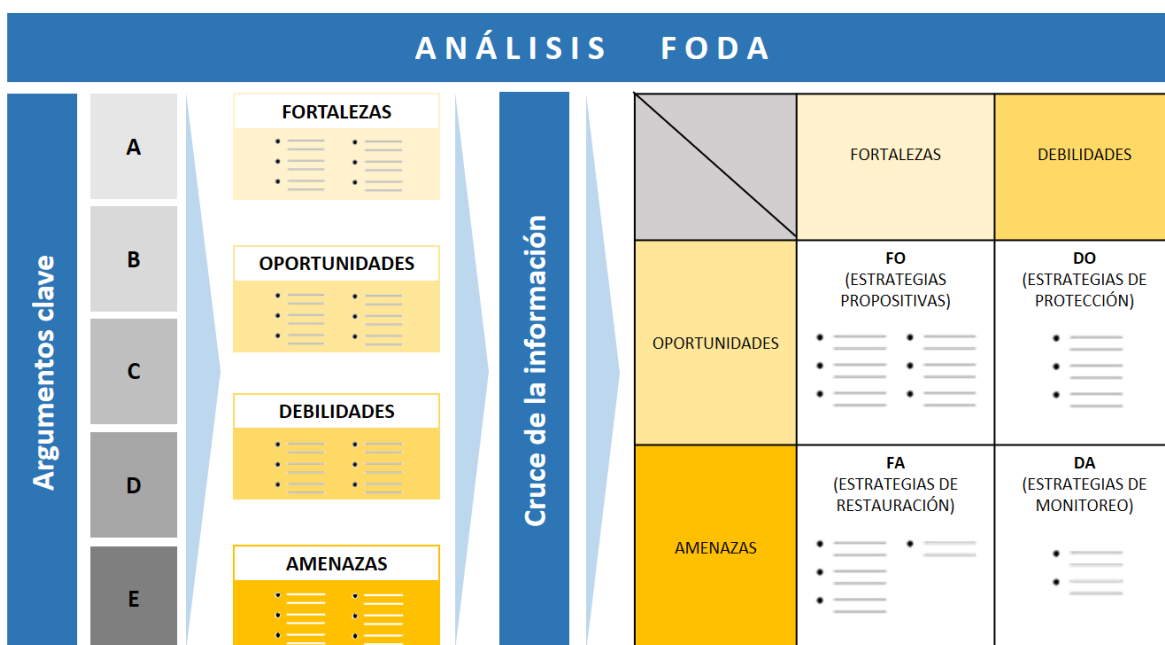


Figura 59 Esquema explicativo para la realización del análisis FODA. Fuente: Elaboración propia.

A partir de las estrategias obtenidas (que más adelante serán llamadas líneas de acción), se realizó una reclasificación de estas por temas en común, lo cual permitió identificar cuatro ejes temáticos (que más adelante serán llamadas estrategias), que responden y exponen de manera directa la información hasta aquí construida. Además, permitió construir el esquema de abordaje para hacer tangibles las acciones derivadas del proceso anterior.

El esquema de abordaje es el siguiente:

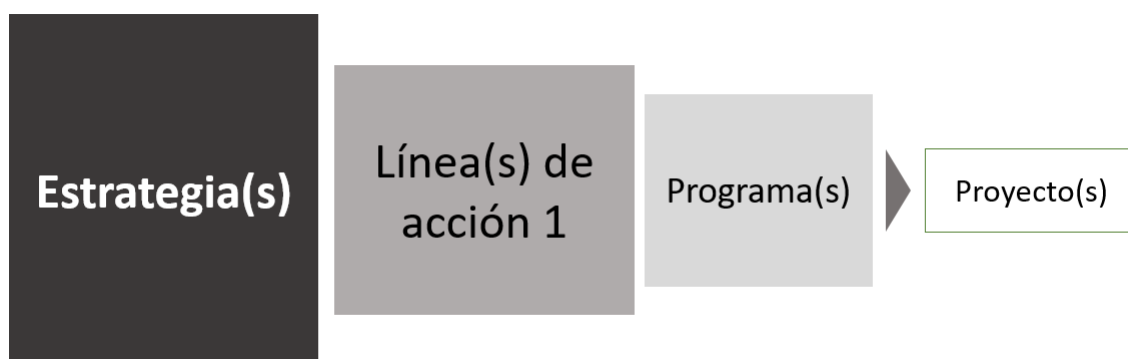


Figura 60 Esquema de abordaje escalado de la propuesta de investigación. Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se tiene las estrategias generales (4 en total); en segundo lugar, se tienen las líneas de acción que se vinculan de manera más puntual a un cierto tema (en total son 11); en tercer lugar, se tienen los programas (en total son 17), que responden específicamente a ciertos fenómenos, y, por último, se tienen los proyectos, que materializan la forma de actuación en pro de lo evidenciado a lo largo de la investigación (en total son 42).

4.5.- Estrategias, líneas de acción, programas y proyectos

Las estrategias que ahora se presentan y que, están divididas en cuatro ejes temáticos apuntan a lo siguiente:

Promover la participación de la comunidad en pro del espacio público común generando interacciones e intercambios de ideas que puedan contribuir a la gestión de las intervenciones urbanas de una manera integral enfatizando al espacio público a la escala urbana sobre la cual se está trabajando y que permitan contribuir a los distintos departamentos relacionado al espacio público dentro de la municipalidad y generar relaciones de colaboración recíprocas y duraderas entre diversos actores garantizando no solo el funcionamiento de los espacios públicos sino también la credibilidad y actuación en materia de espacio público en las administraciones de gobierno.

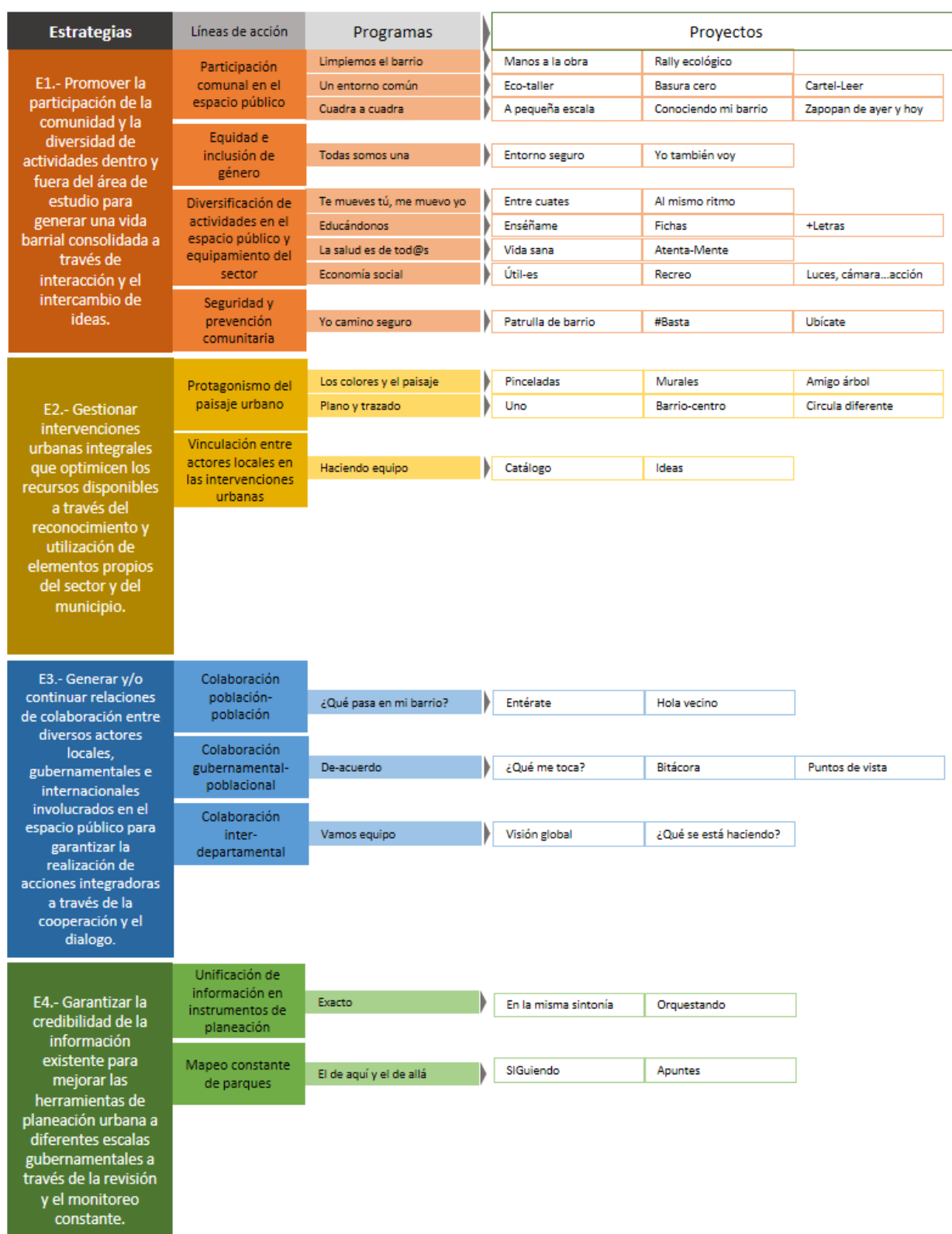


Figura 61 Esquema general de las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos construidos para esta investigación.
Fuente: Elaboración propia.

ESTRATEGIA 1: PARTICIPACIÓN Y DINÁMICAS URBANAS DEL SECTOR

Promover la participación de la comunidad y la diversidad de actividades dentro y fuera del área de estudio para generar una vida barrial consolidada a través de interacción y el intercambio de ideas.

Estrategia(s)	Línea(s) de acción 1	Programa(s)	Proyecto(s)		
Promover la participación de la comunidad y la diversidad de actividades dentro y fuera del área de estudio para generar una vida barrial consolidada a través de interacción y el intercambio de ideas.	Participación comunal en el espacio público	Limpiemos el barrio	Manos a la obra	Rally ecológico	
		Un entorno común	Eco-taller	Basura cero	Cartel-Leer
		Cuadra a cuadra	A pequeña escala	Conociendo mi barrio	Zapopan de ayer y hoy
	Equidad e inclusión de género	Todas somos una	Entorno seguro	Yo también voy	
	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	Te mueves tú, me muevo yo	Entre cuates	Al mismo ritmo	
		Educándonos	Enséñame	Fichas	+Letras
		La salud es de tod@s	Vida sana	Atenta-Mente	
		Economía social	Útil-es	Recreo	Luces, cámara...acción
	Seguridad y prevención comunitaria	Yo camino seguro	Patrulla de barrio	#Basta	Ubícate

LÍNEA DE ACCIÓN 1: PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL ESPACIO PÚBLICO:

Implementar actividades de mantenimiento del espacio público que involucren a los usuarios y a las organizaciones comunitarias existentes.

PROGRAMA LIMPIEMOS EL BARRIO

Objetivo: Crear conciencia en la población sobre la conservación de su hábitat a través de actividades comunitarias de limpieza y mantenimiento del espacio público.

PROYECTOS

- **Manos a la obra:** Proyecto enfocado a la limpieza de las manzanas del área de influencia del parque Tepeyac, en donde sean repartidas de manera alterna con el fin de generar vínculos entre vecinos, dirigido a toda la población.
- **Rally ecológico:** Proyecto enfocado a la limpieza del parque Tepeyac con el fin de generar valores ambientales, dirigido a niños y jóvenes.

PROGRAMA UN ENTORNO COMÚN

Objetivo: Crear una reflexión medio-ambiental en la población del sector a través de actividades y talleres de protección, sustentabilidad y cuidado del entorno.

PROYECTOS

- **Eco- taller:** Proyecto enfocado a la realización de talleres de horticultura y cuidado de la vegetación por parte de colectivos con el fin de enseñar técnicas para la siembra de hortalizas y el cuidado de la vegetación existente, dirigido a toda la población.
- **Basura cero:** Proyecto enfocado a la realización de talleres educativos por parte de colectivos sobre separación de la basura y reciclaje de residuos con el fin de concientizar a la población de la importancia del cuidado del ambiente, dirigido a toda la población.
- **Cartel-leer:** Proyecto enfocado a la realización de exposiciones periódicas de temas diversos como: sustentabilidad, medio ambiente, violencia, etc. con el fin de incentivar en la población la preocupación por el planeta, dirigido a toda la población.

PROGRAMA CUADRA A CUADRA

Objetivo: Fomentar el involucramiento, el conocimiento y la apropiación del entorno inmediato en la población a través de experiencias vivenciales.

PROYECTOS

- **A pequeña escala:** Proyecto enfocado a la realización de recorridos educativos grupales por parte de las escuelas cercanas con el fin de recorrer su barrio y que dé como resultado la realización opcional de dibujos que sean expuestos de manera libre en el parque, dirigido a los niños y jóvenes.
- **Conociendo mi barrio:** Proyecto enfocado a la realización de transectos mensuales organizados por la población alternando el caminar con el uso de la bicicleta o similar, estos recorridos deberán de ser distintos, con el fin de garantizar variedad, dirigido a toda la población.
- **Zapopan de ayer y hoy:** Proyecto enfocado a la realización de recorridos mensuales organizados por la municipalidad en donde se puedan recorrer lugares importantes del centro histórico y sus alrededores, como museos, edificaciones, parques, etc., con el fin de incentivar la vida urbana del centro histórico y la economía local, dirigido a toda la población.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EQUIDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO:

Involucrar a la gran cantidad de mujeres que habitan en el área de influencia del parque Tepeyac en las tareas de organización y realización de eventos periódicos e inclusivos de concientización social en el espacio público a través de actividades formativas y didácticas.

PROGRAMA TODAS SOMOS UNA

Objetivo: Fomentar la participación voluntaria y el cuidado mutuo en las mujeres del sector a través de la realización de actividades informativas utilizando las instalaciones del parque.

PROYECTOS

- **Entorno seguro:** Proyecto enfocado a la realización de talleres participativos en donde las mujeres puedan platicar experiencias, identificar los lugares de su entorno en donde se sienten inseguras y puedan aprender técnicas de auto-protección, dirigido a toda la población femenina del sector.
- **Yo también voy:** Proyecto enfocado a la realización de pláticas y talleres en donde se organicen actividades y prácticas sobre urbanismo de género en temas de movilidad, accesibilidad, servicios, etc., con el fin de fomentar la conciencia social entre las mujeres de través del análisis urbanístico y social de su entorno, dirigido a toda la población femenina del sector.

LÍNEA DE ACCIÓN 3: DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR:

Incentivar actividades para el desarrollo físico y social de la población a través de propuestas inclusivas y periódicas que fomenten el uso de las instalaciones tanto del parque Tepeyac como del equipamiento educativo existente.

PROGRAMA TE MUEVES TÚ, ME MUEVO YO

Objetivo: Fomentar el desarrollo físico de la población del sector a través de la realización de actividades deportivas utilizando las instalaciones tanto del parque Tepeyac como las canchas deportivas del equipamiento educativo cercano.

PROYECTOS

- **Entre cuates:** Proyecto enfocado a la realización de torneos deportivos locales de futbol, básquetbol, voleibol, béisbol con el fin de promover la actividad física y social en la población, dirigido a toda la población del sector.
- **Al mismo ritmo:** Proyecto enfocado a la realización de clases periódicas de baile, yoga, zumba, etc., con el fin de promover la actividad física y social en la población, dirigido a toda la población del sector.

PROGRAMA EDUCÁNDONOS

Objetivo: Promover actividades educativas solidarias entre los miembros de la comunidad a través de actividades diversas de enseñanza utilizando las instalaciones tanto del parque Tepeyac como del equipamiento educativo cercano.

PROYECTOS

- **Enséñame:** Proyecto enfocado a la realización de actividades de enseñanza mutua como manualidades, dibujo, collage, pintura, etc., entre la población del sector con el fin de incentivar actividades artísticas en la población y que puedan ser expuestas, dirigido a toda la población del sector.
- **Fichas:** Proyecto enfocado a la realización de reuniones periódicas donde se lleve a cabo la enseñanza mutua de cómo se juegan los juegos de mesa como el domino, ajedrez, damas chinas, lotería, etc., entre la población del sector con el fin de incentivar actividades comunitarias en la población, dirigido a toda la población del sector.
- **+letras:** Proyecto enfocado a la realización de reuniones periódicas donde se lleve a cabo el intercambio de reflexiones y opiniones acerca de textos literarios, con el fin de incentivar el acercamiento a la lectura entre la población, dirigido especialmente a los jóvenes del sector.

PROGRAMA LA SALUD ES DE TOD@S

Objetivo: Fomentar en la población la atención constante de su cuidado personal a través de campañas informativas y de salud utilizando las instalaciones del parque.

PROYECTOS

- **Vida sana:** Proyecto enfocado a la realización de campañas de cuidado de la salud y prevención de enfermedades por parte de colectivos, municipalidad, universidades con el fin de generar en la población concientización en el cuidado de su salud y el de su familia, dirigido a toda la población del sector.
- **Atenta-mente:** Proyecto enfocado a la realización de campañas de prevención sexual, de adicciones, alimenticios, etc., entre los jóvenes por parte de colectivos, municipalidad, universidades con el fin de generar conciencia social, dirigido principalmente a los jóvenes.

PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL

Objetivo: Fomentar en la población el intercambio, la compra y la venta de artesanías, artículos usados y/o nuevos, alimenticios, etc., utilizando las instalaciones del parque.

PROYECTOS

- **Útil-es:** Proyecto enfocado a la realización de venta y/o intercambio de artículos diversos de segunda mano o artesanías entre la población del sector y colonias aledañas con el fin de incentivar actividades económicas comunitarias locales, dirigido a toda la población del sector.
- **Recreo:** Proyecto enfocado a la realización de eventos tipos kermesse en días significativos del año en las instalaciones del parque donde participe población del sector y colonias aledañas con el fin de incentivar actividades económicas comunitarias locales, dirigido a toda la población.
- **Luces, cámara... acción:** Proyecto enfocado a la realización de proyecciones informales como películas, conciertos, etc., en las instalaciones del parque con el fin de incentivar actividades recreativas, dirigido a toda la población.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

Promover dinámicas y alianzas entre la población inmediata y las colonias aledañas con el fin de disminuir las amenazas a la seguridad a través de la comunicación y la vigilancia constante.

PROGRAMA YO CAMINO SEGURO

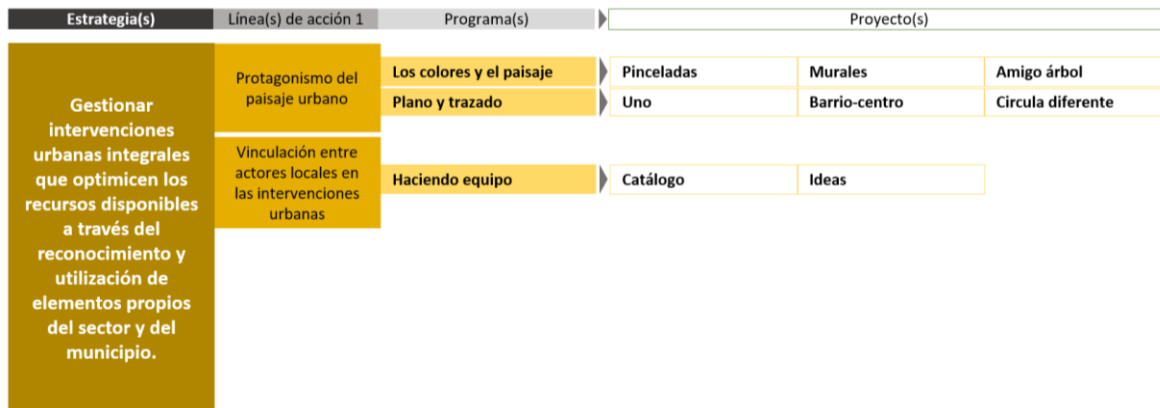
Objetivo: Promover acuerdos entre los miembros de la comunidad para vigilar constantemente las colonias que conforman el sector.

PROYECTOS

- **Patrulla de barrio:** Proyecto enfocado a la realización de rondines grupales diarios en diferentes puntos del sector y horarios con el fin de generar presencia de usuarios en el espacio público, dirigido a toda la población del sector.
- **#basta:** Proyecto enfocado a la realización de pláticas y talleres educativos de prevención y combate a la violencia, la inseguridad y el acoso con el fin de concientizar y generar poco a poco cambios en el actuar ciudadano, dirigido a toda la población del sector.
- **Ubícate:** Proyecto enfocado a la realización de un croquis de ubicación elaborado por la comunidad que contenga información de rutas de transporte cercanas, equipamiento cercano, números oficiales de emergencia, lugares importantes del sub-distrito, nombre de colonias, calles, etc., que sea repartido a cada hogar del área de influencia del parque Tepeyac y colonias aledañas con el fin de brindar a la población una imagen común del área, dirigido a toda la población del sector.

ESTRATEGIA 2.- INTERVENCIONES URBANAS INTEGRALES E INCLUSIVAS

Gestionar intervenciones urbanas integrales que optimicen los recursos disponibles a través del reconocimiento y utilización de elementos propios del sector y del municipio.



LÍNEA DE ACCION 1: PROTAGONISMO DEL PAISAJE URBANO:

Unificar la imagen urbana del sector para generar identidad y arraigo por parte de la población a través de la significación de los elementos urbanísticos y arquitectónicos existentes con el fin de crear una distinción urbana.

PROGRAMA LOS COLORES Y EL PAISAJE

Objetivo: Proteger y realzar la imagen urbana del sector entre los miembros de la comunidad en colaboración con la municipalidad.

PROYECTOS

- **Pinceladas:** Proyecto enfocado a la realización de campañas de limpieza y pintura con el fin de dar mantenimiento a la imagen urbana y fisonomía del sector, dirigido a toda la población del sector y la municipalidad.
- **Murales:** Proyecto enfocado a la realización de murales colectivos temáticos de forma periódica con el fin de crear elementos identitarios, dirigido especialmente a los jóvenes del sector.
- **Amigo árbol:** Proyecto enfocado a la rehabilitación e identificación de la vegetación existente en el espacio público por medio de placas con información básica con el fin de valorizar a la naturaleza, dirigido a toda la población del sector.

PROGRAMA PLANO Y TRAZADO

Objetivo: Realizar una intervención física en el parque Tepeyac a través del involucramiento de la población local, colectivos y municipalidad.

PROYECTOS

- **Uno:** Proyecto enfocado a la unificación de la imagen urbana del parque Tepeyac con el fin de evitar disparidades físicas y sociales en el sector, dirigido a la municipalidad, colectivos y comunidad.
- **Barrio-centro:** Proyecto enfocado a la restauración urbana del barrio como parte del polígono de protección a la fisonomía y la cercanía con el centro histórico de Zapopan con el fin de potencializar los elementos urbanos y arquitectónicos existentes en el área de influencia del parque Tepeyac, dirigido a la municipalidad.
- **Circula diferente:** Proyecto enfocado a impulsar la movilidad alternativa y la adecuación de las rutas de ciclo-vía existentes con el fin de incentivar el uso de las mismas dentro y fuera del barrio, y, que, a su vez, se lleven a cabo pláticas informativas y de educación vial, dirigido a la municipalidad y la población del sector.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.- VINCULACIÓN DE ACTORES LOCALES EN LAS INTERVENCIONES URBANAS:

Establecer vínculos de colaboración entre municipalidad y organismos diversos (universidades, colectivos, despachos, ONG'S) a través de su reconocimiento para garantizar intervenciones urbanas integrales e inclusivas que impliquen tiempos y costos bajos.

PROGRAMA HACIENDO EQUIPO

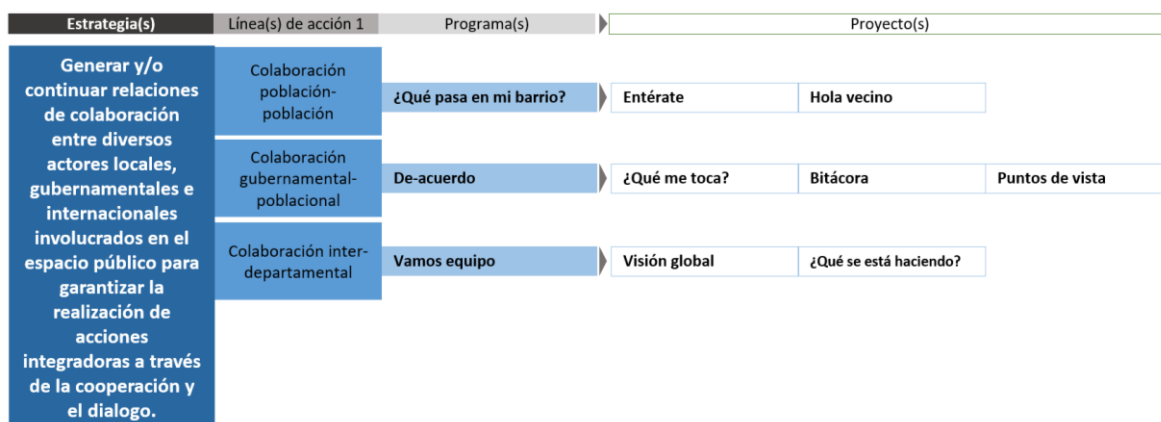
Objetivo: Crear vínculos de colaboración directa entre diversos actores relacionados al espacio público para la realización de acciones integrales.

PROYECTOS

- **Catalogo:** Proyecto enfocado a la realización de un directorio de colectivos y ONG'S que trabajen en el espacio público en temas diversos con el fin de generar el involucramiento de diversos actores en las intervenciones urbanas, dirigido a la municipalidad.
- **Ideas:** Proyecto enfocado a la realización de concursos de urbanismo, diseño urbano, arquitectura, paisajismo, etc., con el fin de generar proyectos inclusivos y participativos, dirigido al ramo profesional y académico de temas relacionados y la municipalidad.

ESTRATEGIA 3.- COLABORACIÓN Y RELACIONES A DIFERENTES ESCALAS ENTRE DIVERSOS ACTORES

Generar y/o continuar relaciones de colaboración entre diversos actores locales, gubernamentales e internacionales involucrados en el espacio público para garantizar la realización de acciones integradoras a través de la cooperación y el diálogo.



LÍNEA DE ACCION 1.- COLABORACIÓN POBLACIÓN - POBLACIÓN:

Asignar compromisos entre la comunidad del sector a través del diálogo y la difusión de las actividades a realizar con el fin de crear lazos colaborativos y la participación voluntaria de los diferentes miembros de la comunidad.

PROGRAMA ¿QUÉ PASA EN MI BARRIO?

Objetivo: Crear espacios alternativos de diálogo entre la comunidad que sean organizados y administrados por voluntarios.

PROYECTOS

- **Entérate:** Proyecto enfocado a la realización de una página oficial con alguna plataforma de red social virtual con el fin de tener un espacio informativo donde se pueda consultar la calendarización de las actividades organizadas y fotografías diversas respecto a las mismas, dirigido a toda la población del sector.
- **Hola vecino:** Proyecto enfocado a la realización de juntas vecinales de intercambio de ideas con el fin de tener un espacio de diálogo, dirigido a toda la población del sector.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.- COLABORACIÓN GUBERNAMENTAL - POBLACIONAL:

Asignar responsabilidades puntuales a la municipalidad y las organizaciones comunitarias existentes para la administración y el mantenimiento del parque Tepeyac a través del diálogo y acuerdo con el fin de crear lazos colaborativos y el cumplimiento y difusión de actividades entre ambos actores.

PROGRAMA DE-ACUERDO

Objetivo: Crear alianzas de cooperación, diálogo y rendición de cuentas entre ambos actores en beneficio del parque Tepeyac y de la vida barrial de su área de influencia.

PROYECTOS

- **¿Qué me toca?:** Proyecto enfocado a la realización de un documento de responsabilidades y compromisos con respecto al barrio validado y aprobado por la municipalidad y la población con el fin de asegurar la realización de actividades, dirigido a toda la población del sector y la municipalidad.
- **Bitácora:** Proyecto enfocado a la realización de informes públicos de rendición de cuentas y difusión de actividades con el fin de generar credibilidad, dirigido a toda la población del sector y la municipalidad.
- **Puntos de vistas:** Proyecto enfocado a la realización de juntas periódicas entre los miembros de la comunidad y la municipalidad con el fin de intercambiar ideas, opiniones y reflexiones en pro de las dinámicas barriales, dirigido a toda la población del sector y la municipalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 3.- COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL:

Consolidar la comunicación y colaboración entre los diferentes departamentos responsables de las intervenciones de los espacios públicos del municipio para vigilar el cumplimiento de las normativas internas y externas, a través del monitoreo constante y el intercambio de información.

PROGRAMA VAMOS EQUIPO

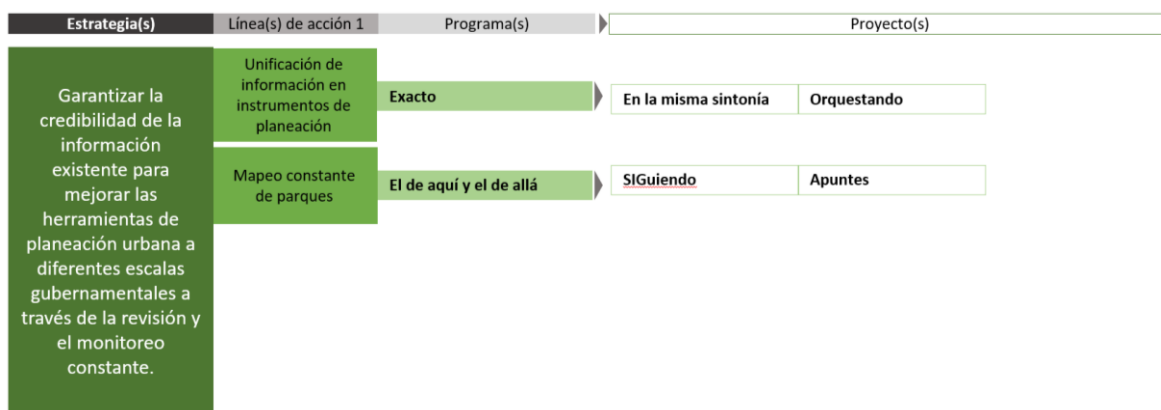
Objetivo: Incrementar la comunicación inter-departamental de las distintas áreas enfocadas al espacio público para agilizar el intercambio de la información y toma de decisiones.

PROYECTOS

- **Visión global:** Proyecto enfocado al mejoramiento de la comunicación interna entre los distintos departamentos y coordinaciones de la municipalidad a través de reuniones departamentales periódicas con el fin de evitar disparidades y confusiones en la toma de decisiones y ejecución de acciones, dirigido a la municipalidad.
- **¿Qué se está haciendo?:** Proyecto enfocado a la recopilación constante de buenas prácticas con respecto al espacio público realizadas a nivel nacional e internacional con el fin de estar a la vanguardia urbana, dirigido a la municipalidad.

ESTRATEGIA 4.- SISTEMATIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN UTILIZADAS POR LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Garantizar la credibilidad de la información existente para mejorar las herramientas de planeación urbana a diferentes escalas gubernamentales a través de la revisión y el monitoreo constante.



LÍNEA DE ACCIÓN 1.- UNIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:

Sistematizar los instrumentos y herramientas para la planeación con el fin de facilitar la toma de decisiones, agilizar trámites públicos y evitar confusiones administrativas, a través de instrumentos claros y unificados.

PROGRAMA EXACTO

Objetivo: Crear comisiones internas de regulación y verificación de la información para disminuir discrepancias en los instrumentos de planeación y la unificación de las bases de datos existentes.

PROYECTOS

- **En la misma sintonía:** Proyecto enfocado a la homologación de las bases de datos con el fin de agilizar la consulta y manejo de la información, dirigido a la municipalidad.
- **Orquestando:** Proyecto enfocado a la revisión periódica de las bases de datos con el fin de identificar cambios importantes en la información, dirigido a la municipalidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 2.- MAPEO CONSTANTE DE PARQUES:

Garantizar la intervención física, ambiental y social de parques ya existentes en el municipio de Zapopan para incentivar el uso de los mismos a través del monitoreo periódico.

PROGRAMA EL DE AQUÍ Y EL DE ALLÁ

Objetivo: Crear una base de datos de todo los parques y jardines vecinales existentes en el municipio de Zapopan.

PROYECTOS

- **SIGuiendo:** Proyecto enfocado a la localización de los parques y jardines vecinales existentes en el municipio de Zapopan con el fin de tener un panorama general de la situación del municipio en este rubro, dirigido a la municipalidad.
- **Apuntes:** Proyecto enfocado a la realización de indicadores puntuales que permitan identificar y recopilar información básica y de primera mano de los parques y jardines vecinales existentes en el municipio de Zapopan con el fin de contar con información que pueda ser medida, revisada y actualizada constantemente, dirigido a la municipalidad.

4.6.- Desarrollo de proyectos piloto

A continuación, se desarrollan ocho proyectos, esto con la finalidad de materializar y dar a conocer la forma en que pueden ser implementados en el parque Tepeyac y su área de influencia. Los proyectos piloto abordan los siguientes puntos:

- Descripción
- Objetivo
- Resultados esperados
- Actores involucrados
- Indicadores de monitoreo
- Periodicidad
- Acciones previstas
- Crono-programa
- Buena práctica



Figura 62 Proyectos a ejemplificar. Fuente: Elaboración propia.

ESTRATEGIA 1:

Promover la participación de la comunidad y la diversidad de actividades dentro y fuera del área de estudio para generar una vida barrial consolidada a través de interacción y el intercambio de ideas.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL ESPACIO PÚBLICO:

PROGRAMA: LIMPIEMOS EL BARRIO

Resumen: Este programa consiste en emprender actividades de limpieza y mantenimiento tanto del parque Tepeyac como del área de influencia. Estas actividades serán de tipo voluntarias y participativas organizadas por la población. Con este programa se busca incentivar en la población la preocupación por temas ambientales que puedan ser tangibles en el cuidado del entorno local del barrio. El programa está conformado por dos proyectos: Manos a la obra y Rally ecológico.

Objetivo: Crear conciencia en la población sobre la conservación de su hábitat a través de actividades comunitarias de limpieza y mantenimiento del espacio público.

PROYECTO 1.- MANOS A LA OBRA

Descripción: La función del proyecto -Manos a la obra- es asegurar el mantenimiento del área de influencia del parque Tepeyac. Este proyecto está enfocado específicamente a la limpieza de las manzanas del área, en donde sean numeradas a partir de un mapa del sector y sean repartidas de manera alterna, es decir, la población de la manzana 1 limpiara el área de la manzana 2; la población de la manzana 2 limpiara el área de la manzana 3 y así sucesivamente. Se propone que este proyecto se lleve a cabo el primer fin de semana de cada mes durante todo el año.

Objetivo: Fomentar la participación y relaciones sociales entre los vecinos a través de la realización de la limpieza del entorno, garantizando la organización y colaboración mutua.

Resultados esperados: Organización, participación e interacción vecinal, así como la limpieza y mantenimiento del sector.

Actores involucrados:

- La junta de colonos
- Colectivos relacionados a temas ambientales
- Los vecinos usuarios del parque
- Los demás vecinos del área de influencia del parque Tepeyac

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Realizar un mapa del área de influencia del parque Tepeyac.	Colectivo	Junta de colonos y vecinos
2. Enumerar las manzanas en el mapa.	Colectivo	Vecinos
3. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.	Colectivo	Junta de colonos
4. Organizar a la población voluntaria participante.	Colectivo	Junta de colonos
5. Definir horarios y repartir los mapas impresos.	Colectivo	Junta de colonos y vecinos
6. IMPLEMENTACIÓN	Población voluntaria	Colectivo
7. MONITOREO	Vecinos	
8. EVALUACIÓN		

Tabla 20 Acciones previstas del proyecto Manos a la obra. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Disminución de basura en el barrio.
- Incremento en el número de personas participantes.
- Incremento en las relaciones sociales entre vecinos.
- Mejoramiento de la imagen urbana del sector.

Crono-programa para la primera realización:

A continuación, se da un esquema de implementación de este proyecto, con la salvedad de estar sujeto a modificaciones que se adapten a las circunstancias puntuales a la hora de la ejecución.

Acciones previstas	SEMANA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Realizar un mapa del área de influencia del parque Tepeyac.								
2. Enumerar las manzanas en el mapa.								
3. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto. *								
4. Organizar a la población voluntaria participante. *								
5. Definir horarios y repartir los mapas impresos *								
6. IMPLEMENTACIÓN *								
7. MONITOREO *								
8. EVALUACIÓN *								

Tabla 21 Crono-programa del proyecto Manos a la obra. Fuente: Elaboración propia.

* Actividades a retomar para la reiteración mensual

Periodicidad:

Una vez implementado por primera vez el proyecto y monitoreados sus resultados a partir de los indicadores definidos, se procederá a evaluar dichos resultados y a planificar la reiteración mensual de la propuesta, para esto, se propone retomar algunas actividades del crono-programa anterior, sin embargo, estará sujeto a cambios dependiendo de los resultados de la primera implementación del proyecto.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: MANOS A LA OBRA			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Rally ecológico	Limpiemos el barrio	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Eco- taller Basura cero	Un entorno en común		
Ubícate	Yo camino seguro	Seguridad y prevención comunitaria	
Pinceladas Amigo árbol	Los colores y el paisaje	Protagonismo del paisaje urbano	Intervenciones urbanas integrales e inclusivas
Barrio-centro	Plano y trazado		
Catálogo	Haciendo equipo	Vinculación de actores locales	
Entérate Hola vecino	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población- población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Manos a la obra- consiste en que algunos materiales como la realización del mapa del barrio puede servir de insumo para otros (ubícate, barrio-centro, Pinceladas). Asimismo, los colectivos participantes pueden ser de apoyo en la realización de otros proyectos relacionados a la limpieza y mantenimiento a diferentes escalas territoriales y de participación (Rally ecológico, Catálogo, Eco-taller, Basura cero). Además, la difusión puede llevarse a cabo a través de la implementación de otros proyectos (Entérate, Hola vecino).			

Tabla 22 Relación del proyecto Manos a la obra con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: Limpieza comunitaria de barrios

Nombre oficial: #BarrioVerde.

Lugar: Puebla, México.

Objetivo: Motivar a la ciudadanía a participar en el mejoramiento, mantenimiento y limpieza para promover una cultura de cuidado y apropiación de espacios públicos en abandono.

Promotor: La coordinación de esta iniciativa es llevada a cabo por parte de RE GENERA ESPACIO (RGE) que es una organización social sin fines de lucro conformada por un equipo interdisciplinario (arquitectos, urbanistas, restauradores, politólogos, internacionalistas, diseñadores gráficos, comunicólogos) formado en el año 2012.

Descripción: Esta iniciativa consiste en la regeneración de barrios históricos por medio de la mejora de espacios públicos y vivienda a través de la participación ciudadana por medio de jornadas de limpieza en el espacio público en donde el actor principal es la misma población que habita en el barrio.

Este tipo de iniciativas pretenden motivar a la ciudadanía a participar en el mejoramiento, mantenimiento y limpieza para promover una cultura de cuidado y apropiación de espacios públicos en abandono. Uno de los objetivos que se persigue es incidir en zonas deterioradas del centro histórico de la Ciudad de Puebla y que se caracterizan por el deterioro físico de los inmuebles, del espacio público y por la vulnerabilidad social.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es la organización y participación en el trabajo colectivo para poder alcanzar un objetivo en común que beneficia a todos los habitantes del barrio.

Link de referencia:

https://www.facebook.com/pg/regeneraespcio/about/?ref=page_internal



Figura 63 Captura de pantalla de la página oficial en facebook de la organización RGE. Fuente:

https://www.facebook.com/pg/regeneraespcio/about/?ref=page_internal

PROYECTO 2.- RALLY ECOLÓGICO

Descripción: La función del proyecto -Rally ecológico- es asegurar el mantenimiento y cuidado del parque Tepeyac. Este proyecto está enfocado a la limpieza en cuanto a los andadores, áreas verdes, mobiliario urbano y banquetas, en donde a partir de la formación de equipos pequeños se llevará a cabo la asignación de tareas. Se propone que este proyecto se lleve a cabo un fin de semana de manera cuatrimestral durante todo el año.

Objetivo: Fomentar la participación de los jóvenes y niños del sector en el cuidado del espacio público través de la limpieza del parque mediante la realización de dinámicas recreativas, garantizando la organización y colaboración mutua.

Resultados esperados: Organización, participación e interacción vecinal, así como la limpieza y mantenimiento del parque Tepeyac.

Actores involucrados:

- Los niños y jóvenes de las escuelas cercanas
- Maestros de las escuelas cercanas
- Padres de familia
- Colectivos relacionados a temas ambientales
- Los vecinos usuarios del parque

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.	Colectivo	Maestros
2. Realizar una reunión para intercambiar ideas que nutran el proyecto.	Colectivo y maestros	Los niños, jóvenes y padres de familia
3. Realizar una segunda reunión para formar un comité que se encargue de la organización y definición de actividades.	Colectivo y maestros	Los niños, jóvenes y padres de familia
4. Organizar a la población voluntaria participante.	Colectivo y comité	Maestros y población voluntaria
5. Definir horarios y repartir las tareas correspondientes.	Colectivo, comité y maestros	Población voluntaria
6. Reunir material e instrumentos de trabajo.	Colectivo Y maestros	Los niños, jóvenes y padres de familia
7. IMPLEMENTACIÓN	Colectivo, comité y maestros	Población voluntaria
8. MONITOREO	Los niños, jóvenes, padres de familia y vecinos usuarios del parque	
9. EVALUACIÓN		

Tabla 23 Acciones previstas del proyecto Rally ecológico. Fuente: Elaboración propia.

Crono-programa para la primera realización:

A continuación, se da un esquema de implementación de este proyecto, con la salvedad de estar sujeto a modificaciones que se adapten a las circunstancias puntuales a la hora de la ejecución.

Acciones previstas	SEMANA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.										
2. Realizar reuniones para intercambiar ideas que nutran el proyecto.										
3. Realizar una segunda reunión para formar un comité que se encargue de la organización y definición de actividades. *										
4. Organizar a la población voluntaria participante. *										
5. Definir horarios y repartir las tareas correspondientes. *										
6. Reunir material e instrumentos de trabajo. *										
7. IMPLEMENTACIÓN *										
8. MONITOREO *										
9. EVALUACIÓN *										

Tabla 24 Crono-programa del proyecto Rally ecológico. Fuente: Elaboración propia.

* Actividades a retomar para la reiteración cuatrimestral

Periodicidad:

Una vez implementado por primera vez el proyecto y monitoreados sus resultados a partir de los indicadores definidos, se procederá a evaluar dichos resultados y a planificar la reiteración cuatrimestral de la propuesta, para esto, se propone retomar algunas actividades del crono-programa anterior, sin embargo, estará sujeto a cambios dependiendo de los resultados de la primera implementación del proyecto.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: RALLY ECOLÓGICO			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Manos a la obra	Limpiemos el barrio	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Eco- taller Basura cero	Un entorno en común		
A pequeña escala	Cuadra a cuadra		
Entre cuates	Te mueves tú, me muevo yo	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	
Amigo árbol	Los colores y el paisaje	Protagonismo del paisaje urbano	Intervenciones urbanas integrales e inclusivas
Uno	Plano y trazado		
Catálogo	Haciendo equipo	Protagonismo del paisaje urbano	
Entérate Hola vecino	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población-población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Forma de relación:			
La relación de estos proyectos con el proyecto -Rally ecológico- consiste en que la organización y colaboración con las escuelas cercanas al parque permitirá la gestión de las instalaciones de las mismas para otros proyectos (Entre cuates) y la organización de la población estudiantil y padres de familia en la realización de otras actividades (A pequeña escala, Entre cuates). Asimismo, los colectivos participantes pueden ser de apoyo en la realización de otros proyectos relacionados a la participación comunitaria (Catálogo, Manos a la obra, Eco-taller, Basura cero). Además, la difusión puede llevarse a cabo a través de la implementación de otros proyectos (Entérate y Hola vecino).			

Tabla 25 Relación del proyecto Rally ecológico con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: Limpieza y restauración de espacios públicos.

Nombre oficial: Manos a la obra NOW.

Lugar: El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica, Nicaragua.

Objetivo: Involucrar la participación voluntaria de la población para revitalizar parques, orfanatos y centros escolares.

Promotor: Esta iniciativa es uno de los proyectos más grandes de

Centroamérica y forma parte del Programa Regional de Desarrollo Juvenil y Comunitario de Glasswing International que es una organización sin fines de lucro de Centroamérica.

Descripción: Esta iniciativa es uno de los proyectos más grandes de Centroamérica, que busca combatir problemas sociales como la pobreza y la violencia a través de programas de educación, salud comunitaria y desarrollo comunitario por medio de la participación de voluntarios alrededor del mundo.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es la organización y preocupación a nivel internacional en la recuperación de espacios públicos de barrios desfavorecidos con el involucramiento de la población que lo habita

Link de referencia: <http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/enterate-cual-parque-con-nuevo-rostro-130225>

elsalvador.com

Nacional

Estas actividades de voluntariado están enmarcadas en el programa “Manos a la Obra NOW”, la cual forma parte del Programa Regional de Desarrollo Juvenil y Comunitario de Glasswing International y Usaid.

Este mismo día, cerca de 5 mil voluntarios de Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, ejecutaron proyectos de simultáneos para revitalizar diferentes espacios en toda la región centroamericana.



Figura 64 Captura de pantalla de la página web oficial de la organización Manos a la obra NOW. Fuente: <http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/enterate-cual-parque-con-nuevo-rostro-130225>

LÍNEA DE ACCIÓN 3: DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR:

PROGRAMA: EDUCÁNDONOS

Resumen: Este programa consiste en emprender actividades educativas-recreacionales de manera informal pero periódicas que puedan llevarse a cabo tanto en las instalaciones del parque Tepeyac como de las escuelas cercanas, estas actividades serán de tipo voluntarias y participativas organizadas por la población en colaboración con colectivos y la municipalidad. Con este programa se busca generar la enseñanza entre la comunidad. El programa está conformado por tres proyectos: Enseñame, Fichas y +letras. A continuación, se ejemplifican solo dos proyectos: Enseñame y Fichas.

Objetivo: Promover actividades educativas solidarias entre los miembros de la comunidad a través de actividades diversas de enseñanza de utilizando las instalaciones tanto del parque Tepeyac como del equipamiento educativo cercano.

PROYECTO 1.- ENSÉÑAME

Descripción: La función del proyecto -Enseñame- consiste en incentivar la convivencia a través del intercambio de conocimientos y habilidades entre los habitantes para motivar a la población a realizar diferentes actividades a las cotidianas, que aporten a su formación humana y social. Este proyecto está enfocado específicamente a la realización de talleres artístico - manuales (pintura, dibujo, manualidades, etc.) organizados e impartidos por los habitantes. Se propone que este proyecto se lleve a cabo una vez en cada periodo estacional (primavera, verano, otoño e invierno) durante el año y que coincida con las vacaciones escolares.

Resultados esperados: Organización, participación e interacción vecinal, así como el aprendizaje y enseñanza mutua entre los habitantes.

Actores involucrados:

- La junta de colonos
- Colectivos
- Los vecinos usuarios del parque

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Contactar a colectivos interesados y con experiencia en este tipo de actividades.	Junta de colonos	Colectivos
2. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.	Junta de colonos y colectivos	Vecinos usuarios del parque
3. Organizar a la población voluntaria participante.	Junta de colonos y colectivos	Vecinos usuarios del parque
4. Definir las actividades y el programa	Junta de colonos y colectivos	Población voluntaria
5. Definir y gestionar los lugares donde se llevará a cabo	Junta de colonos	Población voluntaria
6. Realizar carteles de información con el programa de actividades	Junta de colonos	Población voluntaria
7. IMPLEMENTACIÓN	Junta de colonos y colectivos	Población voluntaria y vecinos
8. MONITOREO	Vecinos usuarios del parque	
9. EVALUACIÓN		

Tabla 26 Acciones previstas del proyecto Enseñame. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Incremento en el número de personas participantes.
- Incremento en las relaciones sociales entre vecinos.
- Incremento en el número de talleres y personas inscritas.

Crono-programa para la primera realización:

A continuación, se da un esquema de implementación de este proyecto, con la salvedad de estar sujeto a modificaciones que se adapten a las circunstancias puntuales a la hora de la ejecución.

Acciones previstas	SEMANA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Contactar a colectivos interesados y con experiencia en este tipo de actividades.										
2. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.										
3. Organizar a la población voluntaria participante. *										
4. Definir las actividades y el programa. *										
5. Definir y gestionar los lugares donde se llevará a cabo *										
6. Conseguir el mobiliario adecuado para los talleres *										
7. Realizar carteles de información con el programa de actividades *										
8. IMPLEMENTACIÓN *										
9. MONITOREO *										
10. EVALUACIÓN *										

Tabla 27 Crono-programa del proyecto Enseñame. Fuente: Elaboración propia.

* Actividades a retomar para la reiteración estacional

Periodicidad:

Una vez implementado por primera vez el proyecto y monitoreados sus resultados a la luz de los indicadores definidos, se procederá a evaluar dichos resultados y a planificar la reiteración de la propuesta en cada periodo estacional, para esto, se propone retomar algunas actividades del crono-programa anterior, sin embargo, estará sujeto a cambios dependiendo de los resultados de la primera implementación del proyecto.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: ENSEÑAME			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Manos a la obra	Limpiemos el barrio	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Eco- taller	Un entorno en común		
Entorno seguro	Todos somos una	Equidad e inclusión de género	
Entre cuates Al mismo ritmo	Te mueves tú, me muevo yo	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	
Enseñame Fichas +letras	Educándonos		
Luces, cámara... acción	Economía social		
Entérate	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población- población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Enseñame- consiste en que la organización y colaboración de los habitantes del sector para la enseñanza puede apoyar la realización de otros proyectos (Entre cuates, Al mismo ritmo, Fichas, +letras). Asimismo, la utilización del parque como escenario para la realización de este proyecto está ligado con la limpieza y el mantenimiento del mismo (Rally ecológico, Manos a la obra). Además, la enseñanza mutua puede ser implementada en otros proyectos enfocados a la enseñanza y aprendizaje (Eco-taller, Entorno seguro).			

Tabla 28 Relación del proyecto Enseñame con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: Enseñanza en espacios públicos.

Nombre oficial: CICLO

Lugar: Ciudad de México, México.

Objetivo: Transformar el entorno y la utilización del espacio público a través del fortalecimiento comunitario.

Promotor: Esta iniciativa es coordinada por dos organizaciones La Cuadra A.C y Anonymous Gallery, las cuales son asociaciones civiles que buscan impulsar proyectos transformadores del entorno a través del fortalecimiento comunitario.

Descripción: Es una propuesta interdisciplinaria que busca transformar el entorno y la utilización del espacio público a través del fortalecimiento comunitario, mediante el impulso e implementación de acciones ambientales, culturales, sociales, artísticas y ciudadanas.

Específicamente, esta iniciativa replantea la utilización de los espacios públicos a través de talleres especializados de vinculación comunitaria, diseño del entorno (enfocado a temas ambientales como el ciclo del agua, compostas, permacultura, huertos urbanos); y arte (técnicas artísticas, pintura urbana contemporánea) impartidos por voluntarios pertenecientes a esta y otras organizaciones como Isla Urbana y el Huerto Roma Verde.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es la utilización del espacio público para la enseñanza/aprendizaje entre la misma comunidad con ayuda de colectivos voluntarios.

Link de referencia: <http://culturacolectiva.com/domingo-bailador-por-la-rehabilitacion-de-espacios-publicos/>

CICLO replantea la re utilización de los espacios públicos a través de la impartición de talleres de Vinculación Comunitaria (Microhistorias); Diseño del entorno (Ciclo de la Vida, Ciclo del Agua, Compostas, Permacultura, Huertos Urbanos); y Arte (técnicas artísticas, Pintura Urbana Contemporánea). Son nueve espacios de la delegación Magdalena Contreras que desde enero y hasta agosto de 2015, recibirán al grupo de profesionales de CICLO para que en conjunto con sus habitantes lleven a cabo proyectos que respondan a las necesidades locales.



Figura 65 Captura de pantalla de la página web de cultura colectiva, donde se describen la buena práctica. Fuente: <http://culturacolectiva.com/domingo-bailador-por-la-rehabilitacion-de-espacios-publicos/>

PROYECTO 2.- FICHAS

Descripción: La función del proyecto -Fichas- consiste en incentivar la convivencia y recreación sana de la población a través de reuniones periódicas donde la principal actividad sean los juegos de mesa como el domino, ajedrez, damas chinas, lotería, etc. Este proyecto está enfocado específicamente a generar nexos sociales entre la población de diversas edades y ocupaciones que disfruten y gusten por actividades de este tipo. Se propone que este proyecto se lleve a cabo los últimos viernes de cada mes durante todo el año.

Resultados esperados: Organización, participación e interacción vecinal, así como el aprendizaje y enseñanza mutua entre los habitantes.

Actores involucrados:

- Los vecinos usuarios del parque
- La junta de colonos
- Colectivos relacionados a temas ambientales
- Los demás vecinos del área de influencia del parque Tepeyac.

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Contactar a colectivos interesados y con experiencia en este tipo de actividades.	Junta de colonos	Colectivos
2. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.	Junta de colonos y colectivos	Vecinos usuarios del parque
3. Organizar a la población voluntaria participante.	Junta de colonos y colectivos	Vecinos usuarios del parque
4. Definir las actividades y el programa	Junta de colonos y colectivos	Población voluntaria
5. Definir y gestionar los lugares donde se llevará a cabo	Junta de colonos	Población voluntaria
6. Conseguir los juegos de mesa y el mobiliario adecuado	Junta de colonos	Población voluntaria
7. IMPLEMENTACIÓN	Junta de colonos y colectivos	Población voluntaria y vecinos
8. MONITOREO	Vecinos usuarios del parque	
9. EVALUACIÓN		

Tabla 29 Acciones previstas del proyecto Fichas. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Incremento en el número de personas participantes.
- Creación de espacios de encuentros intergeneracional
- Incremento en el uso responsable y recreativo del espacio público

Crono-programa para la primera realización:

A continuación, se da un esquema de implementación de este proyecto, con la salvedad de estar sujeto a modificaciones que se adapten a las circunstancias puntuales a la hora de la ejecución.

Acciones previstas	SEMANA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Contactar a colectivos interesados y con experiencia en este tipo de actividades.								
2. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.								
3. Organizar a la población voluntaria participante.								
4. Definir las actividades y el programa								
5. Definir y gestionar los lugares donde se llevará a cabo								
6. Conseguir los juegos de mesa y el mobiliario adecuado								
7. IMPLEMENTACIÓN								
8. MONITOREO								
9. EVALUACIÓN								

Tabla 30 Crono-programa del proyecto Fichas. Fuente: Elaboración propia.

* Actividades a retomar para la reiteración mensual

Periodicidad:

Una vez implementado por primera vez el proyecto y monitoreados sus resultados a partir de los indicadores definidos, se procederá a evaluar dichos resultados y a planificar la reiteración mensual de la propuesta, para esto, se propone retomar algunas actividades del crono-programa anterior, sin embargo, estará sujeto a cambios dependiendo de los resultados de la primera implementación del proyecto.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: FICHAS			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Conociendo mi barrio	Cuadra a cuadra	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Entre cuates Al mismo ritmo	Te mueves tú, me muevo yo	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	
Enséñame Fichas +letras	Educándonos		
Luces, cámara... acción	Economía social		
Entérate Hola vecino	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población-población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Fichas- consiste en que la realización de estos proyectos involucra a personas de todas las edades y la principal característica es la enseñanza y aprendizaje mutuo a través de la realización de actividades recreativas-deportivas. Asimismo, estas actividades pueden realizarse en el parque Tepeyac y, en su defecto, cuando las condiciones medio-ambientales no sean favorables, pueden ser realizadas en el equipamiento educativo cercano.			

Tabla 31 Relación del proyecto Fichas con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: actividades lúdico-pedagógicas en el espacio público.

Nombre oficial:

¡Conquista el espacio público!

Lugar: Madrid, España.

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana en la intervención del espacio público.

Promotor: Esta iniciativa es coordinada por Paisaje transversal que es una oficina de innovación urbana con sede en Madrid en conjunto con la Asociación familiar de Begoña, la Asociación de vecinos de Begoña y fue realizada en el barrio Virgen de Begoña de Madrid. Los juegos de mesa son elaborados por las organizaciones participantes como herramientas de pedagogía social.

Descripción: El objetivo de ¡Conquista el espacio público! consiste en generar una conciencia de la necesidad de establecer estrategias y acciones de apropiación y mejora del entorno compartido. Se trata de una estrategia que busca fomentar la participación ciudadana, incidiendo en que el barrio solo podrá regenerarse si las personas que habitan en él colaboran para conseguirlo.

Esta iniciativa organiza jornadas dedicadas a actividades lúdico-pedagógicas que tienen como objetivo impulsar un proyecto de intervención en el espacio público del barrio, así como fomentar la participación ciudadana y la cohesión social en él.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es el involucramiento de la población infantil en la realización de las actividades que busca generar en los niños el sentido de pertenencia hacia su entorno.

Link de referencia: <http://www.paisajetransversal.org/2012/08/conquista-el-espacio-publico-un-juego.html>



Figura 66 Captura de pantalla de la página web oficial de la organización Paisaje transversal. Fuente: <http://www.paisajetransversal.org/2012/08/conquista-el-espacio-publico-un-juego.html>

ESTRATEGIA 2

Gestionar intervenciones urbanas integrales que optimicen los recursos disponibles a través del reconocimiento y utilización de elementos propios del sector y del municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROTAGONISMO DEL PAISAJE URBANO

PROGRAMA: PLANO Y TRAZADO

Resumen: Este programa consiste en emprender proyectos urbanos de restauración, diseño y construcción en el parque Tepeyac y su área de influencia de manera progresiva con el fin de restaurar y potencializar la imagen urbana del sector. Con este programa se busca generar colaboraciones entre la municipalidad, colectivos y población local en las intervenciones. El programa está conformado por tres proyectos: Uno, Barrio-Centro y Circula diferente. A continuación, se ejemplifican solo dos proyectos: Barrio-Centro y Circula diferente.

Objetivo: Realizar una intervención física en el parque Tepeyac a través del involucramiento de la población local, colectivos y municipalidad.

PROYECTO 2.- BARRIO-CENTRO

Descripción: La función del proyecto -Barrio-Centro- consiste en rescatar la fisonomía del área a través de proyectos arquitectónicos, urbanos y de paisaje. Este proyecto está enfocado a la restauración urbana del barrio como parte del polígono de protección a la fisonomía y la cercanía con el centro histórico de Zapopan con el fin de potencializar los elementos urbanos y arquitectónicos existentes en el área de influencia del parque Tepeyac, dirigido a la municipalidad. Este proyecto se desarrollará de acuerdo a la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre la municipalidad, colectivos y comunidad.

Resultados esperados: Significación, mejoramiento e integración de la imagen del sector.

Actores involucrados:

- Departamento de la autoridad del espacio público
- Departamento de obras públicas e infraestructura
- Departamentos varios de la municipalidad
- La junta de colonos
- Colectivos
- Vecinos del área de influencia del parque Tepeyac.

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Realizar una reunión con la municipalidad para exponer el proyecto.	Junta de colonos	Municipalidad
2. Contactar a colectivos y/ o asociaciones interesados y con experiencia en este tipo de proyectos.	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos
3. Definir las directrices y actividades a desarrollar	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos
4. Realizar pláticas con la comunidad para dar a conocer el proyecto.	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos y vecinos
5. Realizar la recolección y procesamiento de la información	Colectivos y municipalidad	Junta de colonos
6. Realizar el proyecto arquitectónico	Municipalidad	Colectivos
7. Realizar una presentación del proyecto y retroalimentarlo	Colectivos y municipalidad	Junta de colonos y vecinos
8. Terminar el proyecto arquitectónico	Municipalidad	Colectivos
9. Gestionar los recursos económicos para su implementación	Municipalidad	Junta de colonos y vecinos
10. Definir las etapas de implementación y crono-programa	Municipalidad	Junta de colonos y vecinos
11. Aprobar presupuesto	Municipalidad	
12. IMPLEMENTACIÓN	Municipalidad	
13. MONITOREO	Municipalidad Junta de colonos y vecinos	
14. EVALUACIÓN		

Tabla 32 Acciones previstas del proyecto Barrio-Centro. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Integración urbana y social del sector
- Gestión de los recursos económicos
- Incremento de intervenciones urbanas en el sector

Realización y periodicidad:

La implementación de este proyecto será de forma progresiva y se desarrollará a partir de la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre la municipalidad, colectivos y comunidad. En este trabajo solo se propone el listado de acciones previstas y los actores involucrados de manera general que permita la intervención urbana constante del sector tomando en cuenta la participación y colaboración de la sociedad civil.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: BARRIO-CENTRO			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Manos a la obra Rally ecológico	Limpiemos el barrio	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Conociendo mi barrio	Cuadra a cuadra		
Yo también voy	Todos somos una	Equidad e inclusión de género	
Patrulla de barrio Ubícate	Yo camino seguro	Seguridad y prevención comunitaria	
Pinceladas	Los colores y el paisaje	Protagonismo del paisaje urbano	Intervenciones urbanas integrales e inclusivas
Uno Circula diferente	Plano y trazado		
Catálogo Ideas	Haciendo equipo	Vinculación de actores locales en las intervenciones urbanas	
Entérate Hola vecino	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población - población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
¿Qué me toca? Bitácora Puntos de vista	De-acuerdo	Colaboración gubernamental - poblacional	
¿qué se está haciendo?	Vamos equipo	Colaboración inter-departamental	
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Barrio-Centro- consiste en que la realización del mapa del barrio es un insumo directo para la realización de los recorridos o asignación de lugares a intervenir. Asimismo, las actividades involucran recorridos comunitarios por todo el barrio para diferentes fines (limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.). Además, generan el trabajo colectivo y el empoderamiento de la población hacia el mejoramiento de su entorno.			

Tabla 33 Relación del proyecto Barrio-Centro con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: Transformación del espacio público a través del arte.

Nombre oficial: Caminando en mi barrio.

Lugar: Monterrey, Nuevo León, México.

Objetivo: Generar espacios de convivencia basados en el arte para fortalecer la unión entre los vecinos.

Promotor: Esta iniciativa ha sido realizada de manera periódica desde el año 2013, por el promotor cultural y fotógrafo, Heriberto García Martínez, y la diseñadora industrial, Lucero Montes un ejemplo de esto es la intervención en el Barrio El

Nejayote, ubicado en Monterrey, capital de Nuevo León en el año 2014.

Descripción: Esta iniciativa tiene como objetivo transformar el espacio público realizando cambios en banquetas y fachadas deterioradas, además, de generar espacios de convivencia basados en el arte para así fortalecer la unión entre los vecinos, artistas y académicos para generar un cambio integral en la zona intervenida. Asimismo, la población involucrada en las actividades realizadas es enseñada por artistas locales a transformar los espacios públicos a través del arte. Esta iniciativa se enfoca principalmente a restaurar el espacio público utilizando la técnica de mosaico trencadís. Esta técnica despierta la creatividad, es resistente a las inclemencias del tiempo y sobre todo permite reutilizar materiales.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es darle significación e identidad a un barrio por medio del arte y la participación ciudadana tanto del barrio como de colectivos.

Link de referencia: <http://www.mexbcn.com/hacer-de-mi-barrio-un-lugar-bello-para-vivir/>



BIENVENIDOS | MÚSICA | TEATRO | CINE | PERFILES - | ITACATE | OPINIÓN - | CREACIÓN



HACER DE MI BARRIO UN LUGAR BELLO PARA VIVIR...

Figura 67 Captura de pantalla de la página web oficial de la revista mexbcn donde se describe la buena práctica. Fuente: <http://www.mexbcn.com/hacer-de-mi-barrio-un-lugar-bello-para-vivir/>

PROYECTO 3.- CIRCULA DIFERENTE

Descripción: La función del proyecto -Circula diferente - consiste en adecuar la infraestructura existente en el sector, principalmente las rutas de ciclo-vía. Este proyecto está enfocado a impulsar la movilidad alternativa con el fin de incentivar el uso de las mismas dentro y fuera del barrio y, que, a su vez, se lleven a cabo pláticas informativas y de educación vial. Este proyecto se desarrollará de acuerdo a la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre los diversos departamentos de la municipalidad.

Resultados esperados: Infraestructura adecuada para la movilidad alternativa.

Actores involucrados:

- Departamento de la autoridad del espacio público
- Departamento de obras públicas e infraestructura
- Departamento de movilidad y transporte
- Departamentos varios de la municipalidad
- La junta de colonos
- Colectivos
- Vecinos del área de influencia del parque Tepeyac.

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
15. Realizar una reunión con la municipalidad para exponer el proyecto.	Junta de colonos	Municipalidad
16. Contactar a colectivos y/o asociaciones interesados y con experiencia en este tipo de proyectos.	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos
17. Definir las directrices y actividades a desarrollar	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos
18. Realizar pláticas con la comunidad para dar a conocer el proyecto.	Junta de colonos y municipalidad	Colectivos y vecinos
19. Realizar la recolección y procesamiento de la información	Colectivos y municipalidad	Junta de colonos
20. Realizar el proyecto arquitectónico	Municipalidad	Colectivos
21. Realizar una presentación del proyecto y retroalimentarlo	Colectivos y municipalidad	Junta de colonos y vecinos
22. Terminar el proyecto arquitectónico	Municipalidad	Colectivos
23. Gestionar los recursos económicos para su implementación	Municipalidad	Junta de colonos y vecinos
24. Definir las etapas de implementación y crono-programa	Municipalidad	Junta de colonos y vecinos
25. Aprobar presupuesto	Municipalidad	
26. IMPLEMENTACIÓN	Municipalidad	
27. MONITOREO	Municipalidad	
28. EVALUACIÓN	Junta de colonos y vecinos	

Tabla 34 Acciones previstas del proyecto Circula diferente. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Incremento en el número de personas usuarias
- Incremento en el uso responsable de las vialidades
- Incremento del uso de la bicicleta

Realización y periodicidad:

La implementación de este proyecto será de forma progresiva y se desarrollará a partir de la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre la municipalidad, colectivos y comunidad. En este trabajo solo se propone el listado de acciones previstas y los actores involucrados de manera general que permita la intervención urbana constante del sector tomando en cuenta la participación y colaboración de la sociedad civil.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: CIRCULA DIFERENTE			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
A pequeña escala Conociendo mi barrio	Cuadra a cuadra	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Entorno seguro Yo también voy	Todos somos una	Equidad e inclusión de género	
Atenta-mente	La salud es de tod@s	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	
Patrulla de barrio #basta Ubícate	Yo camino seguro	Seguridad y prevención comunitaria	
Barrio-centro	Plano y trazado	Protagonismo del paisaje urbano	Intervenciones urbanas integrales e inclusivas
Ideas	Haciendo equipo	Vinculación de actores locales en las intervenciones urbanas	
¿Qué me toca? Bitácora	De-acuerdo	Colaboración gubernamental - poblacional	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Visión global ¿qué se está haciendo?	Vamos equipo	Colaboración inter-departamental	
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Circula diferente- consiste en que la adecuación de la infraestructura vial es una acción que está directamente ligada con la realización de recorridos dentro del barrio y sus alrededores donde puedan ser alternados medios de transporte alternativos como la bicicleta. Asimismo, las actividades involucran recorridos comunitarios por todo el barrio para diferentes fines (limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.). Además, generan el trabajo colectivo entre la municipalidad y la población local.			

Tabla 35 Relación del proyecto Circula diferente con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA



Título: Impulso a la movilidad alternativa.

Nombre oficial: Más bici y menos coche.

Lugar: Provincia de León, España.

Objetivo: Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Promotor: Esta iniciativa es coordinada por la organización EcolóGistas en acción de la provincia de León, España, enfocada principalmente al ecologismo social y la preocupación por el medio ambiente.

Descripción: Con el fin de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte surge esta iniciativa en la que la población se involucra directamente promoviendo este medio de transporte sostenible que conlleva múltiples beneficios a corto, mediano y largo plazo. Esta iniciativa consiste no solo en la adecuación y construcción de infraestructura para el uso de la bicicleta sino también apunta a la realización de campañas de promoción del transporte público, sensibilización social e información diversa sobre los medios de transporte alternativos.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es la concientización del cuidado del medio ambiente, la apertura a nuevas formas de movilidad urbana y a la utilización de medios de transporte alternativos.

Link de referencia:

https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe_bici_le.pdf

“Más bici y menos coche”: propuestas para promover el uso de la bicicleta y desarrollar la red de sendas y carriles bici en León y alfoz.

León, 17 de septiembre de 2011.



Figura 68 Captura de pantalla de la página web oficial de la organización ecologistas en acción donde se describe la buena práctica. Fuente: https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe_bici_le.pdf

ESTRATEGIA 3

Generar y/o continuar relaciones de colaboración entre diversos actores locales, gubernamentales e internacionales involucrados en el espacio público para garantizar la realización de acciones integradoras a través de la cooperación y el diálogo.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: COLABORACIÓN POBLACIÓN - POBLACIÓN

PROGRAMA: ¿QUÉ PASA EN MI BARRIO?

Resumen: Este programa consiste en emprender espacios de diálogo y reuniones periódicas entre la población del sector, donde se involucren de manera voluntaria personas de todas las edades con el fin de fomentar la participación y el intercambio de ideas, además de informarse acerca de la agenda barrial a través de plataformas alternativas. Con este programa se busca generar relaciones y cohesión social entre los habitantes. El programa está conformado por dos proyectos: Entérate y Hola vecino. A continuación, se ejemplifica solo un proyecto: Entérate.

Objetivo: Crear espacios alternativos informativos y de diálogo entre la comunidad, que sean organizados y administrados por voluntarios.

PROYECTO 1.- ENTÉRATE

Descripción: La función del proyecto -Entérate- consiste en la realización de una página oficial con alguna plataforma de red social virtual con el fin de tener un espacio informativo donde se puedan consultar la calendarización de las actividades y fotografías diversas respecto a las mismas. Este proyecto está enfocado a impulsar la difusión de las actividades a realizar, con el fin de generar la participación de la población. Este proyecto se desarrollará durante todo el año de manera indistinta y apegada a la calendarización de los eventos y actividades.

Resultados esperados: Una página oficial en internet

Actores involucrados:

- Los vecinos usuarios del parque
- La junta de colonos
- Los demás vecinos del área de influencia del parque Tepeyac.

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
1. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.	Junta de colonos	Vecinos
2. Organizar a la población voluntaria participante.	Población voluntaria	Junta de vecinos
3. IMPLEMENTACIÓN: La realización de la página virtual.	Población voluntaria	
4. Empezar a subir la información	Población voluntaria	
5. Realizar difusión de la página virtual	Población voluntaria	
6. MONITOREO	Población voluntaria	Usuarios y vecinos
7. EVALUACIÓN	Población voluntaria	Usuarios y vecinos
8. ACTUALIZACIÓN CONSTANTE	Población voluntaria	

Tabla 36 Acciones previstas del proyecto Entérate. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Incremento en el número de personas miembros de la página
- Incremento en la difusión de las actividades a realizar
- Incremento en la interacción social del barrio

Crono-programa para la primera realización:

Acciones previstas	SEMANA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	X	
1. Realizar pláticas para dar a conocer el proyecto.										
2. Organizar a la población voluntaria participante.										
3. IMPLEMENTACIÓN: La realización de la página virtual.										
4. Empezar a subir la información										
5. Realizar difusión de la página virtual										
6. MONITOREO										
7. EVALUACIÓN										
8. ACTUALIZACIÓN CONSTANTE										

Tabla 37 Crono-programa del proyecto Entérate. Fuente: Elaboración propia.

Realización y periodicidad:

La implementación de este proyecto será de forma progresiva y se desarrollará a partir de la realización de la página web oficial. En este trabajo solo se propone el listado de acciones previstas y los actores involucrados de manera general, ya que la actualización constante del proyecto corresponde a la población voluntaria y a los eventos organizados por la población del sector.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: ENTÉRATE			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
Manos a la obra Rally ecológico	Limpiemos el barrio	Participación comunal en el espacio público	Participación y dinámicas urbanas del sector
Eco- taller Basura cero Cartel-leer	Un entorno en común		
A pequeña escala Conociendo mi barrio Zapopan de ayer y hoy	Cuadra a cuadra		
Entrono seguro Yo también voy	Todos somos una	Equidad e inclusión de género	
Entre cuates Al mismo ritmo	Te mueves tú, me muevo yo	Diversificación de actividades en el espacio público y equipamiento del sector	
Enséñame Fichas +letras	Educándonos		
Vida sana Atenta-mente	La salud es de tod@s		
Útil-es Recreo Luces, cámara... acción	Economía social		
Patrulla de barrio #basta Ubícate	Yo camino seguro	Seguridad y prevención comunitaria	
Pinceladas Murales Amigo árbol	Los colores y el paisaje	Protagonismo del paisaje urbano	Intervenciones urbanas integrales e inclusivas
Uno Barrio-centro	Plano y trazado		
Hola vecino	¿Qué pasa en mi barrio?	Colaboración población - población	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Puntos de vista	De-acuerdo	Colaboración gubernamental - poblacional	
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -Entérate- consiste en que este apunta a ser una plataforma de difusión de las diversas actividades que se organicen en el barrio, un medio de comunicación inmediato y una forma de compartir y visualizar las experiencias colectivas barriales. Asimismo, puede ser una plataforma de conexión directa con otras instituciones que impulse intervenciones de actores diversos.			

Tabla 38 Relación del proyecto Entérate con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título:

Comunicación interna de la población de barrios.

Nombre oficial:

Junta de Vecinos Bosques de Montemar.

Lugar: Valparaíso, Chile.

Objetivo:

Involucrar a la población del

barrio en las actividades que se realizan y el intercambio de ideas.

Promotor: Esta ha sido una iniciativa de la junta de Vecinos Bosques de Montemar que se puso en marcha desde el año 1998 tras la necesidad de ser escuchados y tomados en cuenta para gestionar mejoras y proyectos en su entorno.

Descripción: Esta iniciativa ciudadana consiste en tener varias plataformas virtuales en donde los vecinos pueden consultar la información referente a las actividades que se llevan a cabo en su barrio, además tiene por objeto promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es que a través de objetivos comunes por parte de la población ante situaciones adversas se pueden realizar acciones en conjunto que con la adecuada participación y seguimiento pueden ser duraderos y detonadores de dinámicas barriales más significativas.

Link de referencia: <http://www.bosquesdemontemar.cl/index.php>

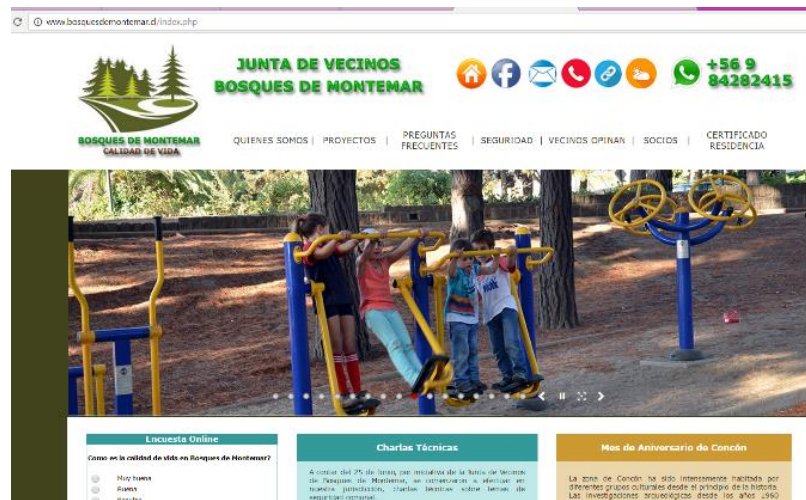


Figura 69 Captura de pantalla de la página web oficial de la junta de vecinos Bosques de Montemar. Fuente: <http://www.bosquesdemontemar.cl/index.php>

ESTRATEGIA 4

Garantizar la credibilidad de la información existente para mejorar las herramientas de planeación urbana a diferentes escalas gubernamentales a través de la revisión y el monitoreo constante.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: MAPEO CONSTANTE DE PARQUES

Programa: EL DE AQUÍ Y EL DE ALLÁ

Resumen: Este programa consiste en generar una base de datos de los parques, unidades deportivas y jardines vecinales en el municipio de Zapopan para así conocer su localización y reunir datos generales e importantes de cada uno, que sirva para la consulta y la toma de decisiones interna en los distintos departamentos de la municipalidad concernientes a la intervención de espacios públicos, que además pueda actualizarse constantemente. Con este programa se busca generar instrumentos de planeación e información confiable. El programa está conformado por dos proyectos: SIGuiendo y Apuntes. A continuación, se ejemplifica solo un proyecto: SIGuiendo.

Objetivo: Crear una base de datos de todos los parques, jardines vecinales y unidades deportivas existentes en el municipio de Zapopan.

PROYECTO 1.- SIGuiendo

Descripción: La función del proyecto -SIGuiendo- consiste en la realización de mapas de localización de cada uno de los parques, unidades deportivas y jardines vecinales en el municipio de Zapopan. Este proyecto está enfocado a generar nuevos instrumentos de planeación a nivel municipio. Este proyecto se desarrollará de acuerdo a la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre los diversos departamentos de la municipalidad.

Resultados esperados: Mapas oficiales y bases de datos referentes al espacio público de tipo recreativo con área de influencia barrial en el municipio de Zapopan.

Actores involucrados:

- Departamento de la autoridad del espacio público
- Departamento de parques y jardines
- Departamentos varios de la municipalidad

Acciones previstas:

Acciones	Promotor	Otros actores
29. Realizar una reunión con la municipalidad para exponer el proyecto.	Investigador	Municipalidad
30. Realizar pláticas inter departamentales para definir las directrices y actividades a desarrollar	Municipalidad	
31. Definir las etapas de realización y crono-programa	Municipalidad	
32. Gestionar los recursos económicos para su implementación	Municipalidad	
33. Aprobar presupuesto	Municipalidad	
34. Realizar la recolección de la información	Municipalidad	
35. Realizar el procesamiento de la información	Municipalidad	
36. Realizar una presentación del proyecto	Municipalidad	
37. IMPLEMENTACIÓN	Municipalidad	
38. MONITOREO	Municipalidad e instituciones relacionadas	
39. EVALUACIÓN		

Tabla 39 Acciones previstas del proyecto SIGuiendo. Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de monitoreo:

- Incremento en el número de bases de datos oficiales
- Incremento en el monitoreo de espacios públicos de tipo recreacional de escala barrial

Realización y periodicidad:

La implementación de este proyecto será de forma progresiva y se desarrollará a partir de la agenda y los acuerdos que se logren concretar entre los diferentes departamentos relacionados de la municipalidad. En este trabajo solo se propone el listado de acciones previstas y los actores involucrados de manera general que permita la elaboración de dicho instrumento.

Relación con otros proyectos

PROYECTO: SIGuiendo			
Nombre del proyecto con el que se relaciona	Nombre del programa en el que se ubica el proyecto	Línea de acción a la que pertenece el programa	Estrategia a la que pertenece la línea de acción
¿Qué me toca? Bitácora Puntos de vista	De-acuerdo	Colaboración gubernamental - poblacional	Colaboración y relaciones a diferentes escalas entre diversos actores
Visión global ¿qué se está haciendo?	Vamos equipo	Colaboración inter-departamental	
En la misma sintonía Orquestando	Exacto	Unificación de las diferencias existentes entre los diversos instrumentos de planeación	Sistematización de las herramientas de planeación utilizadas por los distintos entes de gobierno
Apuntes	El de aquí y el de allá	Mapeo constante de parques	
Forma de relación: La relación de estos proyectos con el proyecto -SIGuiendo- consiste en que la colaboración involucra a instituciones gubernamentales de forma directa y puede servir como insumo para la realización de otros proyectos que involucran la localización y el monitoreo de espacios públicos en el municipio de Zapopan.			

Tabla 40 Relación del proyecto SIGuiendo con otros proyectos. Fuente: Elaboración propia.

BUENA PRÁCTICA DE REFERENCIA

Título: Registro de espacios públicos y elementos naturales.

Nombre oficial: Mapeo de arbolado urbano.

Lugar: Xalapa, Veracruz, México.

Objetivo: Proporcionar información fundamental para el manejo de las áreas verdes urbanas municipales que permite la conservación de árboles emblemáticos y la intervención puntual de espacios públicos.

Promotor: La coordinación de esta iniciativa es llevada a cabo por parte del departamento de parques y jardines del ayuntamiento municipal de Xalapa, Veracruz en el año 2016.

Descripción: Esta iniciativa consiste en la creación de una base de datos que permita el registro de árboles, parques y nueve áreas verdes. En cuanto al arbolado urbano, la base de datos contiene datos como: información dasonómica del arbolado, su ubicación geo-referenciada, género, especie, estado fitosanitario, el diagnóstico técnico para su tratamiento, si tienen presencia de fauna y si los árboles están afectando a infraestructuras urbanas de servicio como banquetas, tuberías sanitarias y de drenaje o el cableado eléctrico, telefónico e informático. Además, esta base de datos permite realizar de manera permanente tareas de mantenimiento de los espacios públicos que se encuentran en la ciudad y las congregaciones.

Aprendizaje: El aprendizaje de esta buena práctica es que el monitoreo y el conocimiento de las características particulares de las áreas verdes, parques y vegetación permite intervenciones oportunas para el mantenimiento y la calidad de áreas verdes dentro de las ciudades.

Link de referencia: <http://xalapa.gob.mx/blog/2016/01/02/mapeo-del-arbolado-urbano-para-garantizar-seguridad-de-la-poblacion-valentin-flores/>



INICIO GOBIERNO PROGRAMAS Y SERVICIOS SALA DE PRENSA TRÁMITE

Mapeo del arbolado urbano, para garantizar seguridad de la población: Valentín Flores



Figura 70 Captura de pantalla de la página web oficial del ayuntamiento de Xalapa, Veracruz. Fuente: <http://xalapa.gob.mx/blog/2016/01/02/mapeo-del-arbolado-urbano-para-garantizar-seguridad-de-la-poblacion-valentin-flores/>

4.7.- Propuesta conceptual de diseño del parque Tepeyac



Después de la realización de las estrategias, líneas de acción, propuestas y proyectos, y del desarrollo de algunos de los proyectos con el crono-programa, actores involucrados, objetivos, buenas prácticas, etc., a continuación, se territorializan a través de una propuesta conceptual de diseño del parque Tepeyac. Esta propuesta fue realizada de manera alterna en la materia de herramientas para el diseño incluyente del espacio público impartido por el Mtro. Álvaro Morales.



PLANTA DE CONJUNTO / PARQUE TEPEYAC

En cuanto a los criterios de diseño utilizados para la presente propuesta, se enumeran los siguientes:

1. Confort: con la distribución propuesta de las áreas y vegetación, se asegura diferentes sensaciones térmicas que están relacionadas con sombras, microclimas y olores.
2. Diversidad: la propuesta está pensada para el uso de las instalaciones del parque por diferentes grupos de población y en diferentes horarios del día.
3. Identidad: este criterio dentro de la propuesta radica en la conservación de la mayoría de la vegetación existente, sobre todo, de la valorización del ficus central que se encuentra dentro del polígono A, que como ya se mencionó anteriormente, es un árbol significativo y querido por la población del sector.

4. Legibilidad espacial: La propuesta tiene como elemento central en cuanto a la comunicación peatonal un circuito que conecta a los dos polígonos que tiene dos funciones principales, la primera, conecta a todas las áreas propuestas en el parque y, la segunda, sirve como barrera de protección de las áreas destinadas a la recreación infantil.

Zonificación



- | | | | |
|--|---------------------------------|--|--------------------------|
| | Área de juegos infantiles | | Área de juegos de mesa |
| | Área infantil recreativa | | Área de gimnasio público |
| | Área social y de usos múltiples | | Pista de trote/andadores |
| | Explanada y áreas de estar | | Accesos principales |
| | Huerto urbano | | Cancha de usos múltiples |

CARACTERÍSTICAS	
	Área de juegos infantiles Esta área está proyectada para que niños de edades entre 6 a 10 años puedan divertirse, socializar y explorar en un espacio seguro.
	Área infantil recreativa Esta área está proyectada para que niños de edades entre 2 a 6 años puedan divertirse y aprender en un espacio creativo y seguro.
	Área social y de usos múltiples Esta área está proyectada para la población en general y se propone que sea adaptable y permita la realización de algunos proyectos relacionados a la cultura y la socialización propuestos y descritos en el apartado de estrategias como lo son los diferentes talleres (eco-taller, amigo árbol, basura cero) y eventos comunitarios como luces, cámara... acción, recreo, entre otros.
	Explanada y áreas de estar Esta área está destinada al descanso y esparcimiento pasivo con mobiliario urbano (bancas, basureros, mesas) para actividades como la lectura y/o el descanso.
	Huerto urbano Área destinada al aprendizaje y convivencia comunitaria, donde se podrá realizar producción de alimentos, esta propuesta busca ser la continuación del huerto urbano que la comunidad ya ha empezado a realizar en las instalaciones del parque.
	Área de juegos de mesa Esta área está destinada a la recreación, convivencia y aprendizaje pasivo con mesas y bancas para la realización de torneos de juegos de mesa como ajedrez, dominó, que es un proyecto propuesto (+letras).
	Área de gimnasio público Esta área está proyectada para la realización de ejercicio para jóvenes, adultos y personas de la tercera edad y cuenta con caminadoras, elípticas, y aparatos mecánicos que fomenten la salud física de la comunidad.
	Pista de trote/andadores Circuito que recorre todo el parque, destinado a la realización de actividades deportivas como correr y, a la vez, sirven como andadores.
	Cancha de usos múltiples Esta área está destinada a la realización de eventos deportivos grupales como son el fútbol, vóleybol, que es uno de los proyectos propuestos (entre cuates) y, en general, para que la población de todas las edades practique deportes.

Vistas aéreas



VISTA ÁEREA / PARQUE TEPEYAC



VISTA ÁEREA 2 / PARQUE TEPEYAC

Las principales actividades que se podrán realizar en el parque sin que esto signifique que sean las únicas son:

- De recreación
- Deportivas
- De descanso
- Lucrativas
- Comunitarias
- Culturales

Alzados



En el polígono A se puede observar una distribución en los arboles a lo largo y ancho del área, los que se encuentran en la parte céntrica responden a las actividades propias del equipamiento urbano propuesto y son de gran follaje lo que permite tener un clima húmedo y a la vez sombras para permitir el uso continuo de las instalaciones.



En el polígono B se siguieron los mismos principios en cuanto a la vegetación y distribución de equipamiento y áreas que en el polígono A, para generar una conectividad visual entre los dos polígonos.

Perspectivas de las diferentes áreas





SÍNTESIS DEL CAPÍTULO 4

En este capítulo se realizó la síntesis interpretativa de los datos analizados por cada una de los instrumentos definidos y aplicados para la recopilación de la información, lo que permitió construir las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que responden a los fenómenos detectados durante el proceso de análisis de la información. Asimismo, como parte de la propuesta se describe el posible esquema de desarrollo y aplicación de algunos proyectos que, finalmente son territorializados a partir de una propuesta de diseño conceptual.



05

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.- Conclusiones



En este capítulo se presentan las conclusiones generales y se emiten una serie de recomendaciones en los diversos temas abordados a partir de la construcción del contexto actual que presenta el parque Tepeyac y su área de influencia y de lo que la investigación evidencio.

El espacio público de una urbe es el elemento central de las diversas dinámicas (ambientales, sociales, económicas, urbanas, culturales, etc.) que en esta tienen lugar, y, que dan a un espacio características particulares en la interacción y vida barrial de sus habitantes.

La presente investigación abordó desde una perspectiva multi-dimensional el panorama del espacio público en el municipio de Zapopan, específicamente y como se ya se mencionó a lo largo de la investigación, se concentró en el parque Tepeyac y su área de influencia, el cual está ubicado dentro de la centralidad metropolitana según la clasificación por consolidación urbana emitida por el POTMet. Cabe destacar que, **este trabajo de investigación aporta específicamente al enfoque estratégico de renovación urbana que establece el Plan de Ordenamiento Territorial del área metropolitana de Guadalajara POTMet dentro de su modelo poli-céntrico de ciudad y estructura metropolitana, lo cual no solo manifiesta la importancia del estudio, sino también, la utilidad del mismo dentro de las acciones urbanas en el AMG.**

La metodología abordada en este trabajo de investigación tuvo seis fases principales (diseño metodológico, definición de caso de estudio, lectura y levantamiento, análisis y diagnóstico, propuesta y elaboración del trabajo final) bien diferenciadas entre sí en las cuales se exploró el caso de estudio desde diversas perspectivas y en donde cada una de estas fases sirvió de insumo a la siguiente. A partir de estas fases, se pueden identificar dos grandes formas de abordaje de la información, la primera consiste en el contacto directo (relevamiento de campo, entrevistas a actores clave, pláticas con la población y acercamiento con los colectivos involucrados a la intervención del territorio estudiado); la segunda, consiste en la lectura del territorio (observación directa, consulta de datos estadísticos, cartográficos, normativos y bibliográficos). Este proceso permitió la elaboración de estrategias con un esquema de abordaje escalado: estrategias, líneas de acción, programas y proyectos. Estas estrategias se desarrollaron con un enfoque integral y sustentable y buscan responder a las necesidades o incentivar los fenómenos positivos identificados de manera directa y que incidan en las dinámicas barriales del sector. El análisis realizado en el parque Tepeyac y su área de influencia ha reflejado tanto

potencialidades como puntos de alerta en el desarrollo del territorio y su interacción comunitaria.

En este sentido, después de la recopilación y análisis exhaustivo de la información se concluye lo siguiente:

- En primer lugar, en el aspecto social, se identifica que, dentro del área de influencia del parque Tepeyac, se han ido construyendo vínculos de participación y acción por parte de la comunidad, que han sido materializados en intervenciones urbanas recientes en el parque (espacios humanos) por parte de colectivos asociados a planes independientes de reactivación en colaboración con actores gubernamentales a nivel federal. Por lo tanto, es necesario incentivar la formación de redes sociales comunitarias para lograr mayor integración, además del trabajo conjunto con asociaciones y/o colectivos para el aprendizaje de técnicas de colaboración y así, poder alcanzar un desarrollo social equilibrado en el sector. Se debe trabajar intensamente en la participación activa de los habitantes para fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación, además es de suma importancia involucrar a los jóvenes en las actividades comunitarias que los motiven a trabajar en pro de su entorno.
- En segundo lugar, en lo que respecta al ámbito ambiental, la comunidad se ha organizado y ha puesto en marcha un pequeño huerto comunitario ubicado en una de las áreas verdes del parque Tepeyac, con lo que se refuerza el punto anterior, respecto a la organización y participación de la comunidad. Asimismo, se identifica preocupación por parte de la comunidad hacia temas ambientales, por lo tanto, es necesario que se intensifiquen este tipo de acciones a través de aprendizajes que permitan a la comunidad seguir desarrollando proyectos de este tipo de manera más formal y que puedan darle seguimiento y mantenimiento. En este sentido, la sociedad da importancia al cuidado del medio ambiente y el cuidado de sus áreas verdes, por lo que resulta viable emprender acciones de impacto local que involucren a la población en general.
- En tercer lugar, a nivel urbano, el parque Tepeyac se encuentra en un estado físico poco favorable para el desarrollo de actividades colectivas, más aun, presenta en cada uno de los polígonos que lo conforman contrastes muy

marcados en cuanto al diseño, tipo de materiales, vegetación y el estado físico del mobiliario. Además, se ha detectado una baja consideración y utilización de los elementos particulares existentes del contexto del sector, así como la falta de valorización de la imagen urbana que el sector presenta por su localización geográfica y su cercanía con el centro histórico de Zapopan. Por lo tanto, resulta factible el rescate de la imagen urbana del sector y el involucramiento de la comunidad en la reivindicación de los elementos urbanos y arquitectónicos presentes tanto en el parque Tepeyac y su área de influencia como en un radio más extenso. Asimismo, es de suma importancia un nuevo diseño en el parque que integre cada polígono y permita la realización de actividades colectivas.

- En cuarto lugar, a nivel económico, se percibe la presencia de pequeños comercios informales y formales dentro del área de estudio, sin embargo, se pueden aprovechar los lazos comunitarios ya existentes para incentivar el comercio local y generar actividades que involucren intercambios económicos entre los mismos habitantes, además del aprendizaje e intercambio de saberes que aumenten las posibilidades económicas de la población.
- Por último, a nivel institucional, se evidencia que existe una diferencia notable entre los instrumentos de planeación en los diferentes niveles de gobierno, que dificultan la toma de decisiones en el territorio, y, además, generan confusiones administrativas locales.

Asimismo, se observa que, en el municipio de Zapopan, actualmente se están llevando a cabo acciones en pro del espacio público en cuanto a diseño y construcción por parte de la municipalidad, sin embargo, estas acciones van más enfocadas a la realización de nuevos espacios públicos y no a la rehabilitación de los ya existentes. Por lo tanto, es de suma importancia llevar a cabo acciones en sectores tanto nuevos como ya existentes para generar espacios urbanos dinámicos, flexibles y adaptables a los fenómenos contextuales cambiantes siempre con la participación ciudadana activa que asegure el funcionamiento, la retroalimentación y la adaptación de las diversas acciones.

Como se detalló en el capítulo 2 de manera paralela al desarrollo de esta investigación se realizó una intervención en el parque por parte del colectivo 1.618 y la asociación México ME UNO, por eso resulta importante incluir en estas conclusiones una reflexión sobre las actividades que se están llevando a cabo en el parque Tepeyac.

Las estrategias y las acciones que se contemplaron por parte del colectivo 1.618 y México ME UNO han generado dinámicas sociales importantes entre la comunidad local, sin embargo, son escasas y poco contundentes, ya que no brindan un plan organizacional más puntual que genere dentro de la comunidad la organización colectiva permanente y autogestionada, limitándose solo a la realización de actividades aisladas que son llevadas a cabo por actores externos.

En cuanto a la intervención urbana, está fue enfocada puntualmente a aspectos físicos y de paisaje que solo involucró al parque Tepeyac y no a su área de influencia, además, la vinculación de los dos polígonos que conforman el parque solo se limitó a la homogeneización en la pintura de mobiliario, y no en el diseño. En este sentido, la propuesta de este trabajo responde de manera más integral y amplia al panorama actual del objeto de estudio:

- En primer lugar, busca generar dinámicas de organización y autogestión para la realización de actividades, que como primer paso cuenten con una guía externa para el aprendizaje de técnicas de organización grupales, que generen dentro de la población usuaria y local del parque Tepeyac y su área de influencia una base sólida que permita la construcción de comunidad, la apropiación de su entorno y el fortalecimiento de las relaciones sociales a través de la participación voluntaria que permita realizar eventos diversos (culturales, deportivos, educativos, recreativos, ecológicos, etc.).
- En segundo lugar, busca generar lazos colaborativos entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el beneficio de los espacios públicos del municipio.
- En tercer lugar, vincular de manera física los dos polígonos que conforman el parque Tepeyac a través de una propuesta de diseño global que tome en cuenta el contexto físico del área.
- En cuarto lugar, realizar una propuesta de vegetación, respetando en mayor medida la existente y proponiendo especies nuevas que complementen el diseño.
- Por último, resaltar los elementos urbanos y arquitectónicos del sector como elementos que le den identidad al sector.

5.1.- Recomendaciones



Las recomendaciones que se emiten en este trabajo de investigación contemplan a diversos actores clave a diferentes escalas de actuación:

- Vecinos y junta vecinal
- Municipalidad (Departamentos relacionados a la intervención social y física de los espacios públicos)
- Instituciones estatales

Recomendaciones para vecinos y junta vecinal

- Incentivar la creación de asociaciones comunitarias de representación local a través de la inclusión de diferentes grupos sociales y la implementación de procesos participativos constantes.
- Desarrollar acciones de comunicación interna entre la comunidad a través de espacios de dialogo periódicos que den lugar al intercambio de ideas y el enriquecimiento de los vínculos sociales comunitarios.
- Fortalecer la preocupación por temas medio-ambientales manifestados por la comunidad a través de la introducción y la enseñanza de nuevas actitudes como la reutilización, el reciclaje, el mantenimiento de la vegetación, etc., que genere nuevas formas de actuar, de habitar y de conservar en la comunidad.
- Generar prácticas de monitoreo y evaluación de los resultados a partir de la implementación de las acciones para el mejoramiento de las mismas que puedan adaptarse y ser flexibles a los cambios en las dinámicas y fenómenos diversos dentro y fuera del sector.

Recomendaciones para la Municipalidad (Departamentos relacionados a la intervención social y física de los espacios públicos)

- Desarrollar acciones de comunicación externa y vinculación con asociaciones y/o colectivos para asegurar intervenciones inclusivas y multidisciplinarias.
- Generar bases de datos locales de espacios públicos del municipio de Zapopan para su localización y monitoreo.
- Homologar información en los instrumentos de planeación y las bases de datos existentes, que se alineen a datos emitidos por instituciones a nivel nacional.

- Revalorizar la imagen urbana y los elementos arquitectónicos del sector que incentiven las características del contexto y que fortalezca el sentido de pertenencia y significación en los habitantes.
- Vincular física y socialmente los polígonos que componen el parque Tepeyac para generar en el mismo mayor arraigo, convivencia, uso y mantenimiento.

Instituciones Estatales

- Homologar información en los instrumentos de planeación y las bases de datos existentes, que se alineen a datos emitidos por instituciones a nivel nacional.

5.2.- Proyección futura del trabajo de obtención de grado

La proyección futura del presente Trabajo de Obtención de Grado contempla dos ámbitos de aplicación: el primero es de tipo profesional, ya que el proceso metodológico planteado y su contextualización, adaptación y aplicación a la realidad urbana de los parques barriales de otras ciudades que actualmente presentan numerosas problemáticas podrían abordarse con un proceso metodológico similar al desarrollado.

En particular se pretende desarrollar y adaptar la metodología utilizada en este trabajo de investigación en diferentes ciudades de México, especialmente en la ciudad de Puebla y su zona metropolitana, pues, sin duda puede ayudar a generar cambios significativos en el abordaje e intervención de parques barriales tomando en cuenta la sustentabilidad urbana.

El segundo ámbito de aplicación es el académico, ya que se espera que, a través de la publicación del presente trabajo, se pueda contribuir tanto con la Academia como con los estudiantes y profesionales que deban afrontar la planeación, el diseño y la reactivación de espacios públicos en México.



GLOSARIO DE SIGLAS

- AMG: Área Metropolitana de Guadalajara
- SUN: Sistema Urbano Nacional
- PREP: Programa de Rescate de Espacios Públicos
- SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- CPI: Índice de Prosperidad Urbana (por sus siglas en inglés)
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PNDU: Programa Nacional de Desarrollo Urbano
- PDRCO: Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente
- POTMet: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara
- PED: Plan Estatal De Desarrollo Jalisco 2013 - 2033
- PMD: Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015-2018
- PPDU: Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano
- UVA: Unidad de Vida Articulada
- TOG: Trabajo de Obtención de Grado
- WCED: World Commission on Environment and Development
- SITEL: Sistema de Información Territorial en Línea
- COEPO: Consejo Estatal de Población Jalisco
- IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica
- SEIJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco
- CECATI: Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
- IITEJ: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco
- CFE: Comisión Federal de Electricidad
- IMEPLAN: Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.



REFERENCIAS

Libros

- Bazant, J. (2008). *Espacios urbanos. Historia, teoría y diseño*. México, DF: LIMUSA.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Argentina: Infinito.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. España: Capitán Swing Libros.
- Morales, J. (2004). *Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO
- Núñez, B. (1999). *Guadalajara: una visión del siglo XX*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.
- Núñez, B. (2011). *Zapopan, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga: Disyuntivas habitacionales de la zona conurbana de Guadalajara*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.
- Sánchez, C., & Nájera, M. (2012). *Espacio público y ciudadanía. La participación ciudadana en el programa comunitario de mejoramiento barrial en el Distrito Federal. En U. A. Metropolitana, Periferias metropolitanas, políticas públicas y medio ambiente* (págs. 209-238). México, Distrito Federal: Red Nacional de Investigación Urbana RNIU.
- Sardo, D., Lanzoni, L. (2011). Desarrollo territorial integrado. Hacia una Rapa Nui integrada y sustentable. Reflexiones y propuestas sobre el caso de Rapa Nui, Chile. (págs. 21-24). New York, Estados Unidos: Lulu Press.
- Vargas, X. (2015). *Cómo hacer investigación cualitativa en 58 pasos. Una guía para quién se inicia en la investigación*. Guadalajara, México: Etxeta.

Revistas, boletines, reportes e informes

- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente Hoy*, 13-22.
- Campos, G., & Brenna, J. (2015). Repensando el espacio público social como un bien común urbano. *Argumentos*, enero-abril, 157-177. Recuperado el 30 de abril de 2016 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952015000100008
- Domínguez, I. (2015). Hacer de mi barrio un lugar bello para vivir... Revista mexbcn, s/p. Recuperado el 05 marzo 2017 en <http://www.mexbcn.com/hacer-de-mi-barrio-un-lugar-bello-para-vivir/>

- Elizalde Hevia, A; (2003). Desde el desarrollo sustentable hacia sociedades sustentables. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1(). Recuperado el 11 de abril de 2017 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500411>
- Fonseca, J. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *PAAKAT: Revista de tecnología y sociedad.*, 4 (7). Recuperado el 28 de abril de 2017 en <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>
- Iracheta, A. (2005). Observar la ciudad científicamente para entender más y actuar mejor. *CIUDADES. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*, octubre-diciembre, 12-20. Puebla, Puebla: Gráficos eFe.
- Lamy, B. (2006). Sociología urbana o sociología de lo urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, enero-abril, 211-225. Recuperado el 10 de abril de 2016 en <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=31200108>
- La Rotta, A., & Florez, L. A. (2005). Estado del arte del concepto diseño urbano. *Arquitectura*, 7() 30-41. Recuperado el 01 noviembre 2015 en <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=125117497010>
- López, A., & López, O. (2012). Conceptualización de un modelo de intervención urbana sostenible. Ecobarrios en el contexto. *Revista de arquitectura*, 14() 116-127. Recuperado el 30 abril 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125125877014>
- López, O., (2004). La sustentabilidad urbana. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1() 8-14. Recuperado el 31 mayo 2016 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800801>
- ONU HABITAT. (2016). Prosperidad urbana: El caso del Área Metropolitana de Bucaramanga en Colombia. *Urban Insight Boletín mensual en español*, N° 1. Recuperado el 11 abril 2017 en <https://unhabitat.org/urbaninsight/ES/newsletterES1603-1.html>
- Quesada, F. (2006). Imaginarios urbanos, espacio público y ciudad en América Latina. *Pensar Iberoamérica*. Abril-Junio, s/n. Recuperado el 15 abril 2016 en <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm#2>
- United Nations. (s/a). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. Nueva York: Department of Economic and Social Affairs. Recuperado el 23 noviembre 2016 en <https://sustainabledevelopment.un.org/milestones/wced>
- United Nations. (2014). World Urbanization Prospects, Revisión 2014. Nueva York: Department of Economic and Social Affairs. Recuperado el 08 abril 2017 en <https://www.un.org/development/desa/en/>

Periódicos

El Informador. (2012). Detectan 706 espacios públicos abandonados en Jalisco. El Informador. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/426611/6/detectan-706-espacios-publicos-abandonados-en-jalisco.htm>

El Informador. (2012). Espacios públicos en la ciudad fomentan el sentido de sociedad. El Informador. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/426646/6/espacios-publicos-en-la-ciudad-fomentan-el-sentido-de-sociedad.htm>

Entrevistas

Representante de la Coordinación de Construcción de la Comunidad (2016, junio 22).

Representante de la Autoridad del Espacio Público (2016, junio 24).

Colaborador de la Autoridad del Espacio Público (2016, junio 24).

Académico de ITESO (2016, noviembre 18).

Director del Colectivo 1.618 (2016, julio 23).

Documentos oficiales

Ayuntamiento de Zapopan. (2012). Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito 01, Zapopan Centro Urbano. Consultado el 08 diciembre 2016 en <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/obras-publicas/distrito-zpn01/>

Ayuntamiento de Zapopan y ONU HABITAT. (2013). Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030. Zapopan, Jalisco: Ayuntamiento de Zapopan

Comisión Federal de Electricidad (CFE). (2014). Manual de diseño de subestaciones eléctricas de distribución en bajo perfil y encapsuladas en SF6. Recuperado el 21 octubre 2016 en lapem.cfe.gob.mx/normas/construccion/pdfs/E/DCDSEBPE.pdf

Dirección General de Obras Públicas de Zapopan. (s/a). Manual de Diseño de Espacio Público. Zapopan, Jalisco: Dirección General de Obras Públicas de Zapopan.

- Gobierno de la República. (2014). Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014 – 2018. DOF: 30 abril de 2014. Consultado el 08 diciembre 2016 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014
- Gobierno de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. DOF: 20 mayo de 2013. Consultado el 08 diciembre 2016 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2015). Código Urbano del Estado de Jalisco. Consultado el 09 diciembre 2016 en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Jalisco/wo107710.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2013). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033. Consultado el 08 diciembre 2016 en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>
- Gobierno de Zapopan. (2015). Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2015–2018. Consultado el 08 diciembre 2016 en <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>
- Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara. (2016). Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 08 diciembre 2016 en <http://imeplan.mx/instrumentos-de-planeacion>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2012). Catálogo Sistema Urbano Nacional. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos*. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Social. (s/a). Sistema normativo de equipamiento urbano: Tomo V recreación y deporte. México: Secretaría de Desarrollo Social.

Presentaciones

- Autoridad del Espacio Público. (s/a). Taller de Socialización y Construcción Colectiva de la Estrategia Territorial de Zapopan 2030. [Diapositivas de power point]. Compartido vía USB el 24 junio 2016.

Página web

- Arkitente. Talleres y proyectos para acercar la arquitectura a los niños. (s/a). JolasPlaza. Consultado el 12 octubre 2015 en <http://www.arkitente.org/es/portugalete/173-jolasplaza>

- Ayuntamiento de Xalapa. (2016). Mapeo de arbolado urbano, para garantizar seguridad de la población. Recuperado el 05 marzo 2017 de <http://xalapa.gob.mx/blog/2016/01/02/mapeo-del-arbolado-urbano-para-garantizar-seguridad-de-la-poblacion-valentin-flores/>
- Consejo Estatal de Población Jalisco (COEPO). Consultado en el año 2016 en <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- Cultura Colectiva. (2015). Domingo bailador, por la rehabilitación de espacios públicos. Recuperado el 05 marzo 2017 en <http://culturacolectiva.com/domingo-bailador-por-la-rehabilitacion-de-espacios-publicos/>
- Descubre Guadalajara. (2013). México ME UNO asociación civil. Consultado el 21 marzo 2016 en <https://descubreguadalajara.wordpress.com/2013/03/12/mexico-me-uno-asociacion-civil/>
- Dr. Carlos Lomelí. Consultado en el año 2016 https://www.flickr.com/photos/dr_carloslomeli/sets/
- Ecologistas en acción. (2011). Medidas para mejorar carriles bici y reducir el uso del coche. Recuperado el 05 marzo 2017 en <http://www.ecologistasenaccion.org/article21335.html> y https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe_bici_le.pdf
- eNacional. (2016). Entérate cuál es el parque con nuevo rostro. Recuperado el 05 marzo 2017 en <http://www.elsalvador.com/articulo/comunidades/enterate-cual-parque-con-nuevo-rostro-130225>
- epm energía/ gas natural/ aguas. (s/a). Unidades de Vida Articulada (UVA). Consultado el 01 agosto 2016 en <https://www.epm.com.co/site/Nuestrosproyectos/ProyectoUVA.aspx>
- Espacios Humanos. Consultado en el año 2016 <http://carloslomeli.mx/espacios-humanos>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). Consultado en el año 2016 en <http://www.iiég.gob.mx/>
- Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Consultado en el año 2016 en <http://imeplan.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultado en el año 2016 en <http://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Mapa interactivo de México V6. Consultado en el año 2016 en

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAyLjE0NTY1LHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

Junta de vecinos Lomas de Montemar. (s/a). En Facebook, información de la biografía. Recuperado el 05 marzo 2017 de <https://www.facebook.com/lomasdemontemar/>

Master Eco-Polis (s/a). Sitio oficial. Consultado en junio 2016 en <http://masterecopolisesp.blogspot.mx/p/lavori.html>

México ME UNO (s/a). Facebook oficial. Consultado el 07 abril 2017 en https://www.facebook.com/pg/MexicoMEUNO/reviews/?ref=page_internal

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile. (s/a). Quiero Mi barrio. Consultado el 08 abril 2016 en http://www.minvu.cl/opensite_20070212164909.aspx

ONU HABITAT. (2015). Recuperado el 2 de NOVIEMBRE de 2015 en <http://www.onuhabitat.org/>

Paisaje transversal. (2012). ¡Conquista el espacio público! Un juego de mesa gigante sobre regeneración urbana. Recuperado el 05 marzo 2017 en <http://www.paisajetransversal.org/2012/08/conquista-el-espacio-publico-un-juego.html>

Prevención para una comunidad sin violencia. (s/a). Modelo de Intervención Comunitaria 1,2,3 por Mí y Mi Comunidad. Consultado el 12 octubre 2015 en <http://www.prevenciondelaviolencia.org/innova/proyectos/modelo-de-intervencion-comunitaria-123-por-mi-y-mi-comunidad>

Re Genera Espacio. (2013). En Facebook, foto de la biografía. Recuperado el 05 marzo 2017 de https://www.facebook.com/pg/regeneraespace/about/?ref=page_internal

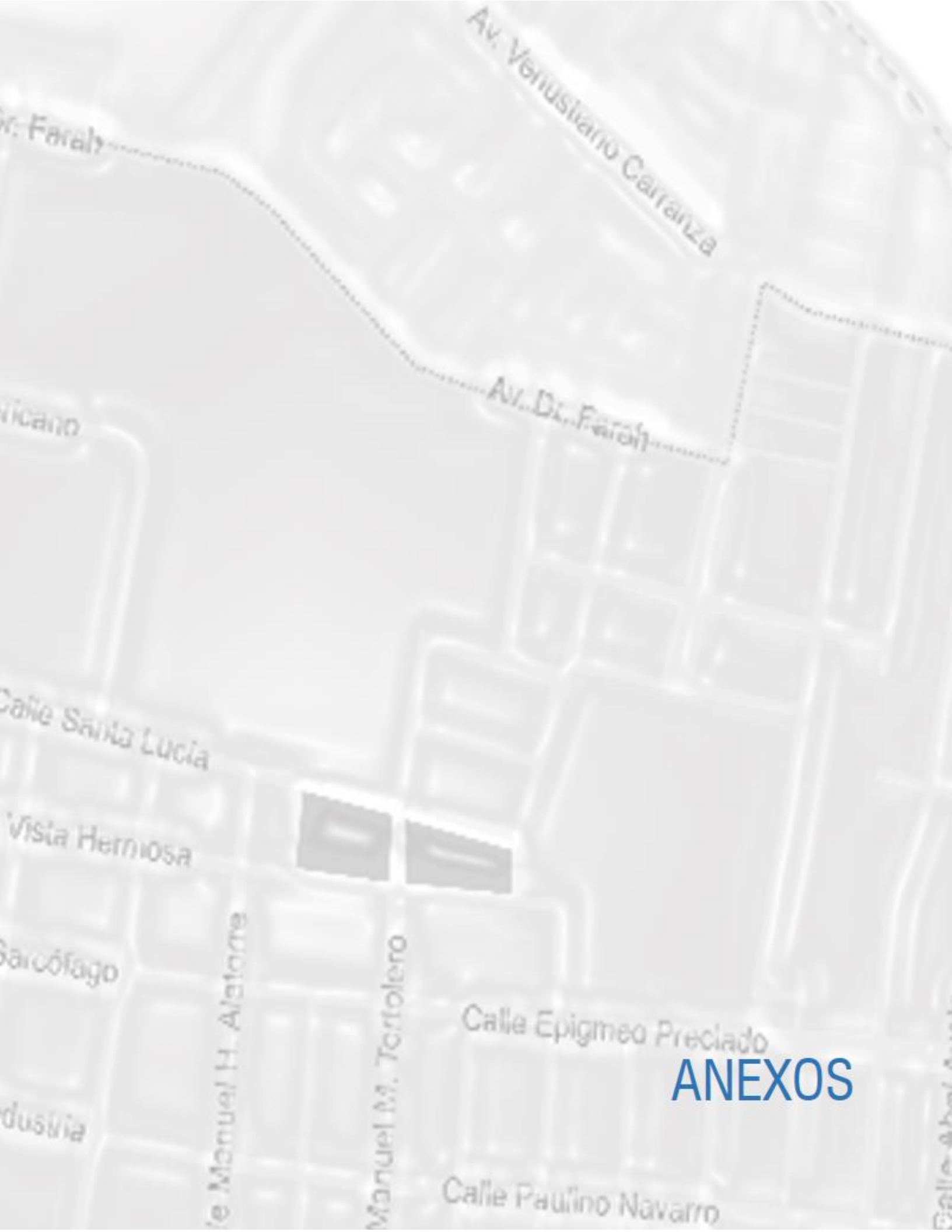
Rutas GDL. Consultado el 26 y 27 noviembre 2016 en <http://rutasgdl.com/posts/listado-de-rutas>

Sistema de Información Territorial en Línea (SITEL). Consultado en el año 2016 en <http://sitel.jalisco.gob.mx/portal2/>

Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL). Consultado en el año 2016 en <http://www.jalisco.gob.mx/es/noticias-referencias/seijal>

URBANBAT. (s/a). JOLASPLAZA. Consultado el 12 octubre 2015 en http://urbanbat.org/portfolio_page/jolasplaza/

WATCH. (s/a). TAKE BACK YOUR PARK (RECUPERA TU PARQUE). Consultado el 01 agosto 2016 en <https://wearethecityheroes.wordpress.com/2013/01/31/take-back-your-park-rcupera-tu-parque/>



ANEXOS



ANEXO 01

MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Objetivo: El presente instrumento es una matriz de observables de doble entrada con la que se busca mapear las diferentes realidades tangibles e intangibles de los parques y realizar una primera asimilación imparcial de los mismos en varios aspectos.

Esta matriz de observables es un instrumento de observación directa que se elaboró de forma grupal (DUA. Lizbeth Castillo, Arq. Víctor Bañuelos y Arq. Roberto Larios) a partir de la revisión bibliográfica de varios autores referentes al espacio público y sus problemáticas generales actuales.

FORMATO DE LA MATRIZ DE OBSERVABLES

ASPECTO SOCIAL																	
LUGAR	SENTIDO DE PERTENENCIA		RELACIONES SOCIALES				IMAGINARIO COLECTIVO		PARTICIPACION COMUNITARIA				OBSERVACIONES				
	SI	NO	1	2	3	4	SI	NO	1	2	3	4					
PARQUE 1																	
PARQUE 2																	
PARQUE 3																	
LUGAR	TIPO DE USUARIO (EDAD)				TIPO DE USUARIO (SEXO)				DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES (GRUPAL)				DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES (INDIVIDUAL)				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PARQUE 1																	
PARQUE 2																	
PARQUE 3																	

ASPECTO DE POLITICAS PÚBLICAS																
LUGAR	MANTENIMIENTO				AGENDA DE GOBIERNO				PROGRAMAS ACTIVOS							OBSERVACIONES
PARQUE 1																
PARQUE 2																
PARQUE 3																

ASPECTO ECONOMICO																	
LUGAR	ACTIVIDADES COMERCIALES				EQUIPAMIENTO URBANO CERCANO												OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4									
PARQUE 1																	
PARQUE 2																	
PARQUE 3																	

TECNOLOGICO									
LUGAR	VIDEO VIGILANCIA		WI-FI		ELECTRICIDAD P.				OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
PARQUE 1									
PARQUE 2									
PARQUE 3									

AMBIENTAL																	
LUGAR	ABANDONO				SEGURIDAD				IMAGEN URBANA								OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
PARQUE 1																	
PARQUE 2																	
PARQUE 3																	

CULTURAL										
LUGAR	HISTORICIDAD		MANIFESTACIONES CULTURALES				¿Cuál?	OBSERVACIONES		
	SI	NO	1	2	3	4				
PARQUE 1										
PARQUE 2										
PARQUE 3										

ESPACIAL															
LUGAR	IDENTIDAD VISUAL		MOBILIARIO URBANO				ÁREAS VERDES				ACCESIBILIDAD				OBSERVACIONES
	SI	NO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PARQUE 1															
PARQUE 2															
PARQUE 3															
	CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES														
	1	2	3	4											
PARQUE 1															
PARQUE 2															
PARQUE 3															

INFRAESTRUCTURA																
LUGAR	ILIMINACIÓN				SEÑALIZACIÓN				AGUA (RIEGO)				BEBEDEROS		OBSERVACIONES	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	SI	NO		
PARQUE 1																
PARQUE 2																
PARQUE 3																
LUGAR	PASILLOS/SENDEROS				DELIMITADO/CERCOS				PRESENCIA DE CONSTRUCCIONES				OBSERVACIONES			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
PARQUE 1																
PARQUE 2																
PARQUE 3																

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA MATRIZ DE OBSERVABLES

ASPECTO SOCIAL

1.- Sentido de pertenencia Se define a partir de antecedentes teóricos, como un sentimiento de identificación y vinculación de la persona con el grupo y con el ambiente donde se desarrolla su vida. (Mercedes Brea, 2014).

En esta categoría la información se obtendrá de entrevista/encuestas, sin embargo, en las visitas de campo se pueda extraer información directamente de pláticas y/u observación.

Pregunta generadora: ¿Experimenta algún sentimiento o arraigo hacia este lugar?

Categorías:

- 1 –Si ¿Por qué?
- 2 – No ¿Por qué?

2.- Relaciones sociales: Realidad inmaterial de lo interhumano, que define la integración de los individuos dentro de la sociedad (...) (Herrera, Gómez: 38)

Categorías:

- 1 –Se observan usuarios individuales (segregación)
- 2 – Se observan usuarios individuales más algunos grupitos
- 3 – Se observan mayoritariamente grupos
- 4– Se observa mayoritariamente grupos con actividades organizadas o específicas (genera convivencia entre diversos miembros de la comunidad)

3.- Imaginario colectivo: Es el conjunto de mitos, formas, símbolos, tipos, motivos o figuras que existen en una sociedad en un momento dado. (Morín: sn)

En esta categoría la información se obtendrá de entrevista/encuestas, sin embargo, en las visitas de campo se pueda extraer información directamente de pláticas y/u observación.

Pregunta generadora: ¿Sabe usted si este lugar tiene un acontecimiento, historia, anécdota y/o evento autentico particular?

Categorías:

- 1 –Si ¿Cuál?
- 2 – No

4.- Participación comunitaria: El trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos. (CYTED: 35)

Categorías:

- 1 – No existe ningún tipo de asociación comunitaria
- 2 – Se intentó generar algún tipo de asociación pero no se logró.
- 3 – Existen asociaciones comunitarias pero no son activas
- 4 – Existen asociaciones comunitarias y son activas

5.- Tipo de usuario: Aquella persona que usa habitualmente un servicio o una instalación.

- **Edad:**

Rangos: a) 0-10; b) 10-18; c) 19- 25; d) 26-35; e) 36-45; f) 46-mas

Categorías:

- 1 – Se observan usuarios solo de un rango de edad.
- 2 – Se observan usuarios de más de un rango de edad.
- 3 – Se observan usuarios de más de tres rangos de edad.
- 4 – Se observan usuarios de todos los rangos de edad.

- **Sexo**

Rangos: a) mujeres; b) hombres

Categorías:

- 1 – No se perciben usuarios
- 2 – Se perciben usuarios mayormente mujeres
- 3 – Se perciben usuarios mayormente hombres
- 4 – Se perciben igual cantidad de usuarios mujeres y hombres

6.- Diversidad de actividades: Se refiere a la variedad y cantidad de actividades distintas que se realizan en un espacio por parte de los diferentes usuarios, sin importan la edad ni el sexo.

- **Forma grupal**

Categorías:

- 1 – No se realizan actividades formales (torneos) e informales (convivios).
- 2 – Se perciben la realización de una actividad en el parque de tipo deportiva de manera aleatoria.
- 3 – Se perciben la realización de dos actividades en el parque de tipo deportiva y recreativa una vez por semana.
- 4 – Se perciben la realización de tres o más actividades en el parque de tipo deportiva, recreativa, educativa, religiosa, dos veces o más por semana.

- **Forma individual**

Categorías:

- 1 – No se percibe la realización de una actividad
- 2 – Se percibe mayoritariamente la realización de una actividad (correr)

- 2 – Se perciben la realización de dos actividades (correr y leer)
- 3 – Se perciben la realización de tres actividades (correr, leer, hablar por teléfono)

ASPECTO DE POLITICAS PÚBLICAS

1.- Mantenimiento: Se refiere al cuidado que ejerce el municipio a estos lugares, a través de sus programas de mantenimiento público, que van desde alumbrados, equipamientos, pintura, etc.

La información se obtendrá a partir de la consulta a través del portal oficial del municipio.

2.- Agenda de gobierno: Se refiere a los diferentes programas en los que ha estado involucrado el parque dentro de las administraciones públicas anteriores (por lo menos dos antes).

La información se obtendrá a partir de la consulta a través del portal oficial del municipio y de la indagación de documentos.

3.-Programas activos (municipales): Se refiere a los programas municipales que están activos dentro de la administración pública referentes a la intervención de espacios públicos dentro del municipio y particularmente del parque.

La información se obtendrá a partir de la consulta a través del portal oficial del municipio.

ASPECTO ECONÓMICO

1.- Actividades comerciales: Se denomina así a la actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, ya sea para su uso, para su venta o para su transformación.

Categorías:

- 1 – No existen actividades comerciales formales e informales dentro del parque ni en su contexto inmediato.
- 2 – Existe actividad comercial informal dentro del parque
- 3 –Existen presencia de actividad comercial formal con infraestructura (kioscos) e informal variada dentro del parque
- 4 – Existe actividad comercial formal con infraestructura e informal variada dentro y fuera del parque y además genera interrelaciones entre éste y su contexto.

2.- Equipamiento urbano cercano: Es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc. Además, está constituido por el conjunto de espacios y edificios cuyo uso es predominantemente público (Cortés, 1992).

Categorías:

- 1 – Ningún elemento
- 2 – Escuelas
- 3 – Escuelas, canchas deportivas e iglesia.
- 4–Escuelas, iglesia, canchas deportivas, caseta de vigilancia, centro de salud o comunitario.

ASPECTO TECNOLÓGICO

1.- Video-vigilancia: Se refiere si el parque cuenta con cámaras de video-vigilancia instaladas por la administración pública y que estén enlazadas con algún departamento policiaco.

Categoría:

- 1.- Si
- 2.- No

2.- Red WI-FI: Se refiere si el parque cuenta con red inalámbrica de wi-fi de manera gratuita para la utilización de los usuarios.

Categoría:

- 1.- Si
- 2.- No

3. Electricidad pública: Se refiere si el parque cuenta con una red de instalación eléctrica como enchufes que permita a los usuarios la conexión de aparatos eléctricos como celulares, computadoras portátiles, etc.

Categoría:

- 1.- Si
- 2.- No

ASPECTO AMBIENTAL

1.- Abandono: El abandono se puede entender en principio por la ausencia de interacción dentro de un lugar determinado, sin embargo, se puede dar por distintas razones, las cuales

puede ser la ausencia de aspectos aquí señalados como: seguridad, equipamiento urbano, iluminación, etc.

Categorías:

- 1 – Abandono social (no hay gente)
- 2 – Abandono social (no hay gente) y abandono físico (falta de mantenimiento)
- 3 – Abandono social (no hay gente), abandono físico (falta de mantenimiento) y abandono ecológico (áreas verdes y vegetación en mal estado).
- 4– Abandono social (no hay gente), abandono físico (falta de mantenimiento), abandono ecológico (áreas verdes y vegetación en mal estado) y abandono económico (falta de actividades comerciales en la zona).

2.- Seguridad: Los espacios de mejor calidad permiten una ocupación tanto diurna como nocturna más frecuente por parte de diferentes tipos de usuarios. Lo que quiere decir relación directa con el grado de seguridad que presentan los espacios. (Borja & Mauxí, 2000)

Categorías:

- 1 – Nula vigilancia municipal, escasas luminarias, bardas y/o arbustos altos
- 2 – Vigilancia municipal eventual y luminarias en mal estado (no funcionan)
- 3 – Vigilancia municipal eventual, luminarias varias y funcionan
- 4– Vigilancia fija municipal, luminarias varias y en buen estado, buena conexión peatonal en las áreas del parque, senderos anchos y sin elementos que obstaculicen la visibilidad.

3.- Imagen urbana: Resultado del conjunto de percepciones producidas por las características específicas, arquitectónicas, urbanísticas y socio-económicas de una localidad, más las originadas por los ocupantes de ese ámbito en el desarrollo de sus actividades habituales, en función de las pautas que los motivan. (CONAVI, 2007:37)

Categorías:

- 1 – No existe armonía ni integración en cuanto a colores, materiales, tipo de mobiliario, vegetación y diseño de construcciones dentro del parque y el contexto.
- 2 – Existe armonía e integración en cuanto a colores y materiales.
- 3 – Existe armonía e integración en cuanto a colores, materiales, tipo de mobiliario y vegetación.
- 4 – Existe armonía e integración en cuanto a colores, materiales, tipo de mobiliario, vegetación y diseño de construcciones dentro del parque y el contexto.

ASPECTO CULTURAL

1.- Historicidad Se refiere al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo, es el complejo de condiciones que hacen que algo sea lo que es: puede ser un proceso, un concepto o la propia vida. (Girola, 2011).

En esta categoría la información se obtendrá de entrevista/encuestas, sin embargo, en las visitas de campo se pueda extraer información directamente de pláticas y/u observación.

Pregunta generadora: ¿Este parque cuenta con algún hecho histórico, costumbre o tradición que se realice desde hace años o que de origen a su nombre o su existencia?

Categorías:

- 1 –Si ¿Cuál?
- 2 –No

2.- Manifestaciones culturales: Las manifestaciones culturales son, por naturaleza o por definición, actividades públicas cuya característica radica en producir un acto comunicacional alrededor del cual un grupo más o menos definido se identifica. La condición fundamental radica en su estado público sin el cual no se pueden cumplir las condiciones identitarias.

Categorías:

- 1 – Nula actividad o manifestaciones culturales.
- 2 – Presencia de alguna actividad o manifestación cultural aleatoria (exposición, talleres, etc.)
- 3 – Varias actividades o manifestaciones culturales de forma regular (una vez por semana) (exposición, talleres, etc.)
- 4 – Actividades o manifestaciones culturales programadas y continuas (dos veces o más por semana)

ASPECTO ESPACIAL

1.-Identidad visual Una imagen eficaz requiere, en primer término, a identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad. (Lynch, 1998)

En esta categoría la información se obtendrá de entrevista/encuestas, sin embargo, en las visitas de campo se pueda extraer información directamente de pláticas y/u observación.

Pregunta generadora: ¿Desde su punto de vista, cree que este parque tiene una clara identificación visual con respecto a otros parques que lo distingue y lo hace único?

Categorías:

- 1 –Si ¿Cuál?
- 2 –No

2.- Mobiliario urbano: Podríamos considerar como mobiliario urbano a toda la serie de elementos que forman parte del paisaje de la ciudad, habiendo sido añadidos tanto en plano de superficie como en el subsuelo o en la parte aérea de dicho espacio.

Son elementos que sirven para jugar, sentarse, tirar la basura, iluminar una zona, informar, preservar de la lluvia, esperar el autobús, enviar una carta, llamar por teléfono, comprar el periódico, hacer gimnasia o, sencillamente, sentarse a tomar una copa al aire libre. En general, hablamos de elementos que se instalan en el espacio público con un propósito común al ciudadano: el de ser ÚTIL (Fernández: 2006).

Categorías:

- 1 – Nula existencia de mobiliario.
- 2 – Existe un número limitado de bancas, basureros y cubiertas y se encuentran en mal estado.
- 3 – Existe un número apropiado de bancas, basureros, luminarias, juegos infantiles, aparatos de ejercicio y cubiertas pero se encuentran en mal estado.
- 4 – Existe un número apropiado de bancas, basureros luminarias, juegos infantiles, aparatos de ejercicio y cubiertas en relación a la cantidad y tipo de usuario; además, se encuentran en buen estado.

3.- Áreas verdes: corresponden a los espacios urbanos predominantemente ocupados (o destinados a serlo), con árboles, arbustos o plantas y que permitan el esparcimiento y la recreación de personas en ellos (Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2007, p. 5)

Categorías:

- 1 –Se observan nulos espacios ocupados por árboles, arbustos y plantas ya sean cercados o no.
- 2 – Menos del 1/4 del área del parque permite vegetación y se encuentra en mal estado.

3 – Se perciben la misma cantidad de concreto y áreas verdes con vegetación, árboles o arbustos y se encuentran en buen estado.

4 – Se percibe 3/4 o más de área verde que permite el crecimiento de vegetación, árboles, arbustos, etc. Además de estar en buen estado.

4.- Accesibilidad: característica importante para que un espacio sea utilizado por cualquier persona independientemente de su género, raza, edad o discapacidades físicas o mentales. Condición que deben cumplir los espacios, servicios y equipamientos municipales para garantizar su uso y disfrute de forma cómoda y segura a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Categorías:

1 – no rampas, señalización táctil, barandales, suelo táctil, se accede con dificultad al parque.

2 – Existencia de rampas y barandales pero se encuentran en mal estado.

3 – Existencia de rampas, barandales, se puede acceder al parque pero con dificultad para trasladarse a sus diferentes espacios.

4 - Rampas, señalización táctil, barandales, suelo táctil, se accede con facilidad al parque y a todos sus espacios.

5.- Características contextuales: Se puede entender como las referencias, o generalidades del entorno en que se encuentra, por ejemplo características socioeconómicas, referencias geográficas, o infraestructura cercana:

Categorías:

1 – Se observa en el contexto inmediato un tipo de uso de suelo residencial.

2 – Se observa en el contexto inmediato un tipo de uso de suelo semi-mixto residencial y algunos comercios.

3 – Se observa en el contexto inmediato un tipo de uso de suelo mixto residencial, pocos comercios y equipamientos de un tipo o dos.

4 - Se observa en el contexto inmediato un tipo de uso de suelo mixto residencial, variedad comercial, variedad de equipamientos con intensas dinámicas y actividades.

6.- Infraestructura

6.1.- Iluminación: Se refiere a la presencia de luminarias en el espacio público, destinadas a brindar visibilidad adecuada durante la tarde y noche para poder desarrollar actividades con seguridad.

Categorías:

- 1 – No hay iluminación artificial
- 2 – Existen pocas luminarias, insuficientes para el espacio y presentan fallas eléctricas o no están encendidas toda la noche.
- 3 – Hay luminarias en partes importantes del parque pero siguen dejando varios espacios de oscuridad.
- 4 – Hay adecuada iluminación de forma ininterrumpida y acorde a las distintas secciones del parque.

6.2.- Señalización: Este parámetro indica la presencia de señales, letreros y otros estímulos destinados a informar a los usuarios del espacio público.

Categorías:

- 1 – No hay señalización, ni letreros
- 2 – Existen muy pocos letreros en mal estado o ya no son vigentes o hay indicios de que alguna vez hubo.
- 3 – Hay pocos letreros que se refieren a la ubicación de basureros o a mantener limpio el espacio. O también presencia de espacio para avisos de ocasión, en condiciones regulares.
- 4 – Existe buena señalización, nombre del parque, letreros visibles para diferenciación de zonas y ubicación de mobiliario. También un espacio para avisos de ocasión en uso.

6.3.- Bebederos: Se refiere a si el espacio público cuenta con bebederos funcionales para personas.

Categorías:

- 1 – Si
- 2 – No

6.4.- Pasillo/senderos (Caminamientos): Las áreas destinadas para desplazarse dentro del espacio público que respetan y delimitan las áreas verdes, los cuales deben contemplar la accesibilidad a los usuarios considerando la orientación del espacio público en general.

Categorías:

- 1 – No hay caminamientos proyectados, o si existen son insuficientes y se encuentran en mal estado.
- 2 – Existen pasillos contruidos, que ayudan a transitar el espacio público, pero algunos tramos están en mal estado o con presencia de obstáculos difíciles de superar.
- 3 – Hay buen número de pasillos, en general en buen estado aunque algunas zonas pueden representar complicaciones para personas con sillas de ruedas, carriolas, patinetas o con dificultades para caminar que requieran bastón o andadera.

4 – Caminamientos en muy buen estado, dimensiones apropiadas, delimitados y sin presencia de obstáculos.

6.5.-Delimitado (cercos): Este apartado contempla la presencia de una cerca o alambrado que restrinja el acceso al espacio público ya sea por horarios o por una zona de acceso puntual.

Categorías:

- 1 – No hay cerco
- 2 – Existe cerco que condiciona la entrada por un lugar en particular
- 3 – Existe cerco con una puerta que permite el acceso durante ciertos horarios
- 4 – Existe cerco con una puerta que permite el acceso durante ciertos horarios y espacios

6.6.- Presencia de construcciones: Se refiere a la existencia de infraestructura adicional a la básica para un espacio público y que facilita la realización de una más amplia diversidad de actividades.

Categorías:

- 1 – No existen construcciones
- 2 – Quiosco
- 3 – Construcción multiusos o fuentes
- 4 – Más de un tipo de edificación



ANEXO 02

MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

A continuación, se expone la síntesis con respecto a cuatro de las cinco entrevistas realizadas, ya que la información referente a la quinta entrevista realizada al académico del ITESO se encuentra en la información referente al contexto histórico en el capítulo dos (marco de referencia), por lo tanto, aquí no se menciona.

La transcripción completa de las entrevistas no se adjunta en el trabajo a petición de los entrevistados ya que no otorgaron autorización de que la información fuera expuesta explícitamente, sin embargo, lo que a continuación se presenta es una reinterpretación de la misma.

Entrevista 01 *Realizada a la Coordinación de Construcción de Comunidad*

La coordinación general de construcción de comunidad, a cargo del entrevistado, está compuesta por siete áreas: participación ciudadana, educación, cultura, museo de arte, recreación, salud y deportes. Esta estructura dentro del ayuntamiento es reciente, anteriormente tenían las categorías de direcciones, pero actualmente son coordinaciones “para simplificar los procesos de toma de decisiones y darles mejor seguimiento a las políticas públicas del ayuntamiento” (comunicación personal: 22 de junio 2016). Se llama Construcción de la Comunidad porque tiene el objetivo de potenciar la participación ciudadana, la reconstrucción de tejido social e incentivar a la gente para que se apropie de su entorno y de sus espacios públicos a través de actividades impulsadas por los ciudadanos que habitan dichos entornos.

El análisis de la información recabada, enfatiza que el centro del municipio es una zona con un buen desarrollo económico y la comunidad participa en la conservación del espacio público, lo que no sucede en la periferia donde la gente no se preocupa por el mismo; algunas de las causas son la situación de precariedad y marginación que viven día a día. Sin embargo, la sensación generalizada para el municipio, es la apatía por parte de la población para involucrarse en actividades comunitarias y en la toma de decisiones con respecto a su entorno, particularmente con el espacio público.

Las diferentes coordinaciones que tienen relación con intervención de espacios públicos, están empezando a aplicar una metodología de colaboración

comunicativa, enfocada en la participación ciudadana, que consiste en actividades, talleres y encuestas a la comunidad para conocer sus necesidades y la tendencia que tiene actualmente. Algunos puntos, que se buscan conocer a través de las actividades con la comunidad son: conocer la opinión de la gente con respecto a sus espacios, los usos que tiene el espacio, que grupos en particular hacen uso de ella, quien se encarga de cuidarla, etc.

En la entrevista, se enfatizó también, que la Coordinación General de Construcción de Comunidad trabaja solamente con unidades deportivas; los parques públicos son jurisdicción de la coordinación de la autoridad del espacio público. En materia de unidades deportivas, la coordinación busca la realización de convenios de colaboración con vecinos; dichos convenios consisten en que el ayuntamiento da recursos económicos para la recuperación de la unidad deportiva a cambio de que la comunidad participe con mano de obra y se comprometa a cuidar el espacio. Actualmente la coordinación tiene como meta, no solo la realización de nuevas unidades deportivas dentro del municipio, sino la remodelación según palabras del mismo funcionario de alrededor de 89 unidades deportivas que ya existen.

La Coordinación General de Construcción de Comunidad trabaja de manera conjunta con las demás coordinaciones, así nos encontramos que el área de participación ciudadana a cargo de la Coordinación de Construcción de Comunidad trabaja alternadamente con la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público, sobre todo en el contacto y acercamiento con las asociaciones de vecinos para la intervención de los espacios públicos en general (unidades deportivas para la Coordinación de Construcción de la Comunidad y parques para la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público). Dos de los grandes retos de la Coordinación General de Construcción de Comunidad son:

- Consolidar e incrementar un mecanismo de conservación de las unidades deportivas;
- Concientizar a la comunidad de que el espacio público es suyo y hacer que participen.

Una de las estrategias de esta coordinación para conseguir el acercamiento a la comunidad y darles a conocer la importancia que tienen los espacios públicos en su vida, y así poder garantizar el involucramiento de la gente, ha sido la implementación de procesos participativos, de actividades culturales como eventos

musicales, artísticos en las unidades deportivas, no obstante, la coordinación es consciente de que es un proceso lento y paulatino.

Las acciones llevadas a cabo no solo se preocupan por la recuperación de la unidad deportiva en el sentido estético, sino también en lo que hace al aspecto social, lo cual, para la Coordinación es un punto clave en los procesos que involucran espacio público y comunidad.

Síntesis de la entrevista uno:

- Con respecto al espacio público, las diferentes coordinaciones y departamentos dentro de la actual administración tienen bien definido el tipo de espacio público al cual dirigen su actuar.
- La coordinación se enfoca a la construcción de nuevas unidades deportivas, así como intervención, reutilización, mejoramiento y/o conservación de las que ya existen.
- Trabajan en coordinación con otras coordinaciones y áreas en los procesos, sobre todo en el acercamiento con la comunidad.
- Los retos más fuertes a los que se enfrenta la coordinación han sido: a) consolidar e incrementar un mecanismo de conservación de las unidades deportivas y b) concientizar a la comunidad de que ese espacio público es suyo y hacer que participen.
- La coordinación está llevando a cabo metodologías de tipo colaborativo, procesos participativos y convenios con la comunidad.

Entrevista 02 *Realizada a la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público,*

La Coordinación se enfoca en espacios públicos de convivencia: parques, áreas verdes y centros comunitarios; es un departamento de nueva creación y el equipo que lo integra es multidisciplinario (arquitectos, sociólogos, urbanistas, gestores sociales, psicólogo, geógrafos, politólogos). El mantenimiento de parques y jardines se encuentra a cargo del Departamento de Parques y Jardines dentro del área de Servicios Municipales y pertenece a la Coordinación de la Ciudad, compuesta además por otras cuatro áreas: ordenamiento territorial, obras públicas, medio ambiente y movilidad. Estas áreas trabajan de manera coordinada.

La Coordinación se encarga de la parte estratégica, es decir, diseñan nuevos parques y promueven la rehabilitación de otros ya existentes, basándose en la estrategia de ONU-HABITAT, llamada por el municipio de Zapopan “Estrategia Territorial 2030”. Dicha estrategia se lleva adelante a partir de un convenio firmado

con ONU-HABITAT, y toma en cuenta variables como gobernanza, productividad, infraestructura, calidad de vida y equidad y de sustentabilidad ambiental, en un marco que se denomina de prosperidad urbana.

La Coordinación trabaja en ámbitos específicos-estratégicos que fueron previamente localizado a través de un diagnóstico que se realizó durante los últimos tres años. Las líneas transversales que la coordinación contempla en cuanto a espacio público son:

- a) La dignificación del individuo;
- b) La integración social;
- c) El equilibrio del territorio;
- d) La imagen urbana y el medio ambiente.
- e) Se prioriza la inclusión social a través de un diseño universal que fomente la integración.

La Coordinación está actualmente trabajando de manera articulada con varias áreas de gobierno en el Reglamento del Espacio Público, el cual es nuevo en su tipo. Entre los capítulos que contendrá, se encuentran: mobiliario urbano, diseño urbano, medio ambiente y sustentabilidad, participación, sanciones, etc.

Para el desarrollo de sus funciones, la Coordinación trabaja con varias metodologías que ayudan en la construcción social del espacio público, y que se dividen en tres vertientes:

- a) Parte técnica;
- b) Vinculación institucional;
- c) Gestión social.

Estas metodologías ayudan a construir diagnósticos participativos y técnicos que reciben el nombre, de parte de la Coordinación, de redes socio-urbanas; se estudia el contexto del hábitat específico para definir cuáles son los proyectos que tienen viabilidad en el sitio y definir una tendencia desde el inicio junto con la comunidad.

El proceso básico que realizan y que se va adaptando a las circunstancias y particularidades de cada caso, consiste en hacer un diagnóstico participativo, visitas de campo, análisis sociodemográfico, entrevistas y talleres; con la información proporcionada por estos instrumentos se elabora un diagnóstico donde se identifican cuáles son los problemas de la comunidad, los puntos más importantes, los actores principales, las dinámicas, etc. Después se realiza un análisis técnico

considerando todo lo anterior y éste es presentado a la comunidad para que sea retroalimentado; así, una vez modificado, se definen las estrategias y las propuestas técnicas de lo que podría pasar, y finalmente, se hace un proyecto que no forzosamente es arquitectónico, sino que, en ocasiones, da lugar a programas que posteriormente incidirán en el aspecto físico funcional de los espacios.

La coordinación cuenta con un área de atención a vecinos y ciudadanos en donde, a partir de las peticiones de la misma comunidad, se ayuda a rehabilitar sus parques. Para la rehabilitación de parques, la Coordinación activa algunas primeras estrategias que apuntan a generar, dentro de la comunidad, convivencia y de ahí se construyen estrategias precisas de rehabilitación. Para la generación de estas estrategias, la Coordinación trabaja de manera conjunta con otras áreas relacionadas, como recreación y eventos culturales. Una vez activadas las estrategias de rehabilitación de un espacio, la Coordinación se retira, dejando a las demás áreas en total independencia de actuar según sus propios objetivos y metas.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un inventario de todos los parques que existen en el municipio de Zapopan y su geolocalización para poder realizar y definir cuáles son los prioritarios.

El reglamento de Espacio Público que se encuentra en proceso de elaboración aborda el tema de la sustentabilidad bajo la denominación de “eco design”, en donde el objetivo es que todos los materiales que se utilicen sean de bajo impacto ambiental, que todos los diseños tengan un estudio de impacto ambiental, y que se generen más áreas protegidas y de conservación.

Es importante destacar que, según la funcionaria entrevistada, el presupuesto asignado a su dependencia no es suficiente para ejecutar sus proyectos, por lo que resulta fundamental trabajar de manera coordinada con otras dependencias del municipio para concretar los proyectos sobre los que se trabaja.

Se espera que, para el 2030 se tenga consolidada la red de espacios públicos y áreas verdes del municipio, que dicha red esté funcionando y que el Municipio este equilibrado en relación al espacio público.

Actualmente existen dos programas puntuales que se están llevando adelante en el Espacio Público:

- **Enchúlame la colonia:** programa relacionado con el tema de imagen urbana y su mejoramiento;
- **Barrios amables:** programa relacionado con la realización de actividades y eventos culturales para generar, en las colonias, convivencia y relaciones sociales comunitarias.

Síntesis de la entrevista dos:

- El punto medular de la coordinación con respecto al espacio público es un enfoque de gestión, diagnóstico y política pública; a través de una estructura que se basa en ONU-HABITAT y en la estrategia territorial 2030.
- Trabajan en conjunto con las distintas coordinaciones y áreas para la elaboración de proyectos en los espacios públicos.
- La coordinación se enfoca principalmente a realizar parques nuevos en las zonas que tienen marcadas como prioritarias dentro de la estrategia territorial 2030.
- La metodología que aplican para sus diagnósticos es de tipo participativa con la comunidad.
- La sustentabilidad dentro del reglamento que están elaborando solo se enfoca al tema de construcción en cuanto al tipo de materiales, pero no contempla una escala más integral con otras variables de la misma.
- Solo si la comunidad gestiona la intervención en un parque existente, esta se realiza, pues la prioridad es la implementación y construcción de nuevos espacios públicos.
- No se tiene actualmente en el municipio una base de datos de los parques existentes.
- El presupuesto es un tema preocupante, ya que limita la realización y la ejecución de los proyectos, dejándolos solo en la escala conceptual.
- En general la administración actual del municipio en diferentes áreas tiene como tema prioritario la generación de nuevos enfoques de convivencia y construcción de comunidad en los espacios públicos.

Entrevista 03

Realizada a un colaborador de la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público

El arquitecto entrevistado trabaja en la Coordinación de la Autoridad del Espacio Público y ha estado involucrado en el programa de Espacios Humanos, el cual intervino el parque Tepeyac en el mes de mayo del año 2016.

Uno de los puntos que platico el arquitecto es que los vecinos del parque conocido como LA TEPE a partir de la implementación de los bici-puertos del

Programa MI BICI (aproximadamente hace como año y medio), se empezaron a organizar para que el ayuntamiento hiciera intervenciones en su colonia, especialmente al parque, sin embargo, solo se llegó a realizar el proyecto conceptual y arquitectónico, pues no se pudieron conseguir los recursos económicos para la construcción. A partir de este hecho se creó una organización llamada TODOS POR LA TEPE.

Según palabras del funcionario, existe una confusión acerca de la situación actual del parque en cuanto a la propiedad; asimismo, el entrevistado enfatizó que los vecinos aseguran que es municipal, sin embargo, ha habido invasión por parte de privados en una zona del terreno del parque y se han construido viviendas, asimismo, la propiedad del terreno baldío que colinda con el parque también cuenta con confusión administrativa.

El parque Tepeyac se encuentra dentro de dos colonias: Tepeyac y Los Maestros, sin embargo, la comunidad perteneciente a la colonia Los Maestros ha sido la que ha gestionado todo lo referente al parque y lo consideran propio de su colonia.

En cuanto a la intervención en el parque Tepeyac, el arquitecto mencionó que se realizó en el mes de mayo del año 2016 y que es parte de un programa que surge como propuesta cuando el ahora diputado Carlos Lomelí era candidato para la diputación. La propuesta consistió en que, si el candidato era electo, donaría su salario para la recuperación de 36 espacios públicos dentro de las colonias que se encuentran dentro de su jurisdicción. Una vez electo, la selección de estos 36 espacios públicos se realizó a través de un sorteo para asegurar que todos tuvieran la misma oportunidad, ya que se detectó que la gente estaba inconforme con el argumento de intervenir zonas prioritarias, pues para los habitantes los espacios pertenecientes a sus colonias son los prioritarios. El recurso económico donado por el diputado según palabras del entrevistado es de 100 mil pesos y se realiza la intervención de un espacio público por mes.

Para dicha intervención, a cada colonia se le realiza un diagnóstico para detectar las necesidades, sus dinámicas; además de procesos participativos que son analizados por el equipo técnico para seleccionar que es lo más viable a partir de lo que la población propone y de las propuestas que técnicamente se identifican. Para el diagnóstico se trabaja en conjunto con varias asociaciones y colectivos pero el principal es el colectivo 1.618.

Después de las intervenciones el programa le da seguimiento a corto plazo, sin embargo, se aseguran de dar talleres en donde se da a conocer a la población su importancia para que así el espacio pueda funcionar.

En cuanto al tema de la participación ciudadana, el entrevistado mencionó que es difícil, pues la gente es apática y desconfía, no obstante, el equipo de trabajo se apoya a través de asociaciones que ya están trabajando con las colonias o que tienen los contactos o la experiencia para realizar los primeros acercamientos, aunque la ventaja que tienen para que la gente se acerque es según el arquitecto la imagen del diputado.

Síntesis de la entrevista tres:

- La comunidad de las colonias aledañas al parque, en especial la colonia Los Maestros tiene la preocupación por el rescate y el funcionamiento del parque.
- Los recursos económicos son un tema prioritario y preocupante, ya que han sido el principal impedimento para la intervención del parque y en general de la mejora del sector.
- El status de propiedad del parque y de los terrenos colindantes se encuentran en un estado de confusión administrativa.
- El tipo de diagnóstico que realiza el programa de Espacios Humanos para la intervención de los parques consiste en un diagnóstico participativo y en uno técnico.
- Solo se interviene el parque de manera física con algunas actividades comunitarias que se realizan solo en el proceso de intervención, pero no se prioriza su funcionamiento después de esta.
- La estrategia principal para el acercamiento y diálogo con la comunidad es a través de redes de asociaciones que ya existen o la colaboración de áreas que tienen más experiencia en el tema.

Entrevista 04 *Realizada al director del colectivo 1.618*

El entrevistado actualmente estudia la carrera de arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara y trabaja en el colectivo 1.618 y ha estado involucrado en el programa de Espacios Humanos, el cual intervino el parque Tepeyac (la tercera colonia intervenida) en el mes de mayo y colabora directamente con el diputado federal Carlos Lomelí, este último es el que financia las intervenciones.

Uno de los puntos que platicó el entrevistado es que los vecinos se reúnen con frecuencia para definir algunas actividades a realizar junto con una asociación llamada México ME UNO, que según el entrevistado se mantiene por donativos, uno de los benefactores es el diputado federal antes mencionado y entre sus principales actividades es la realización de eventos en las colonias menos favorecidas del municipio de Zapopan, estos eventos se realizan de forma más o menos periódica en espacios públicos y van desde clases de zumba, talleres de dibujo, convivios, etc.

Según palabras del entrevistado estas actividades buscan que la gente se vaya empoderando y se conozca entre sí, además mencionó que, si la participación es constante por parte de los ciudadanos, se les da una despensa ya que la alimentación es uno de los temas más preocupantes en el municipio de Zapopan, especialmente en las colonias más pobres.

Este colectivo es el que diseñó el proyecto de Espacios Humanos, el cual le fue expuesto al diputado durante su campaña; actualmente son los responsables de la logística e implementación de los proyectos en las 36 colonias previamente seleccionadas. El proceso de selección fue el estudio del área de jurisdicción del diputado con base a niveles de delincuencia, carencia de espacio público, índices de marginación, etc. La estructura principal de esta colaboración entre el colectivo y el diputado es la intervención mensual de un espacio público durante los tres años que dura su cargo.

El entrevistado, además, describió la forma de trabajo del colectivo en el espacio público y mencionó que ellos trabajan con una metodología que involucra el proceso participativo, e implementan la realización de dos talleres principales, uno es para generar un diagnóstico del contexto con la comunidad y otro para generar un diagnóstico del espacio público a través de mapas. Estas actividades son cruzadas con el punto de vista técnico del equipo involucrado con lo cual generan un documento que sirve posteriormente para diseñar el espacio público. El proceso de participación e interacción con la comunidad del parque Tepeyac duró aproximadamente tres meses.

Uno de los aspectos que mencionó el entrevistado es que la comunidad del parque Tepeyac al principio estuvo renuente a su acercamiento por situaciones políticas ya que en años recientes ha habido relaciones difíciles con la municipalidad debido a que anteriormente, según palabras del entrevistado, el predio en donde

actualmente se ubica el estadio de béisbol de Los Charros de Jalisco era un parque, por este motivo, la población del sector quedó inconforme.

También algo significativo que el entrevistado mencionó, es que la comunidad habla del parque Tepeyac no como un solo parque sino como dos a pesar de que los polígonos que lo integran están uno enfrente del otro, esto a causa principalmente a que cada uno de los polígonos pertenece a una colonia distinta, el diseño y el mantenimiento diferenciador que presentan, esto se refuerza porque además está dividido por la vialidad M Tortolero. Sin embargo, el entrevistado recalcó que una de las razones en la diferencia de imagen urbana que presentan los polígonos es la participación de la comunidad, siendo el polígono que se ubica enfrente del estadio de los charros el que mejor participación y colaboración para su mantenimiento presenta por parte de los ciudadanos. Una situación conflictiva que se detectó en la entrevista es la disparidad en las delimitaciones de las colonias circundantes al parque y la situación catastral de los terrenos circundantes al mismo.

Síntesis de la entrevista cuatro:

- Existe una situación conflictiva con respecto a las delimitaciones de las colonias circundantes al parque y la situación catastral de los terrenos circundantes al mismo.
- Los recursos económicos que permitieron la intervención del parque fueron gestionados por parte de un funcionario del gobierno a nivel federal.
- El tipo de diagnóstico que realiza el programa de Espacios Humanos para la intervención de los parques involucra talleres y metodologías participativas.
- Para la intervención del parque Tepeyac se construyeron dos diagnósticos, uno con base a las actividades realizadas con la comunidad; y el segundo, con el equipo técnico que trabaja en el colectivo.
- La estrategia principal para el acercamiento y diálogo con la comunidad es a través de redes de asociaciones que ya existen, pues el acercamiento con la comunidad del parque Tepeyac es difícil.
- El mantenimiento y participación de la comunidad hacia el parque es diferenciada entre sí, esto a consecuencia de la confusión en la delimitación de las colonias aledañas y el contraste evidente en el diseño de los polígonos.
- La realización de actividades por parte del colectivo dentro del parque Tepeyac fue difícil, ya que la población es hermética y cerrada a la relación con actores externos.
- Actualmente la población en uno de los polígonos está utilizando parte de las instalaciones del parque para uso personal, como estacionamiento o jardín privado.
- El parque es poco atractivo visualmente

